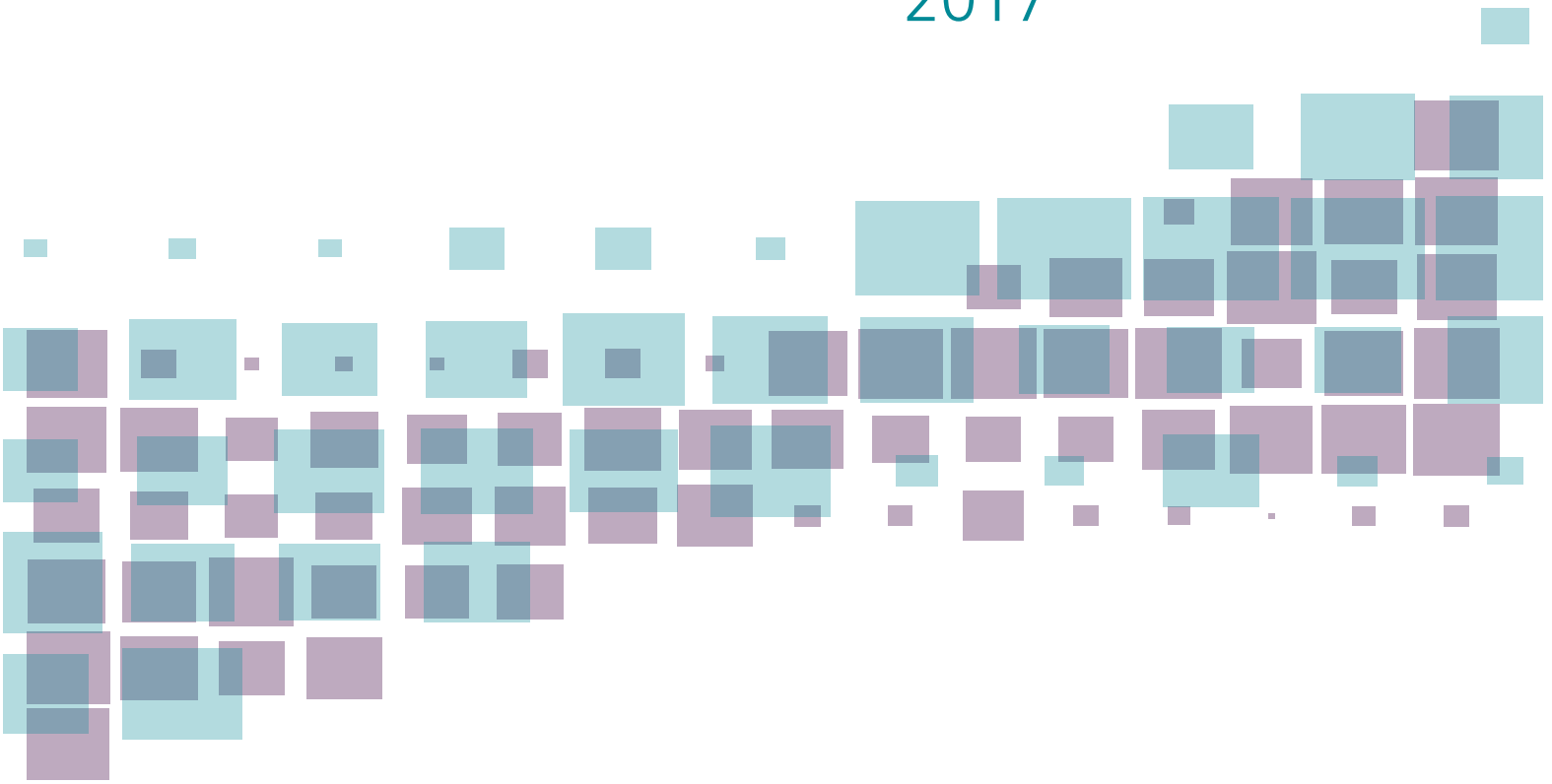


Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México

2017





CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejero presidente: Mario Velázquez Miranda

Consejeras y consejeros electorales: Myriam Alarcón Reyes
Carolina del Ángel Cruz
Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Mauricio Huesca Rodríguez
Bernardo Valle Monroy
Gabriela Williams Salazar

Secretario ejecutivo: Rubén Geraldo Venegas

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional: Diego Orlando Garrido López, propietario
Alberto Efraín García Corona, suplente

Partido Revolucionario Institucional: René Muñoz Vázquez, propietario
Victor Manuel Camarena Meixueiro, suplente

Partido de la Revolución Democrática: Roberto López Suárez, propietario
José Antonio Alemán García, suplente

Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Benjamín Jiménez Melo, suplente

Partido Verde Ecologista de México: Yuri Pavón Romero, propietario
Zuly Feria Valencia, suplente

Movimiento Ciudadano: Armando de Jesús Levy Aguirre, propietario
Hugo Mauricio Calderón Arriaga, suplente

Nueva Alianza: Lorena Morales Sandoval, propietaria
Ramón Alfredo Sánchez Zepeda, suplente

Morena: José Agustín Ortiz Pinchetti, propietario
Juan Romero Tenorio, suplente

Partido Humanista: René de Jesús Cervera Galán, propietario
Rodrigo Jimeno Tenorio, suplente

Encuentro Social: Inocencio Juvencio Hernández Hernández, propietario
Guadalupe Campos Jordán, suplente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partido Acción Nacional: Diego Orlando Garrido López
Jorge Triana Tena

Partido Revolucionario Institucional: Armando Tonatiuh González Case

Partido de la Revolución Democrática: Valentín Maldonado Salgado

Partido del Trabajo: Cirse Camacho Bastida

Partido Verde Ecologista de México: Teresa Ramos Arreola
Alessandra Rojo de la Vega Piccolo

Morena: Donají Ofelia Olvera Reyes

Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México

Agradecimiento por colaboración especial

El Instituto Electoral de la Ciudad de México agradece la participación de la doctora Flavia Freidenberg, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la doctora Georgina Flores Ivich, de la Flacso-México y al maestro Javier Francisco Morales Camarena, del Instituto Nacional Electoral por su participación en la elaboración de los reactivos utilizados en la encuesta levantada por Parametría, Investigaciones Estratégica, Análisis de Opinión y Mercado.

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Gustavo Uribe Robles, director ejecutivo

Guadalupe Polo Herrera, jefa de la Unidad de Educación Cívica I

Contenido:

Alianzas Estratégicas para el Tercer Sector S.C.

Coordinación: Maestro Carlos Chávez Becker (Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Lerma)

Investigador: Doctor Humberto Muñoz Grandé (Universidad Anáhuac del Norte)

Investigador: Maestro Sergio Flores Unzueta (Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco)

Edición:

Supervisión: José Luis García Torres Pineda, jefe del Departamento de Diseño y Edición

Corrección de estilo: Nilda Ibarguren Bernat, analista correctora de estilo y Fabián Augusto Torres Macías, supervisor de grupo B

Diseño y formación: Laura Elena Mier Hughes, supervisora de grupo B

Primera edición, octubre de 2018.

D.R. © Instituto Electoral de la Ciudad de México

Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan,
14386, Ciudad de México

www.iecm.mx

Impreso y hecho en México.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Índice

Introducción	7
Objetivo general	9
Marco conceptual.	11
Cultura cívica	12
Diagnóstico	19
Cultura política democrática	19
Cultura de la legalidad	39
Hallazgos y conclusiones	53
Cultura política democrática	53
Participación ciudadana	55
Cultura de la legalidad	56
Anexo 1: Metodología	63
1. Índice de Cultura Política	64
2. Índice de Cultura de la Legalidad	64
Cuestionario sobre cultura política a residentes mayores de 18 años en la Ciudad de México 2017	71
Anexo 2: Informe Cuantitativo.	95
Cultura de la legalidad	96
Seguridad y espacio público	102

Interés en la política y participación ciudadana	106
Régimen político	121
Instituciones políticas	125
Confianza.	127
Inclusión e igualdad.	132
Sociodemográficos	134
Anexo 3: Referencias	139

Introducción

El Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017 tiene como antecedente institucional la Estrategia Nacional de Educación Cívica para la Participación Democrática 2011-2015 (Encívica), elaborada en 2011 por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE). A partir de esta estrategia se elaboró un informe nacional sobre la calidad de la ciudadanía, a cargo del IFE y un grupo de especialistas de El Colegio de México y otras instituciones educativas, quienes en 2014 publicaron el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. En el marco de este esfuerzo se inscribe el presente estudio, a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para conocer el estado de la cultura cívica en la entidad.

La fuente principal de información para los resultados que se ofrecen es un esfuerzo conjunto que se sustenta en el estudio y el análisis de trabajos hechos con anterioridad sobre encuestas relacionadas con la cultura cívica, llevadas a cabo por diversas instituciones del país. El resultado de dicho trabajo redundó en la construcción de herramientas de levantamiento de datos en las que se ve reflejada una síntesis de diversas fuentes que se consideraron las más apropiadas para ser aplicadas a la ciudadanía de esta ciudad capital.

Lo anterior en atención a que las características de sus habitantes son diferentes de las de cualquier otra entidad federativa del país, por lo que en el estudio se atendieron cuestiones propias de su economía, comunicación, servicios, educación y desarrollo social y cultural. De manera que este trabajo adopta las preguntas que más se asemejan a la realidad de la población encuestada.

El presente reporte está organizado en tres grandes apartados. En el primero se ofrece una aproximación conceptual a los principales referentes teóricos empleados para la interpretación de la información obtenida. En el segundo se exponen de manera amplia los resultados encontrados en el ejercicio comentado. Finalmente, en el tercero se exponen los principales hallazgos y las conclusiones a las que se llegó como producto de la interpretación de los datos arrojados por el estudio de la cultura cívica en la Ciudad de México en 2017.

El trabajo va acompañado de cuatro anexos, en los que se podrán encontrar una descripción abundante del proceder metodológico para la realización de la investigación, los resultados del estudio demoscópico presentados de manera gráfica, las referencias utilizadas en el presente reporte y el equipo de trabajo que participó, bajo la coordinación del IECM, en la elaboración de este documento.

Conviene señalar que el proyecto de investigación que representa *el Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México* se obtuvo a partir de la construcción de indicadores de calidad que expresaron directamente los capitalinos, a quienes se les formularon las preguntas de cada uno de los temas relevantes de la cultura cívica que se abordaron en los cuestionarios y que previamente fueron preparados por un grupo de especialistas y personal del IECM.

Objetivo general

El objetivo del documento es ofrecer a la ciudadanía un panorama general del estado que guarda la cultura cívica en la Ciudad de México. Se busca en particular poner a disposición de diferentes públicos elementos analíticos relacionados con la cultura política y la cultura de la legalidad, que funcionen como un insumo relevante para potenciar una convivencia cívicodemocrática más profunda y permanente en una de las ciudades más complejas y pobladas del mundo.

En términos hipotéticos, se parte del supuesto de que en la Ciudad de México la cultura política y la cultura de la legalidad son un conjunto de valores, prácticas y costumbres que está arraigado y que es parte de un proceso de construcción de una cultura democrática cada vez más amplia y extendida, sobre todo en relación con los demás estados de la federación.

Marco conceptual

En la elaboración del presente informe se retomaron algunos de los referentes conceptuales del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* (INE, 2015), los cuales fueron reagrupados en distintas categorías analíticas para dar respuesta a preguntas específicas que preocupan específicamente a las y los habitantes de la Ciudad de México.

La siguiente tabla muestra el esquema teórico-conceptual utilizado para la elaboración del presente informe:

Tabla 1. Marco conceptual del Informe

CULTURA CÍVICA	Cultura política democrática	
	1.1 Instituciones políticas	Índice de Cultura Política
	1.1.1 Percepción sobre la democracia	
	1.1.2 Procesos electorales	
	1.1.3 Dispositivos institucionales	
	1.2 Participación ciudadana	
	1.2.1 Formas de participación	
	1.2.2 Participación comunitaria	
	1.2.3 Interés en política	
	1.2.4 Participación en política pública local	
	Cultura de la legalidad	
	2.1 Confianza	Índice de Cultura de la Legalidad
	2.1.1 Confianza en las personas	
	2.1.2 Confianza en las instituciones	
2.2 Legalidad		
2.2.1 Normas de convivencia		
2.2.2 Justicia		
2.2.3 Respeto a la ley		
2.2.4 Seguridad		

FUENTE: Elaboración propia.

Es importante señalar primero que, para efectos de este estudio, se entenderá por **cultura** el “conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmite de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orienta, guía y da significado a sus distintos quehaceres sociales” (Peschard, 2016, 11). En otras palabras, remite a todo aquello que es *socialmente aprendido*, como es el tejido de relaciones materiales y simbólicas que estructuran y particularizan a una comunidad; esto incluye no sólo las prácticas configurantes de la vida social, sino las formas económicas y las instituciones políticas.

En consecuencia, la cultura cívica se manifiesta a partir del imaginario de cultura política, específicamente democrática, y de la cultura de la legalidad que prevalece en los miembros de determinada comunidad y que conforman el *corpus* teórico de este Informe.

Cultura cívica

La cultura cívica la comprendemos, en la tradición impulsada por Almond y Verba (1963), como el modo en el que, desde un punto de vista normativo, deberían actuar las y los ciudadanos en una democracia y en un régimen político dados, esperando que el ciudadano democrático sea parte activa de la política y se sienta implicado en ella. Este concepto supone la actuación racional del ciudadano, que guía su conducta a partir de estar informado y tomar decisiones en función de un cuidadoso cálculo de los intereses y principios que desea ver favorecidos. Así, se puede comprender como una cultura política de participación, en la que la cultura y las estructuras políticas son congruentes y se imbrican de manera persistente y permanente.

En este sentido, la cultura cívica tiene dos grandes componentes: el primero se refiere a la participación activa en política, que en general asociamos con la idea de una **cultura política democrática**, y el segundo está relacionado con su actuación en el marco del respeto a la ley, lo que normalmente se entiende contenido en el concepto de **cultura de la legalidad**.

Cultura política democrática

La política es el ámbito de la sociedad relativo a la organización del poder, en el cual se toman decisiones y se distribuyen los bienes de una sociedad, a partir

de un sistema de valores, concepciones y actitudes que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder (Peschard, 2016). Así, la cultura política explica cómo una población asume, reacciona y construye expectativas a partir de su percepción del universo de interacciones de dominación y de sujeción que emanan de las relaciones de poder y de autoridad. Para Almond y Verba (1963), la cultura política se relaciona tanto con las orientaciones específicamente políticas como con las posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, y con las actitudes relacionadas con la función del individuo mismo dentro de dicho sistema general. Dado lo anterior, es preciso que la sociedad disponga de espacios institucionalizados de participación que permitan manifestar tanto sus expectativas y su percepción, como sus orientaciones y actitudes respecto del sistema de organización del poder. Así, la cultura política democrática está sustentada en la noción de ciudadanía, entendida como un grupo de individuos racionales, libres e iguales ante la ley que participan en las decisiones por las cuales ven afectados su vida y sus intereses. Sin embargo, es importante comprender que, frente a los procesos sociales de las últimas décadas, impulsados, entre otras fuerzas, por los llamados “nuevos movimientos sociales”, paulatinamente se ha hablado de la existencia de diferentes “ciudadanías”. Agendas feministas, por los derechos de la niñez o los pueblos indios son sólo algunos ejemplos del empuje social que han tenido visiones más amplias basadas en un enfoque de derechos como la materia principal de una noción conceptual que si no implica, reconoce e incluye las diferencias entre las categorías sociales, tiende a ser excesivamente abstracta, excluyente y limitada al ámbito del Estado como sistema político. Al respecto, Güendel (2001, 198) afirma:

El enfoque de los derechos humanos, en este sentido, hace una contribución importante en la medida en que amplía este concepto de ciudadanía a uno de carácter multidireccional, que va de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, pero que también va en sentido horizontal.

Una visión de ciudadanía desde un enfoque de derechos humanos implica, en primera instancia, entender su carácter universal, integral e indivisible. En segundo lugar, que la misma se extiende más allá del Estado y se amplifica como un elemento competente a toda la sociedad, que abarca todos los ámbitos de la vida y no sólo los aspectos políticoestatales. Y, por último, que debe ser visible y exigible, es decir, que existan los mecanismos institucionales (vigilados y controlados desde la sociedad civil) que materialicen los derechos que implica y abarca (Güendel, 2001, 198 y 199).

Desde esta perspectiva, si se alude a uno de los teóricos clásicos de la ciudadanía, se comprenderá que la primera, segunda y tercera generaciones¹ de derechos (Marshall, 1949) se han visto hoy ampliadas y se han vuelto más complejas por la emergencia de nuevas olas de derechos, que les han sumado probablemente una cuarta y hasta una quinta generación, lo cual ha configurando una acepción moderna del término que lo hace muy diferente de las concepciones del último siglo.

Por ello, y tomando en cuenta la discusión anterior, se plantea que la cultura política democrática requiere a su vez dos componentes fundamentales que permitan su materialización, garanticen su correcta operacionalización e impliquen un escrutinio social permanente y perenne: las **instituciones políticas** y la **participación ciudadana**. Veamos a continuación cómo son concebidas en este documento.

Instituciones políticas

Para Douglas North, “las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana” (North, 2012, 13). Desde esta lógica, se entiende que la cultura política democrática da sustento a un conjunto de pautas, objetos y acciones políticas observables que identificamos como instituciones políticas (Colomer, 2001), las cuales norman la conducta social en relación con el poder y el Estado. Es así como todo sistema político está compuesto por unidades interactuantes e interrelacionadas, cuyo rasgo distintivo es su incidencia en el proceso político en relación con la sociedad. En este sentido, para los propósitos del presente documento es importante conocer la opinión de las y los ciudadanos respecto de las instituciones formales que conforman el imaginario de cultura democrática, tanto en el nivel federal como en el nivel local; por ejemplo, los procesos electorales, los partidos políticos, la *Constitución Política de la Ciudad de México* o la Asamblea Legislativa. Estas opiniones, de manera agregada, contribuyen a explicar la percepción ciudadana de la democracia.

Participación ciudadana

Una perspectiva contemporánea de la participación ciudadana, muy cercana al contexto actual mexicano, la propone Isunza (2015), cuando señala que ésta

¹ El autor explica que sucesivamente se fueron garantizando derechos en Occidente que pueden ser clasificados en generaciones: la primera se refiere a los derechos civiles; la segunda, a los derechos políticos; y la tercera, a los derechos sociales (Marshall 1949).

“implica que miembros de una sociedad tomen parte de asuntos públicos, ya sea como individuos que portan sus propios intereses o como representantes de una colectividad”.

Desde este enfoque, la participación ciudadana se basa en la premisa de que la ciudadanía busca o pretende, al igual que el elector, ser antes que nada un sujeto activo de la política, un miembro de la sociedad con capacidad para nombrar a sus representantes y a sus gobernantes. Pero también se plantea que desea organizarse en defensa de sus derechos, para ser escuchado por el gobierno y para influir en los rumbos y direcciones de la vida política (Peschard, 1994). De ahí que un supuesto básico de los valores y actitudes democráticas sea la participación voluntaria de los miembros de una población en diversos ámbitos y arenas públicas.

La participación incrementa el potencial democrático de una nación justamente porque aumenta el compromiso ciudadano con valores democráticos, haciendo que las y los ciudadanos puedan expresar su opinión (ya sea favorable o desfavorablemente) sobre las diversas clases de objetos políticos (Almond y Verba, 1963). Además, la discusión y la deliberación colegiadas y colaborativas de actores gubernamentales y no gubernamentales mejoran la calidad y efectividad de las políticas, no sólo por entregar más y mejor conocimiento a quienes toman decisiones, sino también por hacer más sustentables en el tiempo las políticas que se deciden de manera conjunta (Kliksberg, 2000).

La participación ciudadana supone, en general, tres elementos constituyentes: el primero es la presunción de interés de incidir en lo que le es común a la ciudadanía; el segundo responde a la pregunta: ¿con quién participar?, lo que implica una interacción con distintos actores como las autoridades, los habitantes de la colonia o el barrio, o con las diferentes comunidades epistémicas a las que pertenecen; finalmente, el tercer elemento ubica el espacio donde cristaliza esa participación, es decir, aquel lugar donde se encuentran los diversos mecanismos de participación ciudadana, como consejos, comités y consultas, entre otros. En este sentido, los mecanismos de participación ciudadana aportan legitimidad en la toma de decisiones, a diferencia de las decisiones tomadas unilateralmente por un solo individuo (Bebbington, Delamaza y Villar, 2006).

Cultura de la legalidad

La cultura política democrática no puede dissociarse del principio del respeto al orden jurídico universalmente obligatorio, incluido el respeto a los derechos

humanos y, en general el estado de derecho. Así, el conjunto de valores, normas, percepciones y actitudes que el individuo tiene hacia las leyes y hacia las instituciones responsables de su cumplimiento constituye la **cultura de la legalidad**. Este concepto se entiende en el presente estudio como un espacio reglamentado que, a la vez que obliga a los ciudadanos porque define sanciones frente a conductas que violan las normas, ofrece garantías o resguardos frente a actos arbitrarios de los gobernantes o de los conciudadanos, puesto que no hay nada más allá de la ley a lo que tenga que someterse (Peschard, 2016).

El estudio de la cultura de la legalidad no puede escapar a la relación que existe entre la **confianza**, tanto en las personas como en las autoridades, y la **legalidad**, pensada como cumplimiento de la ley. En este sentido, en el marco del presente estudio es importante conocer las percepciones que las y los ciudadanos tienen con respecto a la primera, tanto en sus círculos más cercanos como en las diferentes instancias gubernamentales, electorales y societales; aunado a su percepción de las normas de convivencia y la aplicación de la justicia.

Confianza

La confianza es “el resultado de la repetición de interacciones con otras personas, que muestran en la experiencia acumulada, que responderán con un acto de generosidad alimentando un vínculo que combina la aceptación del riesgo con un sentimiento de afectividad” (Arriagada, 2005, 17), mostrando un grado aceptable de cálculo en las decisiones futuras de las personas, los colectivos o las instituciones. La confianza inscrita como variable en una ecuación de cultura de legalidad es aquella que los ciudadanos depositan tanto en las instituciones como en las personas y las comunidades a las que pertenecen. En el primer caso, las y los ciudadanos establecen con los gobiernos una relación de mayor o menor confianza, que les permite reducir la necesidad de acopio y análisis de la información, así como la importancia de monitorear permanentemente las instituciones que los gobiernan. Por otra parte, para los gobiernos, la confianza les brinda legitimidad en el ejercicio del poder (Bianco, 1998).

Ahora bien, desde una perspectiva un tanto diferente, la confianza se ha asociado con la idea de un mejor desempeño institucional, en cuanto favorece la cooperación para la consecución de los propósitos que nos son comunes como sociedad. Así, se expresa en la vida cívica en los niveles de asociatividad de la población, el interés por los asuntos públicos y la prevalencia de la colaboración como medio para el logro del bien común (Millán y Gordon, 2004), lo que resulta en la configuración de la idea de capital social que contribuye a la democracia.

Legalidad

La legalidad se basa en el respeto a la ley, a los derechos humanos y, en buena medida, a las expectativas de comportamiento de una sociedad respecto de ciertas normas escritas y no escritas de conducirse en una democracia, en el sentido de forma de vida. En términos formales, la legalidad es la garantía de que todo acto de autoridad habrá de realizarse conforme al texto expreso de la ley y a su espíritu o interpretación jurídica. Esta garantía tiene como finalidad que al gobernado se le proporcionen los elementos necesarios para defender sus derechos ante la autoridad administrativa o judicial, por medio de las acciones que las leyes establecen (TCC, 1993). Así, para efectos del estudio, es relevante conocer la percepción que las y los ciudadanos tienen en cuanto a la aplicación de la justicia y las respuestas que la sociedad da cuando ésta, en su opinión, no se cumple.

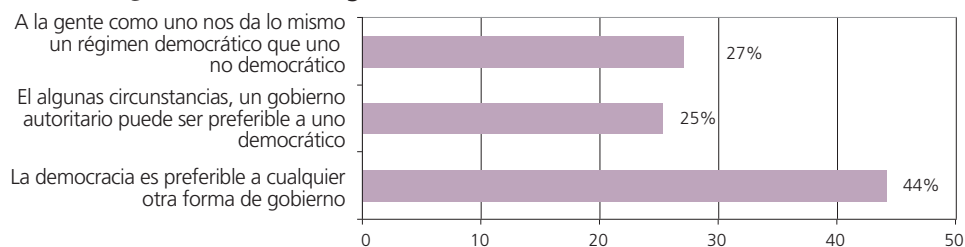
Igualmente importante es conocer cómo el cumplimiento o no de la ley se relaciona con el nivel de denuncia de actividades ilícitas, pero también cómo influye en la vida cotidiana de las y los ciudadanos a partir de su percepción de la exposición al riesgo de ser víctima de algún delito. En este sentido, el fenómeno de la seguridad ciudadana tiene dos dimensiones; la primera es la dimensión objetiva que se materializa en un hecho delictivo, mientras que la segunda es subjetiva y se traduce en el miedo al delito, derivado de la percepción de la frecuencia y la valoración que hacen de las causas y expectativas de la inseguridad (Murriá y González 2009).

Diagnóstico

Cultura política democrática Instituciones políticas Percepción sobre democracia

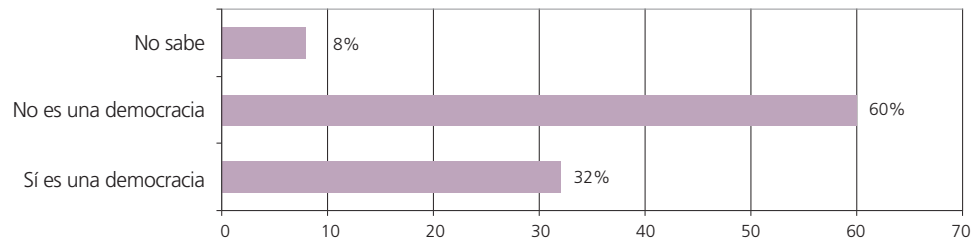
Para dimensionar la cultura política presente en los habitantes de la Ciudad de México, es importante comenzar con algunos datos sobre las percepciones que éstos tienen con respecto al régimen político mexicano. A los encuestados y encuestadas se les preguntó sobre sus impresiones referentes a los regímenes democráticos y autoritarios. Frente a este cuestionamiento, tan sólo 44% respondió que la “democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, mientras que 25% mencionó que “en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático” y 27% manifestó que le “daba lo mismo” vivir en un régimen democrático o uno de corte autoritario. Es decir, menos de la mitad de los encuestados está seguro de considerar la democracia como el mejor tipo de régimen. Ello implica, en sentido inverso, que en la Ciudad de México prevalece un alto grado de desafección con la democracia.

Gráfica 1. ¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?



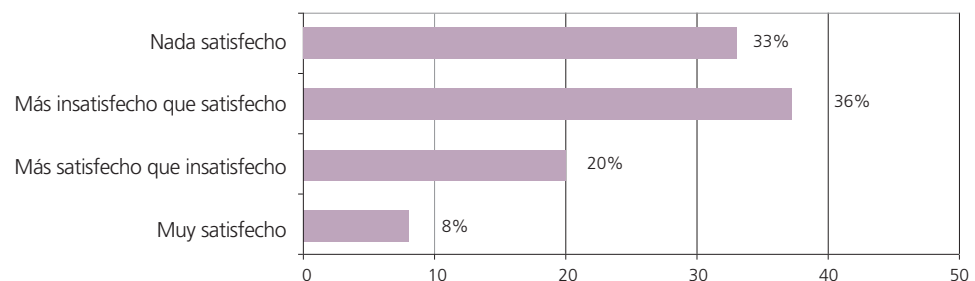
Pero también resulta ilustrativo, y en cierta medida preocupante, que la desafección por la democracia en la Ciudad de México está acompañada de una importante dosis de desconfianza institucional. Esto se observa si consideramos que sólo 60% de las y los encuestados piensa que el régimen prevaleciente en la Ciudad de México “no es una democracia”, frente a 32% que considera que “sí lo es”. Hay diversos factores que pueden explicar lo anterior, pero sin duda uno de los principales es el bajo interés que la ciudadanía manifiesta por la política, tal como se verá más adelante en algunos apartados del presente diagnóstico.

Gráfica 2. ¿Usted considera que hoy en día la Ciudad de México es una democracia o no es una democracia?



Pero más problemático aun es que la desafección por la democracia y la desconfianza ciudadana sobre su existencia en la Ciudad de México, de acuerdo con los datos del instrumento aplicado, van aparejadas con importantes dudas sobre el funcionamiento de la democracia en la Ciudad, ya que un elevado 69% de las y los encuestados manifestó estar “más insatisfechos que satisfechos” o “nada satisfechos” con el funcionamiento de la democracia, frente a sólo 28% que se autopercibe como “más satisfecho que insatisfecho” o “muy satisfecho”.

Gráfica 3. En términos generales, ¿usted diría que está muy satisfecho con el funcionamiento de la democracia en la ciudad, más satisfecho que insatisfecho, más insatisfecho que satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en la ciudad?



La concepción que tenga la persona del significado de *democracia* influye en las tendencias antes mencionadas. En este sentido, por medio del instrumento aplicado, se les presentaron a las y los encuestados diferentes supuestos que referían a la significación que las personas atribuyen a los regímenes democráticos. Tan sólo 60% de las personas considera que en la “democracia las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres”, mientras que 57% manifestó que en este tipo de sistemas las personas “reciben del Estado un seguro de desempleo”, “los derechos civiles protegen a las personas de la opresión del Estado” y “las personas eligen a sus líderes en elecciones libres”. Lo relevante es que más de la mitad de las personas identificó estos supuestos como características de los regímenes democráticos, cuando algunos de ellos no necesariamente lo son, al menos desde una visión procedimental-minimalista de la democracia. El cuadro siguiente refleja, en este sentido, que existe una ambigüedad amplia en la ciudadanía sobre lo que significa la democracia y sus alcances.

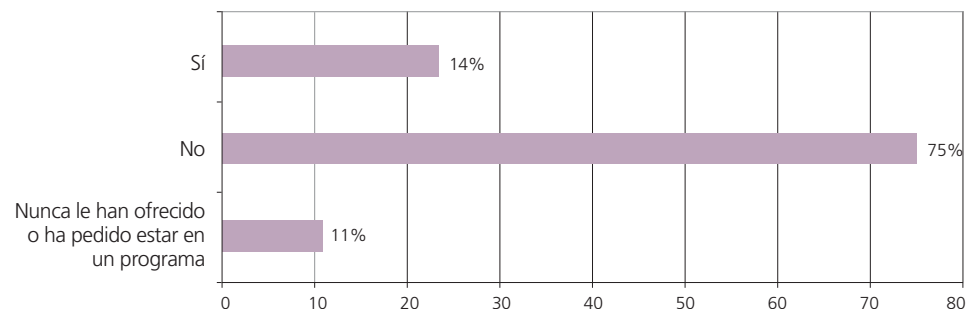
Tabla 1. Muchas cosas son deseables, pero no necesariamente son características de la democracia. Por favor dígame, en una escala del 1 al 10, donde 1 es nada esencial y 10 es muy esencial, ¿en qué medida las siguientes afirmaciones son características esenciales de una democracia?

	1 nada esencial %	2 %	3 %	4 %	5 %	6 %	7 %	8 %	9 %	10 muy esencial %
En la democracia, los gobiernos subsidian a los pobres y cobran impuestos a los ricos.	9	6	10	9	15	13	11	14	5	8
En la democracia, las autoridades religiosas interpretan las leyes.	12	9	11	11	18	12	11	10	4	2
En la democracia, las personas eligen a sus líderes en elecciones libres	5	7	8	6	17	10	12	15	7	13
En la democracia, la gente recibe del Estado un seguro de desempleo	7	7	9	7	13	13	13	14	7	10
En la democracia, las fuerzas armadas toman el control si el gobierno es incompetente	8	7	9	6	17	15	13	11	6	8

	1 nada esencial %	2 %	3 %	4 %	5 %	6 %	7 %	8 %	9 %	10 muy esencial %
En la democracia, los derechos civiles protegen a las personas de la opresión del Estado	7	6	7	9	14	13	12	14	8	10
En la democracia, el Estado hace que los salarios de todas las personas sean iguales	10	8	9	8	16	12	13	12	5	7
En la democracia, las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres	6	7	8	7	12	10	11	15	7	17
Sin partidos políticos no puede haber democracia	13	11	10	6	16	11	11	12	4	6

En contraparte, de la tabla anterior resaltan algunos resultados. El primer punto se relaciona con aquellas cuestiones que no son consideradas atributos constitutivos de la democracia. En este sentido, destaca que 61% piensa que en la democracia no es esencial que “las autoridades religiosas interpreten las leyes”, 51% considera que no es fundamental que el Estado haga “que los salarios de todas las personas sean iguales”, y 56% manifiesta que no es prioritario que “existan los partidos políticos para que pueda haber democracia”. Este último supuesto remite al grado de confianza que las personas tienen respecto a dichas instituciones políticas, aspecto que se analiza en el siguiente apartado.

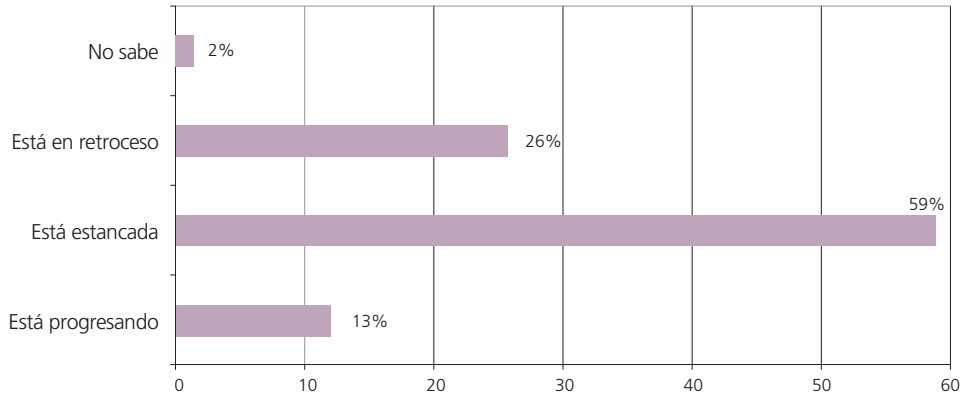
Gráfica 4. ¿A usted le pidieron algo a cambio para poder entrar o permanecer en algún programa de ayuda social?



Sobre este mismo tema, también se preguntó a las personas si en alguna ocasión se les había ofrecido algo a cambio para poder entrar o permanecer en algún programa de ayuda social: 75% mencionó que no, frente a 11% que contestó que al menos una vez.

Los datos hasta aquí analizados sobre la percepción del régimen democrático y su expresión en la Ciudad de México reflejan en buena medida una visión negativa. Esta perspectiva se corrobora con otros datos. Por ejemplo, cuando se preguntó qué tanto la Ciudad de México ha progresado, se ha estancado o ha retrocedido, los datos obtenidos muestran que para 59% la Ciudad de México “está estancada”, y 26% señaló que “está en retroceso”, es decir, sólo 13% de las personas manifestaron que estaba “progresando”. Esto muestra que la desafección por la democracia y la desconfianza institucional prevaleciente están acompañadas por un elevado grado de desencanto con el desarrollo y la situación actual de la Ciudad de México por parte de un importante número de ciudadanos y ciudadanas.

Gráfica 5. ¿Diría usted que la Ciudad de México está progresando, está estancada o está retrocediendo?



En el apartado de Cultura de legalidad se profundizará en los temas relativos a las “situaciones ilegales y faltas a normas de convivencia”. Sin embargo, por lo pronto es importante abundar en la cuestión de la percepción del progreso de la democracia en la Ciudad de México, aspecto en el que se identifican diversas problemáticas que influyen directamente en la tendencia observada en la encuesta levantada en 2017. Los temas de “corrupción”, “inseguridad”, “desempleo y autoempleo” y “crisis económica” sobresalen como las principales problemáticas presentes y se estima que influyen en las consideraciones ciudadanas sobre el progreso, estancamiento o retroceso de la Ciudad, aunque esta correlación se tendrá que corroborar o refutar con futuras investigaciones.

Tabla 2. A continuación, le voy a mostrar una serie de problemas comunes de muchas ciudades. Podría indicarme ¿cuál es el problema más importante de la Ciudad de México?

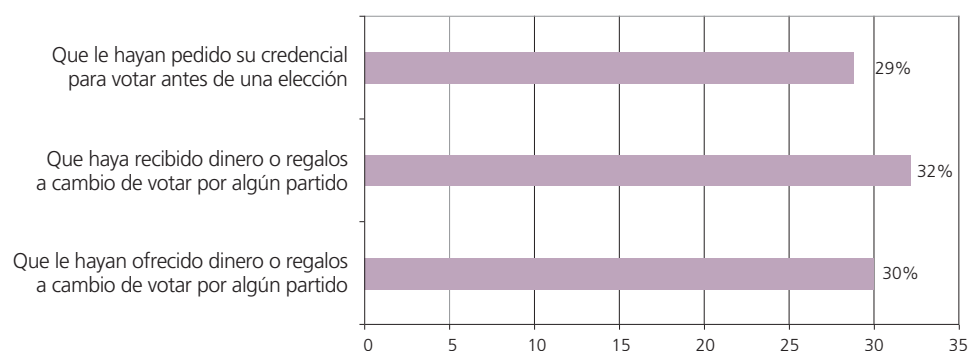
	1ra opción %	2da opción %	3ra. Opción %
Corrupción	27	17	9
Desempleo y subempleo	18	13	12
Inseguridad	15	21	13
Crisis económica	14	13	11
Delincuencia	9	15	17
Movilidad urbana	7	3	5
Educación	4	5	8
Contaminación	2	6	8
Narcotráfico	2	5	10
Derechos humanos	1	1	3

Procesos electorales

En cuanto a los procesos electorales, respecto a la elección llevada a cabo en 2015 en la Ciudad de México para elegir jefaturas delegacionales y diputaciones locales, del total de los encuestados, 57% sí votó, frente a 43% que no lo hizo.

A continuación, se preguntó a los encuestados si alguna vez recibieron ofrecimiento de dinero o regalos a cambio de su voto por algún partido político específico. En respuesta a esta pregunta, 30% informó que efectivamente había recibido esta clase de ofrecimientos, 32% mencionó que supo de alguien que los había recibido y 29% mencionó que le pidieron su credencial para votar antes de alguna elección.

Gráfica 6. Ofrecimientos de dinero, regalos o retiro de credencial en las elecciones.

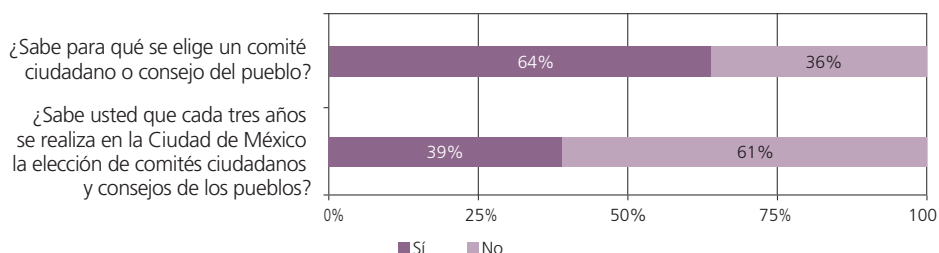


Dispositivos institucionales

En la participación política electoral y no electoral, existen diversos mecanismos de consulta ciudadana que han sido implementados en los últimos años en la Ciudad de México. Los resultados de la encuesta arrojan que entre un 40% y un 60% de los ciudadanos interrogados los conocen.

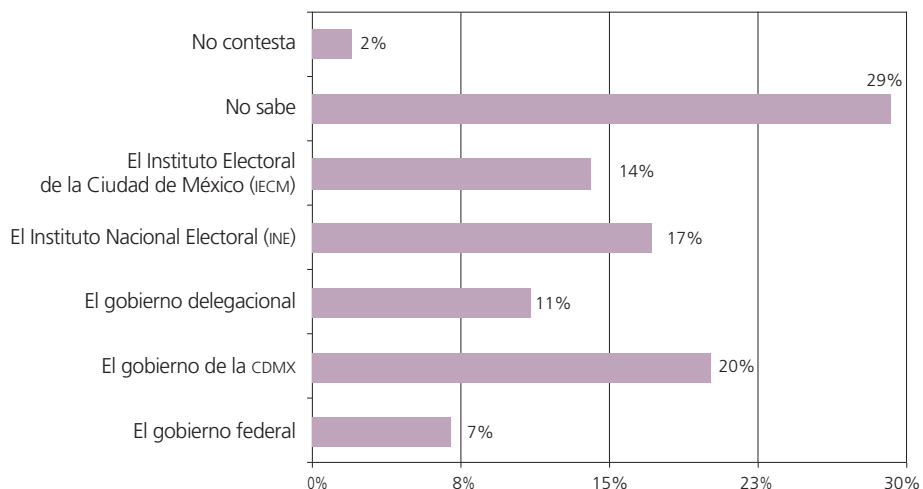
En el caso de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en la Ciudad de México, 60% de las personas encuestadas afirmó conocer de su existencia. Lo interesante, sin embargo, es que 64% de los participantes en la encuesta manifestó desconocer para qué sirve este tipo de mecanismos de participación ciudadana.

Gráfica 7. Conocimiento sobre comités ciudadanos y consejos de los pueblos



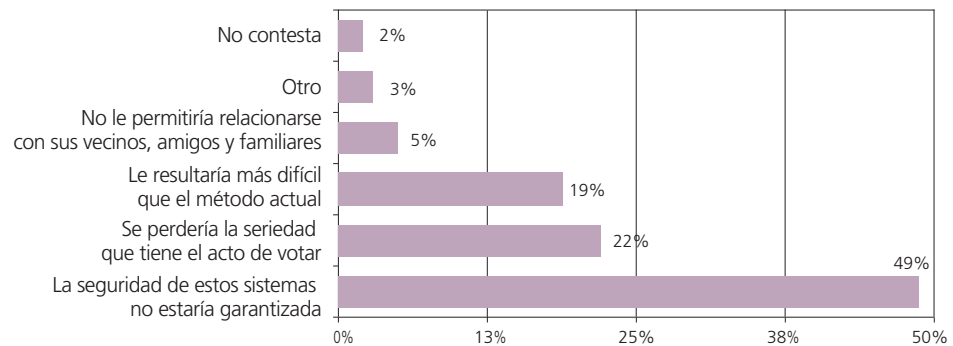
Con respecto a la elección del jefe de gobierno, jefes delegacionales y diputados locales, resalta que poco más de la mitad de los encuestados y encuestadas desconoce la instancia que organiza los procesos electorales:

Gráfica 8. Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿quién organiza la elección de jefe de gobierno, jefes delegacionales y diputados locales?



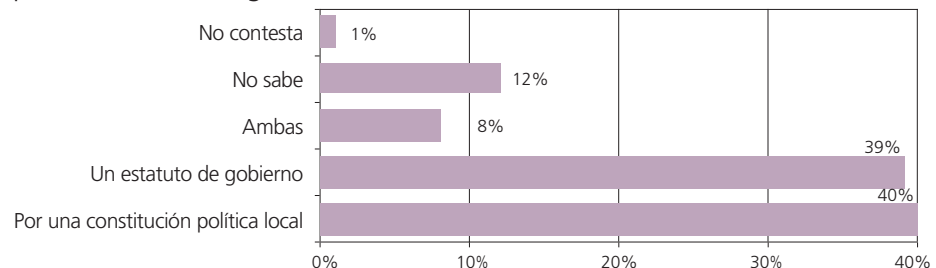
Otro aspecto que se debe considerar es la disposición ciudadana hacia las innovaciones democráticas. En particular aquí se analizó el uso de internet como un medio para implementar el sistema de voto electrónico. Al respecto, 62% de los encuestados mencionó que no tendría ningún inconveniente para utilizar este medio electrónico con dicha finalidad. Respecto a los inconvenientes que las personas encuestadas manifestaron para utilizar un sistema de voto por internet, resalta que 49% de los encuestados manifestó que “la seguridad de estos sistemas no está garantizada”.

Gráfica 9. ¿Qué inconveniente vería en la implementación de un sistema de voto a través de internet?



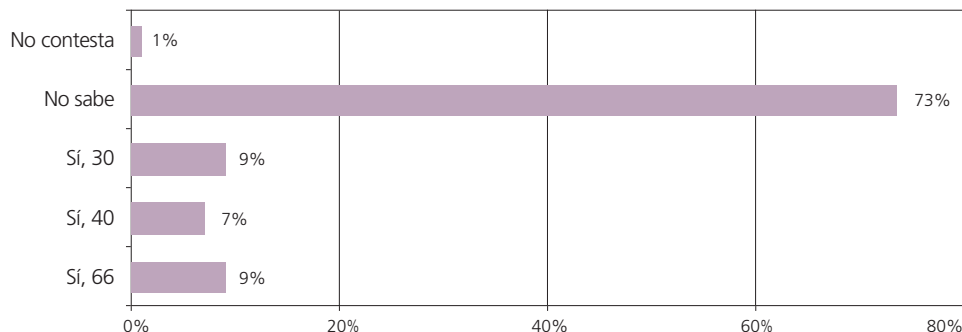
En cuanto al conocimiento de los dispositivos institucionales, se retomaron dos indicadores, el primero de ellos refiere a si las personas encuestadas sabían si la Ciudad de México se regía por una “constitución política local” o bien por un “estatuto de gobierno”. Se identificó en los resultados que 39% de las personas todavía manifestaba que era a través de un “estatuto de gobierno” como se regía la Ciudad de México. Por el otro lado, 8% consideraba que era a través de ambas alternativas normativas. Esto implica que 40% de las personas manifestó que se regía por una “constitución política local”, es decir, se observa un alto nivel de desconocimiento ciudadano del tema.

Gráfica 10. Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿actualmente la Ciudad de México se rige por una constitución política local o por un estatuto de gobierno?



El segundo indicador que se usó en la encuesta con respecto al conocimiento ciudadano sobre el entramado jurídico-institucional de la Ciudad de México fue el grado de conocimiento sobre la composición de la Asamblea Legislativa que rige a la entidad. Los resultados muestran que sólo 9% de las personas conocen la respuesta correcta, como se muestra en la siguiente tabla.

Gráfica 11. ¿Me podría decir cuántos diputados hay en la asamblea de la Ciudad de México?



Con los datos recabados hasta este punto se puede observar de manera general que, en términos de la cultura política democrática prevaleciente en la Ciudad de México, la ciudadanía presenta un elevado nivel de desafección hacia la democracia como régimen de gobierno, así como altos niveles de desconfianza en su funcionamiento y en algunas de las instituciones encargadas de su promoción. De igual forma, se presenta un bajo nivel de confianza y conocimiento de las instituciones políticas y otros actores del sistema político. Lo problemático es que también en la política no electora, prevalece un clima de desconfianza y desconocimiento del marco jurídico-institucional. Todo esto, sumado a otros factores no explorados en la encuesta, contribuye a la reproducción de un contexto desfavorable para la inclusión de la ciudadanía en la vida política democrática de la Ciudad de México.

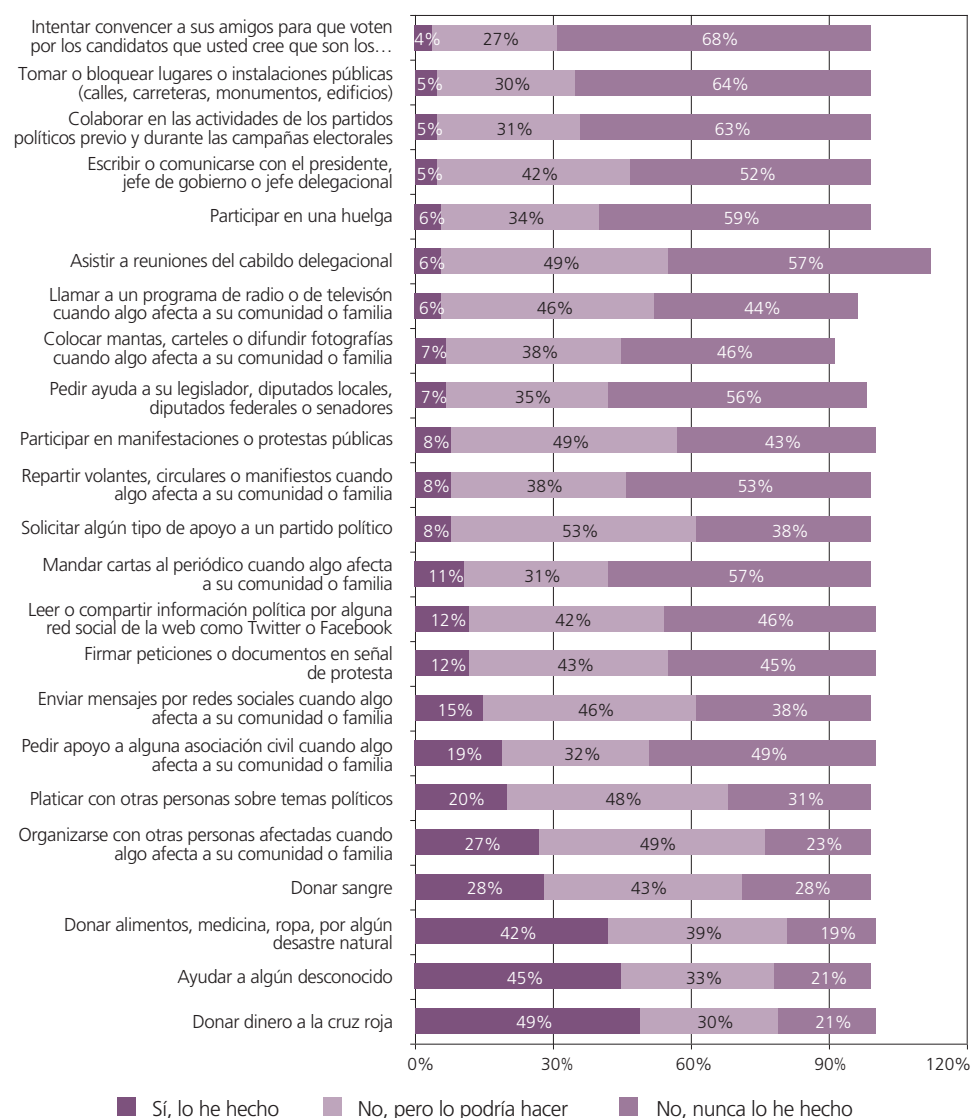
Participación ciudadana

Formas de participación

Los habitantes de la Ciudad de México presentan comportamientos diferenciados en términos de la participación ciudadana, según datos de la encuesta realizada en 2017, 61% de las personas participa en asuntos altruistas, 33% lo hace en cuestiones políticas y 46% en el sector social. Por un lado, prácticas como la donación a la Cruz Roja, ayudar a algún desconocido y la donación

de bienes de primera necesidad, entre otras, se encuentran entre las principales acciones mencionadas entre 40 y 49% de las y los encuestados. Por el otro, asuntos políticos como la colaboración en las actividades de los partidos políticos de manera previa y durante las campañas electorales, escribir o comunicarse con el presidente, jefe de gobierno o jefe delegacional, la participación en huelgas, la asistencia a reuniones del cabildo delegacional son actividades que manifestó que “nunca harían” entre 57% y 68% de las y los encuestados.

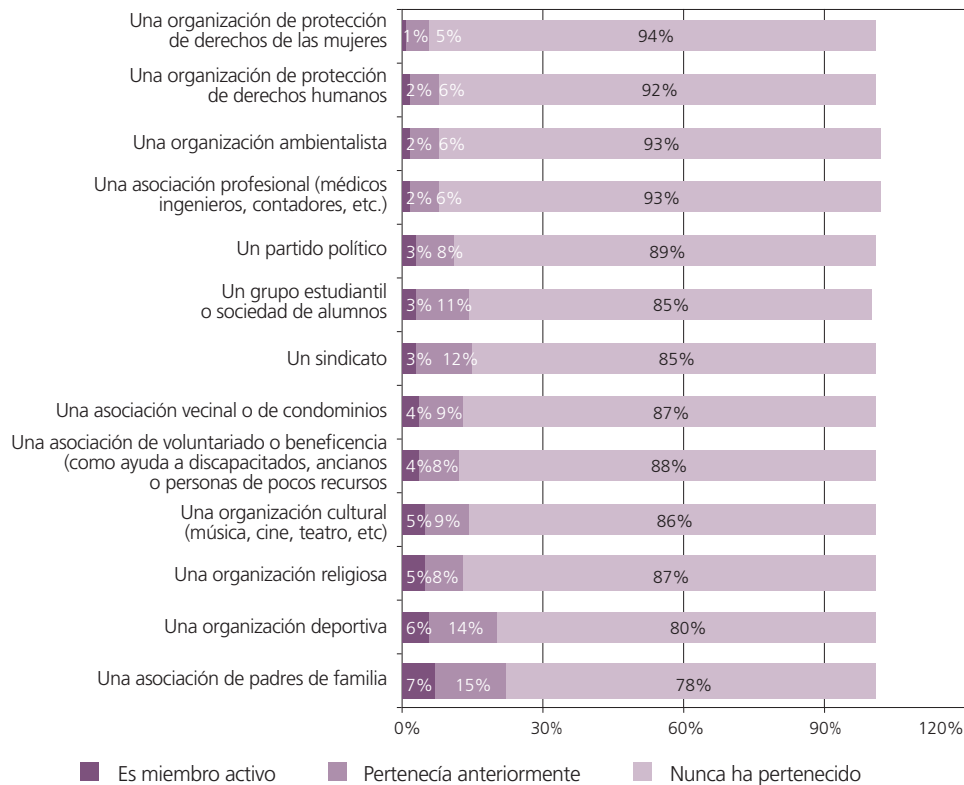
Gráfica 12. Ahora le voy a leer una lista de actividades. Para cada una de ellas, por favor dígame si usted las ha realizado o no en los últimos 12 meses.



La participación en agrupaciones todavía es más reducida. Solamente entre 5 y 7% de los encuestados comentó ser miembro activo de agrupaciones como organizaciones culturales, religiosas, deportivas o asociaciones de padres de familia. Entre 2 y 3% de los encuestados mencionó tener participación en agrupaciones como partidos políticos o sindicatos.

De igual manera, los resultados del estudio muestran que las personas son más propensas a participar en actividades o acciones sociales concretas que en involucrarse de forma activa y más permanente y formal en agrupaciones. Por ello, se detectó con el instrumento demoscópico que la participación de la ciudadanía en acciones o agrupaciones políticas sigue siendo muy reducida en la Ciudad de México.

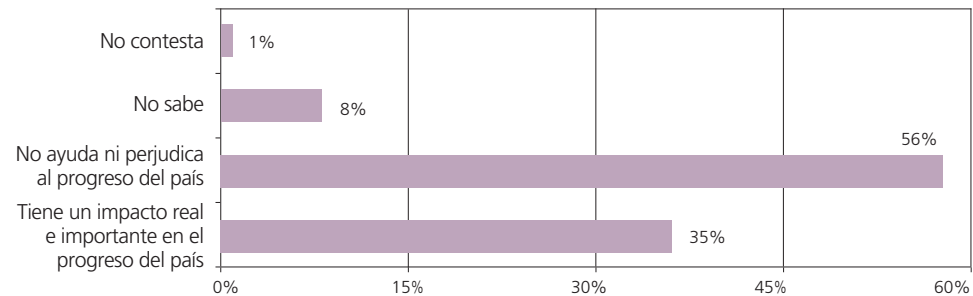
Gráfica 13. Por favor dígame si usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a las siguientes agrupaciones



Es de resaltar que el estudio está relacionado con la manera en la que la ciudadanía percibe la contribución que hace en el progreso de la Ciudad mediante su trabajo y esfuerzo. En este aspecto se observó que solamente para 35% de los encuestados esta contribución o impacto existe, mientras que

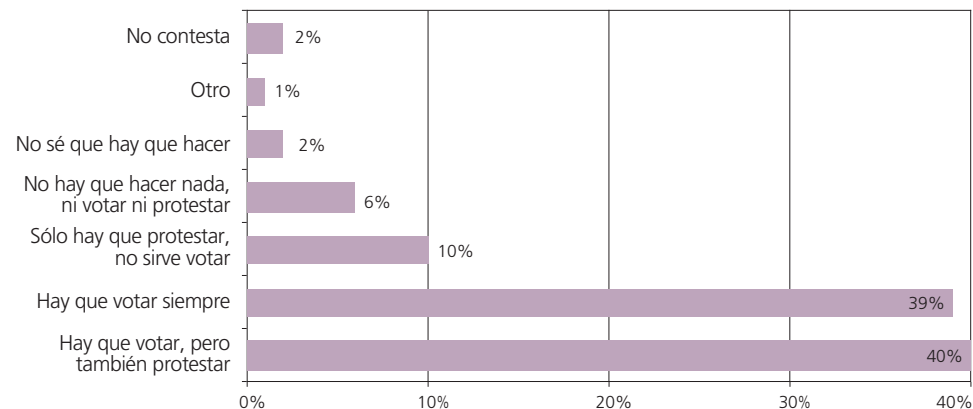
para 56% no hay ninguna contribución. Esto denota, por un lado, una concepción poco “comunitarista” de la vida ciudadana de una buena parte de la ciudadanía y, por el otro, un desconocimiento del funcionamiento e imbricación de los distintos subsistemas sociales, económicos y políticos que operan en la Ciudad de México.

Gráfica 14. En cuanto al trabajo y esfuerzo que usted mismo realiza, ¿considera que tiene un impacto real e importante en el progreso de la Ciudad de México o no ayuda ni perjudica al progreso de la Ciudad?



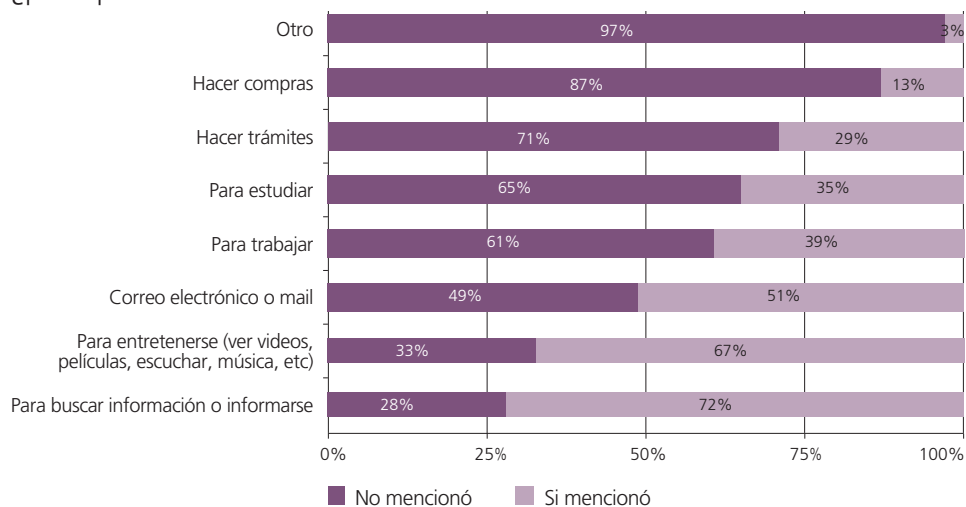
Con respecto a aquellas personas que sí votaron en las elecciones del 7 de junio de 2015, se observa un compromiso ciudadano con la democracia electoral, pero también con otras formas de participación política más allá de las urnas, ya que la mayoría de las y los encuestados, 40%, sostiene que “hay que votar, pero también protestar”, cifra muy similar al 39% que afirmó que “hay que votar siempre”. De manera contrastante, sólo 6% mencionó que “no hay que hacer nada, ni votar, ni protestar” y 10% que “sólo hay que protestar”, puesto que acudir a las urnas no sirve de nada.

Gráfica 15. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a su forma de pensar? ¿Cómo cree usted que es mejor actuar para que usted y la Ciudad avancen más?



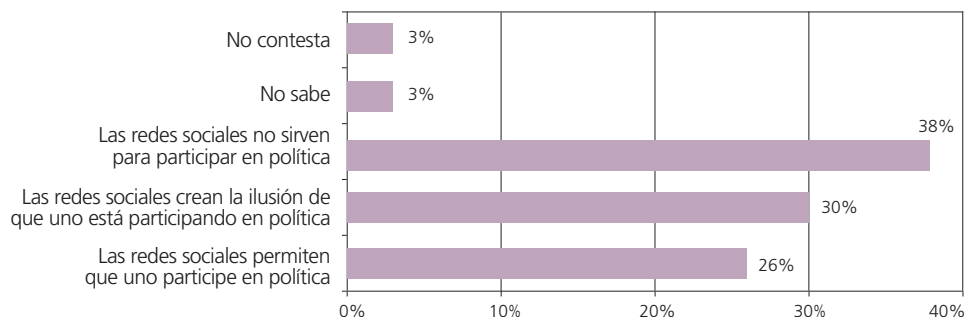
Finalmente, en cuanto a las formas de participación ciudadana, la investigación exploró la percepción de las personas encuestadas en cuanto al uso de internet y de redes sociales. Sobre el uso de las tecnologías de la información, 68% de ellas menciona utilizar internet, la mayoría (72%) la utiliza para “buscar información o informarse”, o bien para “entretenerse” (67%), tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 16. Independientemente del lugar donde accede a internet, ¿para qué usa internet?



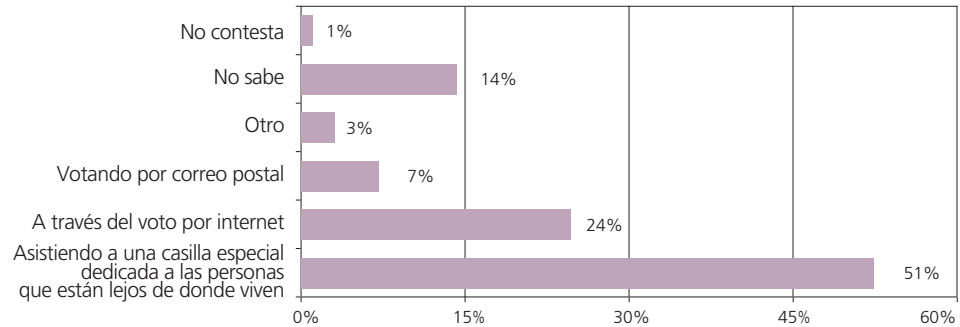
En cuanto al uso de redes sociales como una potencial forma de participación política, 38% de las y los encuestados mencionó que éstas no sirven para participar en política, por 26% que afirma que sí sirven. Esto implica que hay un creciente reconocimiento y cierto grado de transformación de las formas más tradicionales de participación política y ciudadana hacia el uso de plataformas digitales e interrelación ciudadana virtual, aunque esto todavía no es una preferencia mayoritaria entre quienes habitan la Ciudad de México.

Gráfica 17. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a su forma de pensar?



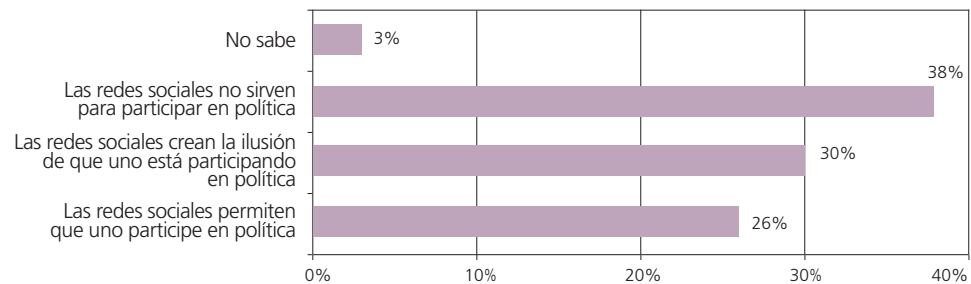
Esta misma tendencia se observa cuando a las personas encuestadas se les preguntó si estarían dispuestas a votar a través de internet sin tener que ir a la casilla en procesos como las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo, procesos electorales o la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, ya que aunque 62% mencionó que no estaría dispuesta a participar por esta vía, 38% respondió afirmativamente. En el mismo sentido, otra pregunta del cuestionario sirvió para indagar cuál sería para ellos la mejor forma de participar en los asuntos de su comunidad, si hipotéticamente vivieran fuera de la Ciudad de México. La respuesta de 51% de los encuestados fue que lo haría “asistiendo a una casilla especial dedicada a las personas que están lejos de donde viven” y sólo 24% mencionó que lo haría “a través del voto por internet”.

Gráfica 18. Si viviera fuera de la Ciudad de México, ¿de qué manera participaría en los asuntos públicos de su comunidad?



Si bien se avanza paulatinamente en la consideración ciudadana el uso político-participativo de las tecnologías de la información digitales, todavía se observan diferentes inconvenientes, particularmente en la instauración de un voto por internet. Al respecto, 49% mencionó que “la seguridad de estos sistemas no está garantizada”, 22% que se “perdería la seriedad que tiene el acto de votar” y 19% que “le resultaría más difícil que el método actual”.

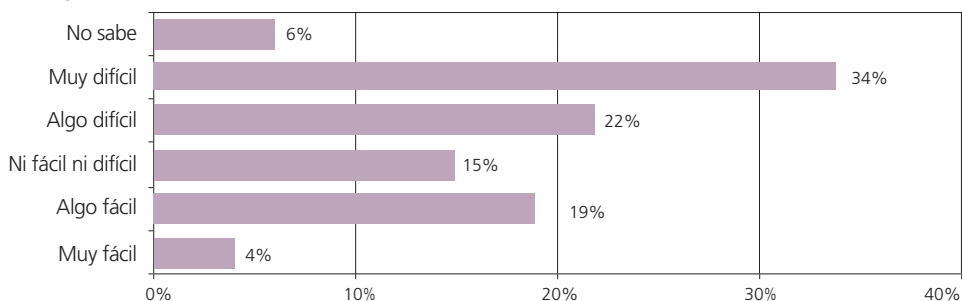
Gráfica 19. ¿Qué inconveniente vería en la implementación de un sistema de voto a través de internet?



Participación comunitaria

Un tema importante en la participación ciudadana es la proclividad y la facilidad que encuentra la población para organizarse con otros ciudadanos con el fin de incorporarse a la acción colectiva. El instrumento aplicado nos muestra en este sentido que en la Ciudad de México la ciudadanía percibe un clima poco favorable para ello, ya que sólo 23% de las y los encuestados considera que es “algo fácil” o “muy fácil” organizarse con otros ciudadanos y ciudadanas para trabajar en causas comunes, de cara a un elevado 56% que lo considera “algo difícil” o “muy difícil”.

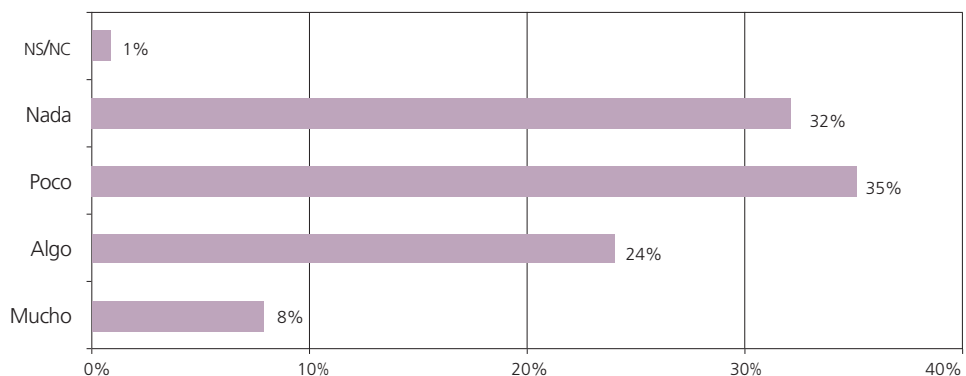
Gráfica 20. ¿Qué tan fácil o difícil es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común: muy fácil, algo fácil, algo difícil o muy difícil?



Interés en política

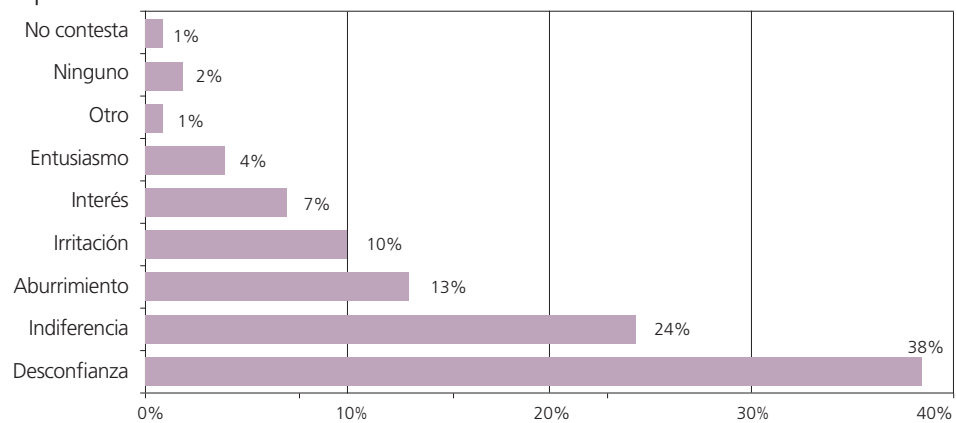
El interés de las personas en los temas políticos puede influir directamente en aspectos como el conocimiento, el nivel de participación y el grado de satisfacción en los diferentes escenarios y procesos políticos. Al respecto, 67% de los encuestados y encuestadas refirió que le interesa “poco” o “nada” la política, frente a 32%, que manifestó interesarse “algo” o “mucho”.

Gráfica 21. ¿Podría decirme si, en términos generales, la política le interesa mucho, algo, poco o nada?



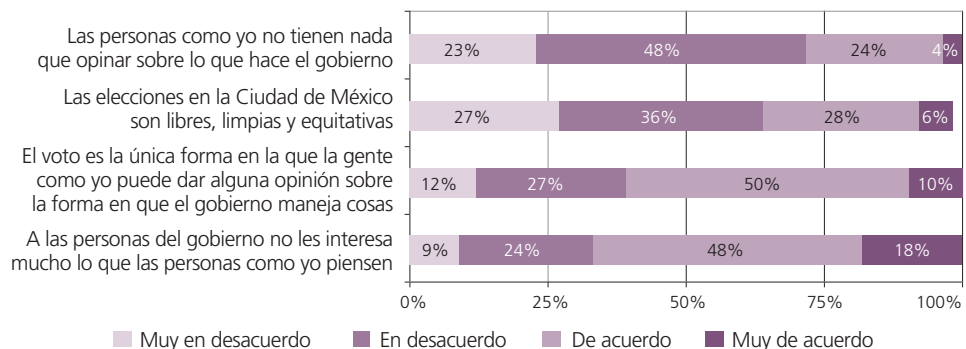
La concepción que tiene la ciudadanía respecto al término “política” parece definir en buena parte la tendencia de estos datos. Para 85% de las personas, la palabra “política” refiere a un término con connotación negativa; por ejemplo, 38% de las personas encuestadas identifica la palabra con “desconfianza”, 24% con “indiferencia”, 13% con “aburrimiento” y 10% con “irritación”. Por otro lado, 20% de las y los encuestados mencionó que los asuntos políticos los consideran “demasiado complejos”; sin embargo, 47% basa su percepción, no en la concepción, sino en la experiencia con respecto a dichos asuntos al manifestar que los principales problemas para comprenderlos surgen “porque los que están en el poder no ayudan a la gente a entender”.

Gráfica 22. De las siguientes palabras, ¿qué sentimiento le genera la política?



De las personas encuestadas, 71% considera que “personas como ellas no tienen nada que opinar sobre lo que hace el gobierno”, lo que refuerza la tendencia de los datos respecto al desinterés en estos temas. En el mismo sentido, 66% mencionó que al “gobierno no le interesa mucho lo que las personas piensen” de la política.

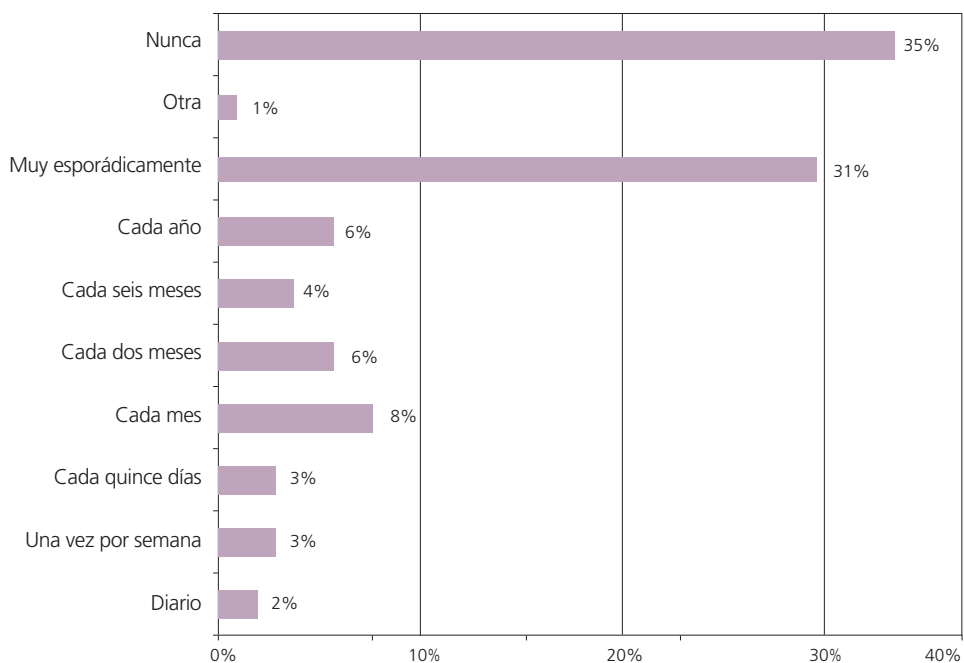
Gráfica 23. Para cada una de las frases que le voy a leer, por favor dígame qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con cada una de ellas.



Participación en política pública local

La muestra refleja que la participación ciudadana en mecanismos institucionalizados también es insuficiente. Por ejemplo, en el caso de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos en la Ciudad de México, si bien 60% de las personas encuestadas afirmó conocer de su existencia, 66% mencionó que “nunca” o “muy esporádicamente” ha tenido contacto con ellos.

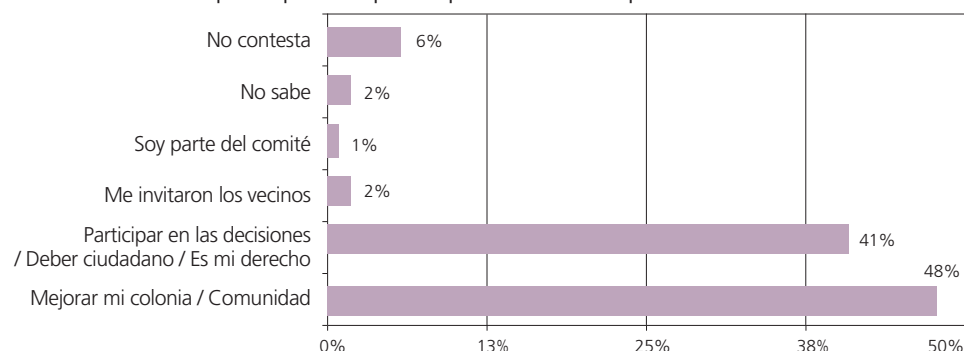
Gráfica 24. ¿Con qué frecuencia está en contacto con el comité ciudadano o consejo de su colonia o pueblo?



Caso similar es el que presenta el mecanismo de participación sobre presupuesto participativo, donde 46% de las y los encuestados manifestó conocerlo, mientras que 61% afirmó que no había participado en una consulta ciudadana en este tema.

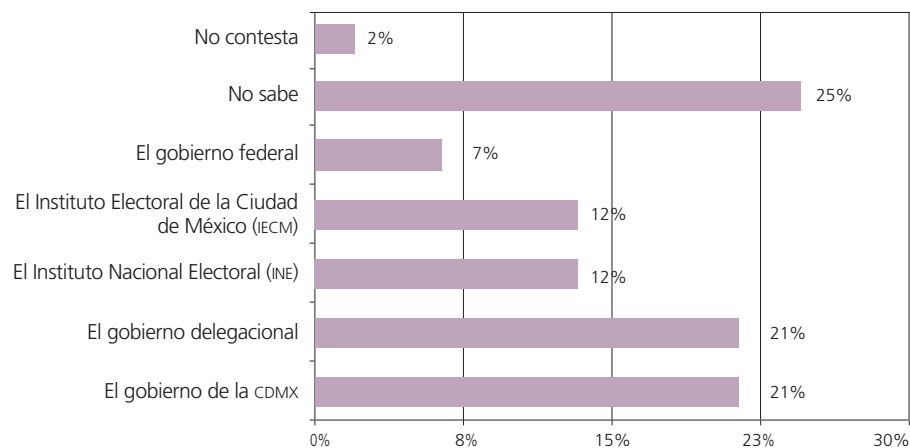
De las personas que participaron en la consulta referente al presupuesto participativo en 2016, 48% mencionó que lo hizo para “mejorar su colonia o comunidad” y 41% por razones de “participar en las decisiones / por un deber ciudadano / es un derecho”. De aquellas personas que indicaron no haber participado, 29% afirmó que “no estaba enterado o por falta de información”, 21% porque “no tuvieron tiempo o estaban ocupados”, y 15% porque “no les gustaba o no les interesaba”.

Gráfica 25. ¿Cuál es la razón por la que Sí participó en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año pasado?



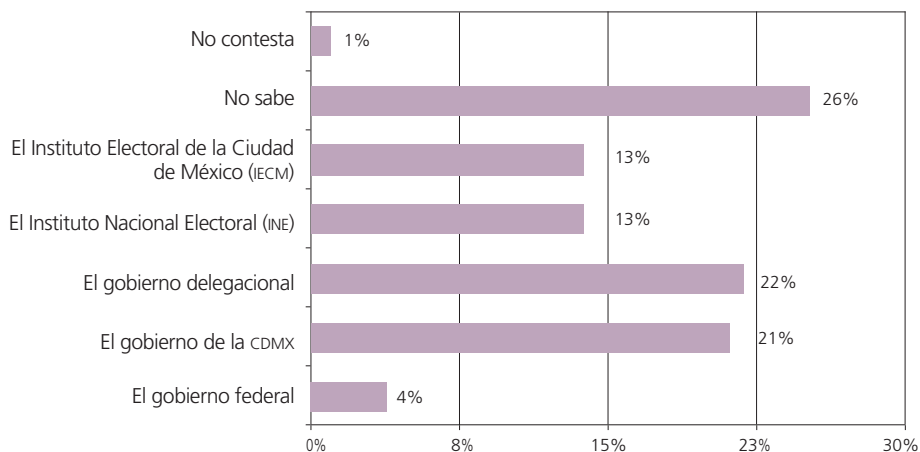
En el estudio demoscópico se observa un muy bajo nivel de participación en los mecanismos existentes alrededor del presupuesto participativo. Sobre este asunto, se encontró que 86% de las y los entrevistados nunca ha presentado un proyecto de consulta ciudadana sobre la materia, por 14% que sí lo ha hecho. De igual manera, puede apreciarse en la siguiente gráfica que un porcentaje alto de encuestados y encuestadas desconoce la instancia que organiza las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo, 25% indica que no lo sabe, 7% piensa que es el gobierno federal, 21% indica que el gobierno delegacional, y otro porcentaje similar que lo hace el Gobierno de la Ciudad de México.

Gráfica 26. Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿quién organiza las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo?



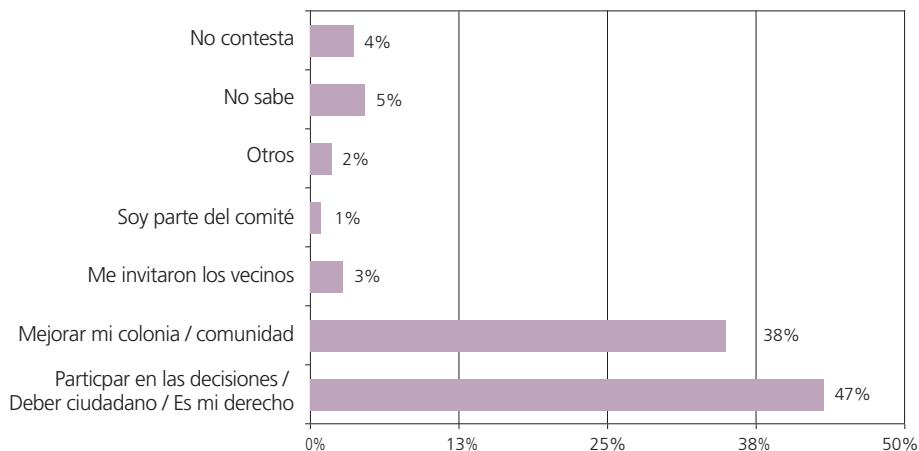
En el caso de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos la tendencia es similar: por lo general las personas ignoran la instancia que organiza la elección de estos espacios participativos.

Gráfica 27. Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿quién organiza la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos?



Sólo 39% de los encuestados y encuestadas indicó conocer la existencia de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos. De éstos, únicamente 36% llegó a participar en alguno de ellos durante 2015. En cuanto a los motivos de las personas que participaron en actividades de estos mecanismos, 47% lo hizo por razones de “participar en las decisiones / por un deber ciudadano / es un derecho”, mientras que 38% lo hizo para “mejorar su colonia o comunidad”. En cambio, las razones de aquellas personas que no participaron coinciden con el mecanismo antes revisado, ya que 26% afirmó que “no estaba enterado o por falta de información”, 20% que “no tuvieron tiempo o estaban ocupados”, y 17% que “no le gustaba o no le interesaba”.

Gráfica 28. ¿Cuál es la razón por la que Sí participó en la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos de hace dos años?



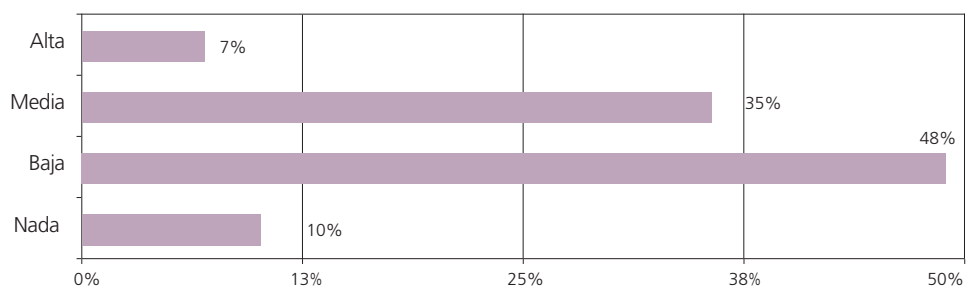
Algo problemático es que más allá de la escasa participación en este tipo de mecanismos, la percepción sobre ellos por parte de quienes sabían de su existencia es ambivalente, ya que 39% considera que dichos comités y consejos están conformados por ciudadanos que cuidan los intereses de su colonia, mientras que 37% estima que están compuestos por ciudadanos manejados por los partidos políticos; aunque con respecto a su utilidad práctica existe una opinión ciudadana más positiva, ya que 58% de los encuestados afirmó que están conformados “por ciudadanos que cuidan los intereses de la colonia”, frente a 33% que señaló que en realidad están integrados por “ciudadanos que cuidan los intereses de personas o grupos ajenos a la colonia”.

En términos generales, con la información recolectada con el ejercicio demoscópico realizado por Parametría (2017), se puede saber que en la Ciudad de México la ciudadanía presenta bajos niveles de participación ciudadana y que opta mucho más por la de corte filantrópico o social que por la de carácter político de movilización social. La participación ciudadana no coyuntural, sino más bien formalizada, por ejemplo, en organizaciones de la sociedad civil, presenta un potencial de crecimiento muy importante. Esto no va en detrimento de la valoración que se hace de la participación electoral, pero sí refleja un desencanto con la democracia que existe en la Ciudad de México. Aunado a lo anterior, se percibe un clima poco proclive para la participación ciudadana concertada y un muy bajo interés por la política y los asuntos públicos.

Índice de Cultura Política Democrática

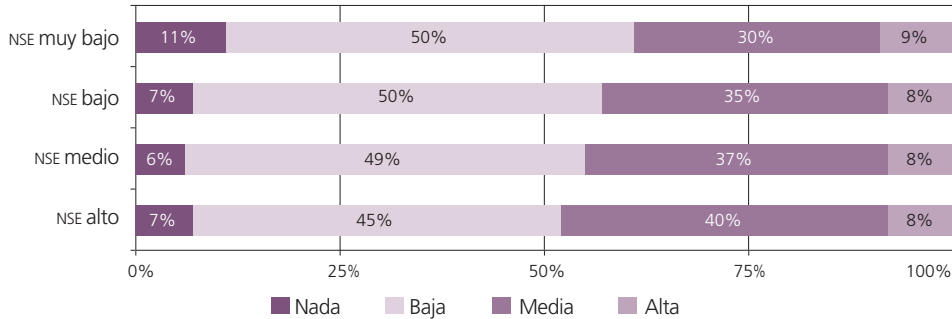
La integración de los datos compilados en los apartados anteriores permitió la construcción de un Índice de Cultura Democrática, construido mediante la ponderación de las respuestas ciudadanas en los diversos reactivos del instrumento. Los resultados generales de este índice arrojan que 58% de las personas encuestadas se encuentra en un nivel de “nada” a “baja” cultura política democrática, frente a 35% de “media” y únicamente 7% de “alta”.

Gráfica 29. Índice de Cultura Política



Al correlacionar el Índice de Cultura Política Democrática con los niveles socioeconómicos (NSE) por colonia, se encontró que el NSE influye en el grado de cultura política democrática. Aunque la correlación no es del todo intensa, sí se aprecia con los resultados de la encuesta que esta tendencia es manifiesta. Por ejemplo, en los NSE alto, 52% de los encuestados se encuentra entre el nivel “nada” y “baja” de cultura política, mientras que en el NSE muy bajo esta relación es de 61 por ciento.

Gráfica 30. Índice de Cultura Política de acuerdo con el NSE de la colonia



Si el NSE se analiza desde el hogar, los datos son muy similares, en el mismo ejemplo, 48% de las personas encuestadas con NSE alto se encuentra en un nivel de “nada” y “baja” cultura política, mientras que las personas con NSE bajo son 57% de los y las participantes. Cuanto más bajo sea el NSE, menor será el Índice de Cultura Política. El análisis de los resultados muestra que el Índice es mayor en las colonias con NSE alto, en las que también se observa un índice más elevado de participación ciudadana.

Cultura de la Legalidad

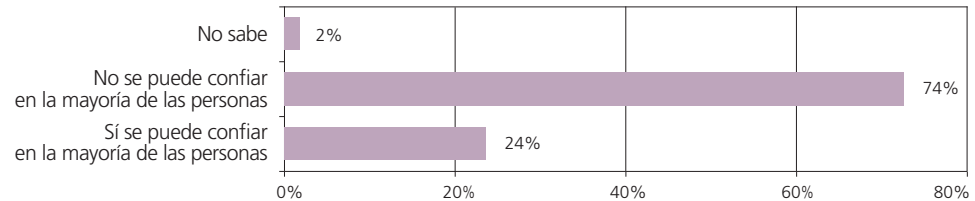
Confianza

En las personas

El tema de la confianza ¿remite sólo a la esfera de la cultura política en la Ciudad de México? O bien, ¿es un problema general en la cultura de la sociedad? Aunque responder a esta pregunta requiere un estudio a profundidad, los resultados del instrumento aplicado arrojan ciertas tendencias. Cuando a las y los entrevistados se les preguntó si se puede confiar o no en la mayoría de las personas, 74% respondió que no se podía confiar, lo cual nos lleva a interpretar un potencial problema social y cultural generalizado. Las relaciones entre

actores basadas en confianza mutua favorecen entornos de colaboración, intercambio de conocimiento y reciprocidad, lo que contribuye a la generación de capital social (Arriagada, 2005). Una sociedad en la que prevalece una cultura de la desconfianza puede limitar los comportamientos de reciprocidad y cooperación entre las personas.

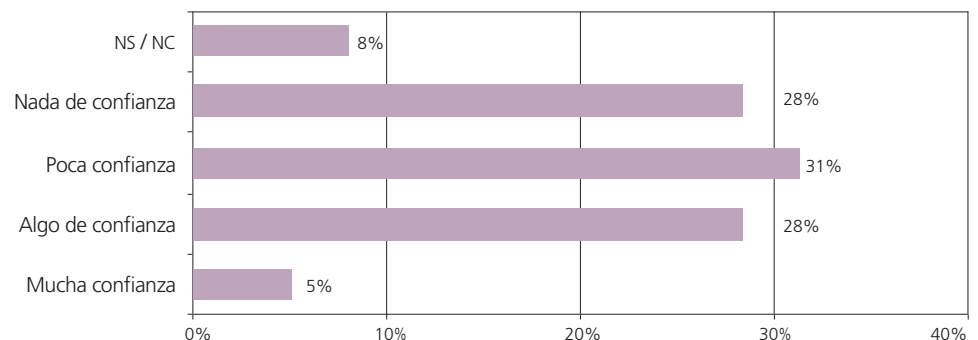
Gráfica 31. En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas?



En las instituciones

El grado de confianza de las personas en las instituciones políticas es un indicador importante del análisis que se presenta en esta investigación. Un ejemplo es la confianza de las personas en los últimos procesos electorales que han tenido lugar en la Ciudad de México, particularmente el de 2016. En este sentido, por ejemplo, se reporta que 43% de los encuestados manifestó tener un mínimo o un bajo nivel de confianza. Con respecto al IECM, 28% señaló tener “nada de confianza” y 31% “poca confianza”; sólo 33% manifestó tener “algo de confianza” o “mucho confianza” en la institución. Cabe decir que la percepción de confianza en el IECM ha mejorado en el periodo de 2011 a 2017, siendo que el porcentaje de personas que consideraban tener “mucho” o “algo” de confianza pasó de 29 a 33%. Sin embargo, en un periodo más amplio se observa que la tendencia general ha sido de pérdida de confianza, ya que en 2007 las personas que consideraban tener “mucho” o “algo” de confianza se situaban en 43 por ciento.

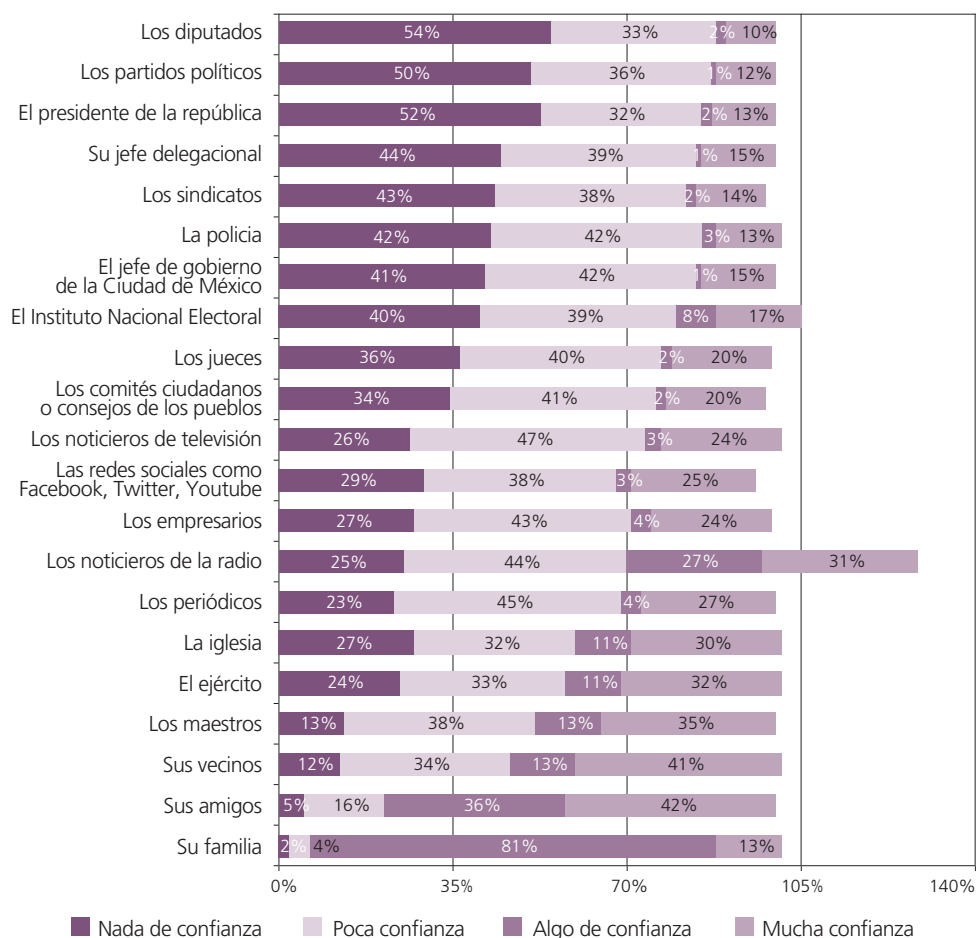
Gráfica 32. ¿Qué tanta confianza le inspira el Instituto Electoral de la Ciudad de México?



Los motivos por los que las personas consideraron tener “mucho” o “algo” de confianza en el IECM remiten a razones como porque “son transparentes”, con 25%; porque “organizan elecciones”, 19%, o porque “trabajan bien/ tienen un buen desempeño”, 20%. Mientras que las principales razones de las personas que tienen “nada” o “poca” confianza en el IECM, se encuentran entre consideraciones como “son corruptos / poco transparentes”, 38%; “organizan elecciones fraudulentas /manipulan los votos”, 31%, o “trabajan mal/ no hacen bien su trabajo”, 10% de las personas.

Cuando a los habitantes de la Ciudad de México se les preguntó sobre el grado de de confianza que generan diversos actores sociales en la ciudadanía, resalta que 94% de los encuestados respondió que “su familia” le inspira entre “mucho” y “algo” de confianza; 78% concordó respecto a “sus amigos”, y 54% lo hizo respecto a “sus vecinos”.

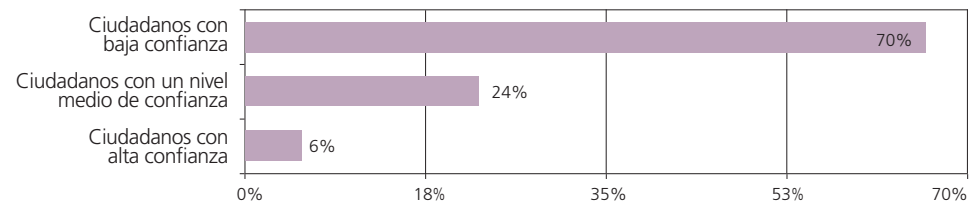
Gráfica 33. Ahora le voy a mencionar el nombre de algunas instituciones o grupos. Por favor dígame qué tanta confianza le inspira cada una de ellas.



La institución pública mejor posicionada entre los entrevistados es “el ejército”, ya que 43% de las personas encuestadas mencionó que le inspira entre “mucha” y “algo” de confianza. En el último lugar en términos de confianza se ubicó a los “diputados”, con 87% de personas que les atribuyó entre “nada” y “poca” confianza; siguen los partidos políticos, con 86% de las personas entrevistadas que los calificó de la misma manera (entre “nada” y “poca” confianza); 84% atribuyó la misma calificación para “el presidente de la república”; 83% para su “jefe delegacional”; 81% para los “sindicatos”, 84% para la “policía”; 83% para el “jefe de gobierno de la Ciudad de México”, y 79% para el Instituto Nacional Electoral. Resalta por lo tanto que existe mayor desconfianza hacia las instituciones políticas que respecto a instituciones sociales como la familia, los amigos, los vecinos, los maestros o la Iglesia.

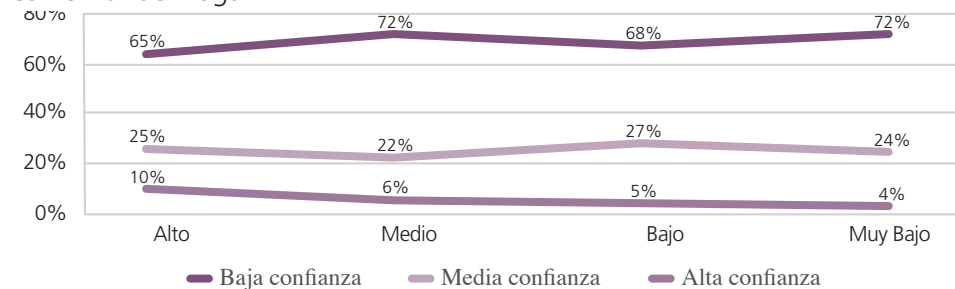
En este sentido, los resultados del estudio realizado muestran que el Índice de Confianza cuantifica que en 70% de las personas encuestadas se percibe “baja” confianza en las instituciones políticas y en 24% un nivel “medio” de confianza.

Gráfica 34. Índice de confianza en instituciones políticas



El análisis de este Índice de Confianza en instituciones políticas muestra que, en general, ésta es baja entre los habitantes de la Ciudad de México, independientemente del nivel que se analice.

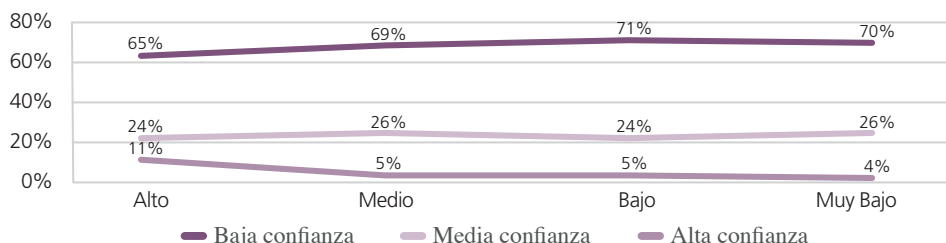
Gráfica 35. Índice de confianza en instituciones políticas de acuerdo con el NSE del hogar.



Mientras que en los NSE altos se sitúa en 65% a quienes expresan “baja confianza” en el análisis realizado por colonia y por hogar, en los NSE muy

bajos se sitúa en 70% en el análisis por colonia y en 72% en el análisis por hogar; es decir, existe una tendencia de crecimiento relativo de desconfianza conforme se desciende en los NSE.

Gráfica 36. Índice de Confianza en instituciones políticas de acuerdo con el NSE de la Colonia

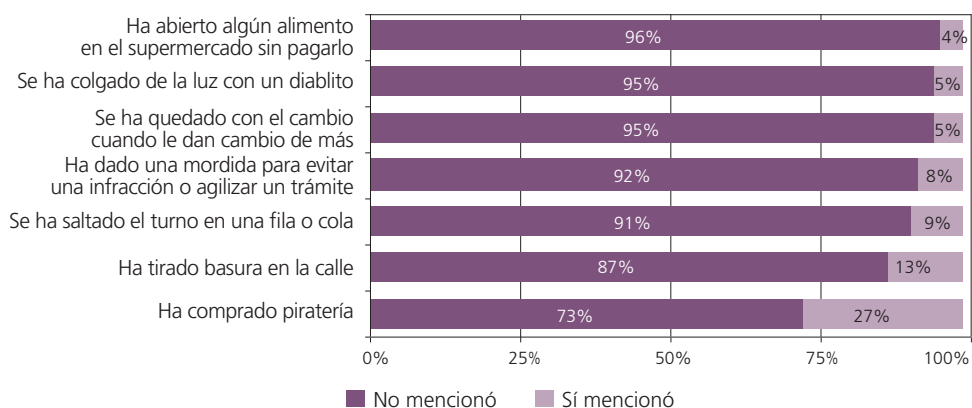


Legalidad

Normas de convivencia

En cuanto a la falta de normas de convivencia, se observan porcentajes relativamente bajos en los supuestos identificados: 27% de las y los encuestados mencionó que en el último año compró piratería, 13% “tiró basura en la calle”, 9% “se saltó el turno en una fila o cola”, 8% “dió una mordida para evitar una infracción o agilizar un trámite” y 5% “se quedó con el cambio cuando le dan de más”.

Gráfica 37. De las siguientes situaciones dígame ¿cuáles ha realizado durante los últimos 12 meses?

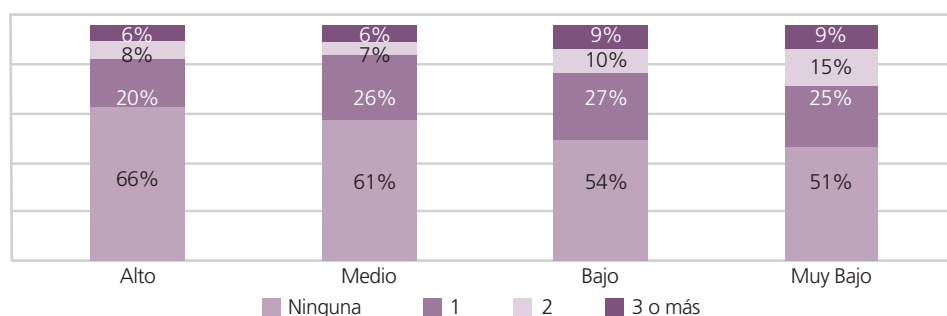


El análisis conjunto de situaciones ilegales y faltas a normas de convivencia arroja que 42% de las y los encuestados reconoció haber realizado algunas de estas acciones o haber tenido alguna de estas actitudes.

El análisis de la colonia por NSE muestra que, si éste es bajo, disminuyen las situaciones ilegales. Así, 51% de estas situaciones tiene lugar con NSE “muy bajo”,

frente a 66% de situaciones ilegales que ocurre en las colonias con un nivel “alto”. El análisis de NSE por hogar muestra una tendencia similar: 59% de situaciones ilegales con NSE de clase baja frente a 68% de situaciones con NSE de clase alta.

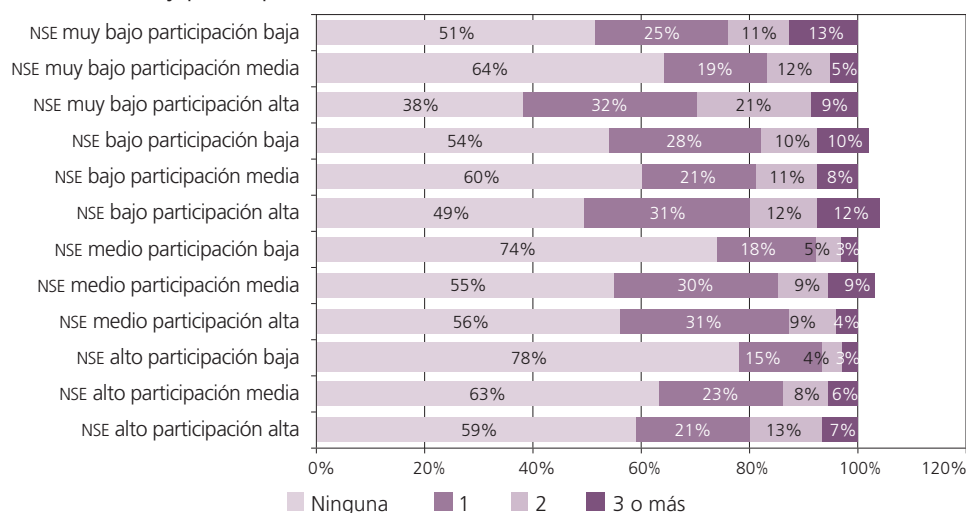
Gráfica 38. Número de situaciones ilegales de acuerdo con el NSE de la colonia



El análisis en cuanto al nivel de participación ciudadana en la colonia muestra que cuanto más alta es dicha participación, menor es el porcentaje de situaciones ilegales en la colonia. En efecto, cuando la participación es alta, se identifica una posibilidad de que ocurran situaciones ilegales en 50%, mientras que cuando la participación es baja esta relación se ubica en 64 por ciento.

En las colonias con alto NSE y baja participación ciudadana, 22% de los encuestados identificó entre una y tres situaciones ilegales, mientras que en las colonias con NSE bajo y baja participación este indicador se situó en 49%. Los datos muestran que conforme se asciende en el NSE y existe baja participación ciudadana disminuye el porcentaje de situaciones ilegales identificadas en la colonia.

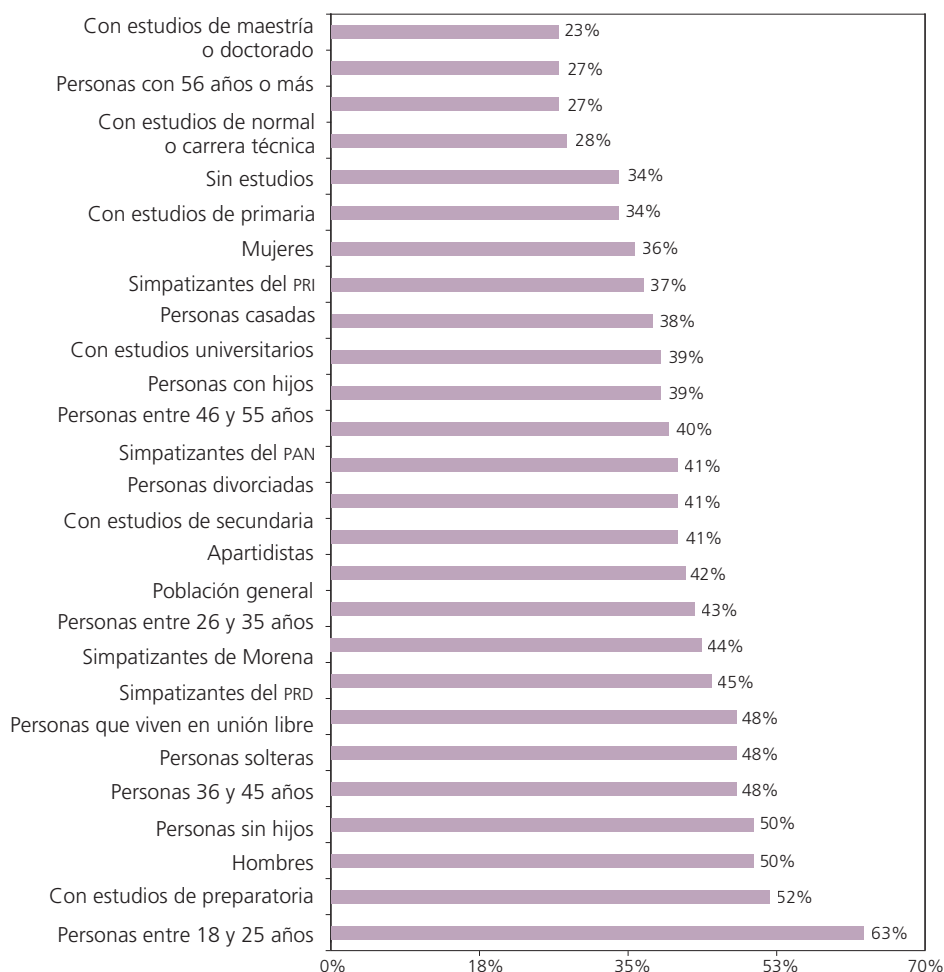
Gráfica 39. Número de situaciones ilegales de acuerdo con el NSE de la colonia y participación



Por otro lado, las y los encuestados identificaron entre una y tres situaciones ilegales de manera diferenciada: 41% las confirmó en aquellas colonias con un NSE alto y alta participación ciudadana, mientras que 62% lo hizo en las colonias con bajo NSE pero alta participación ciudadana. Los datos muestran que cuando disminuye el NSE de la colonia con alta participación ciudadana, aumentan los porcentajes de presencia de entre una y tres situaciones ilegales.

Finalmente, los resultados muestran a los actores que, según la percepción de quienes participaron en la encuesta, han incurrido en acciones ilegales o faltas a normas de convivencia. Así, 63% de las personas entrevistadas señala a las “personas jóvenes entre 18 y 25 años”, 52% alude a personas con “estudios de preparatoria”, 50% dice que son “hombres”, y otro tanto expresa que se trata de “personas sin hijos”.

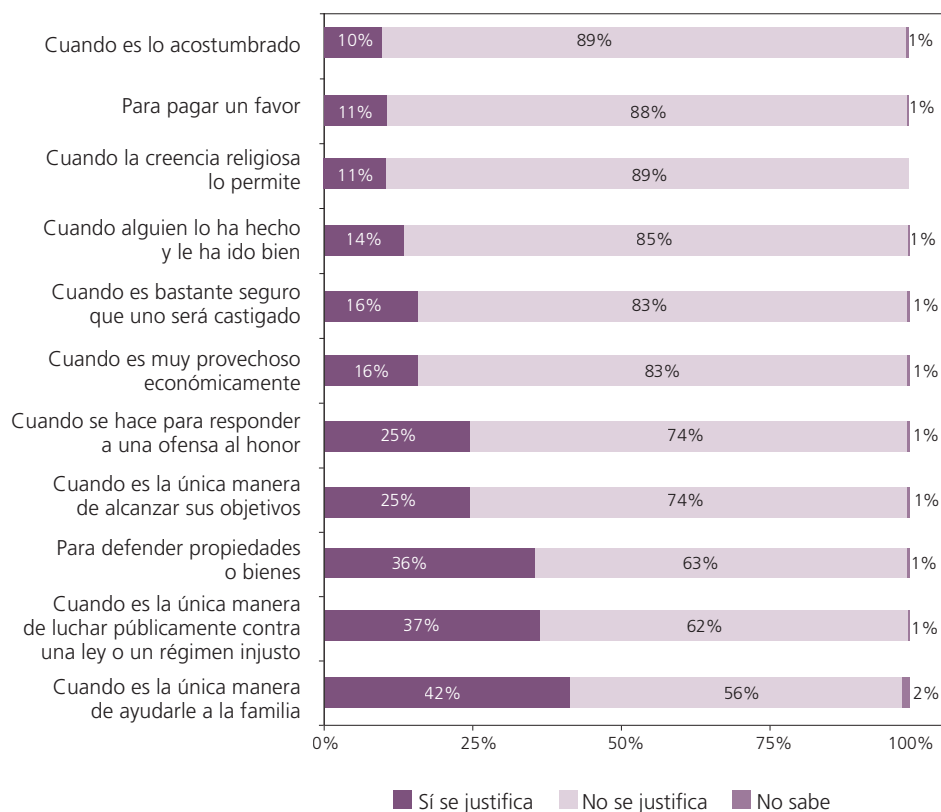
Gráfica 40. ¿Quiénes son los que han incurrido en acciones ilegales o han faltado a una norma de convivencia en los últimos 12 meses?



Justicia

Como se mencionó anteriormente, alrededor de 42% de los encuestados afirmó que ha incurrido en alguna acción ilegal o falta a alguna norma de convivencia. Cuando a los entrevistados se les preguntó si se justifica o no desobedecer la ley, de quienes mencionaron que sí se justificaba, 42% refirió que es válido “cuando es la única manera de ayudarle a la familia”, 37% “cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto”, 36% “para defender propiedades o bienes”, 25% “cuando es la única manera de alcanzar sus objetivos” y “cuando se hace para responder a una ofensa al honor”.

Gráfica 41. Dígame si en su opinión se justifica o no desobedecer la ley



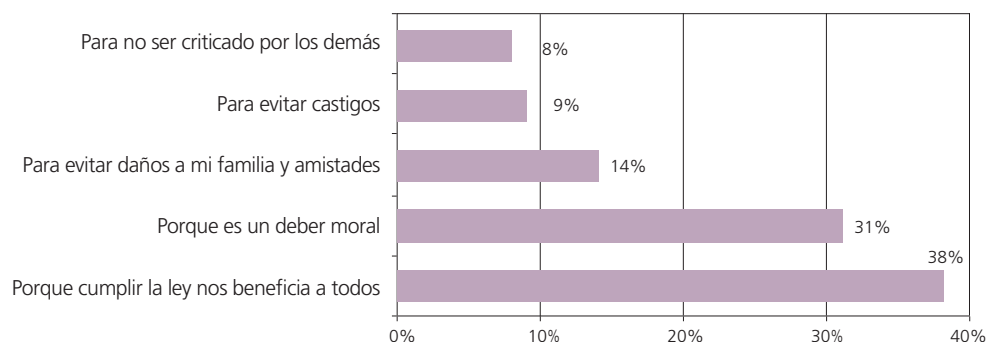
Poco menos de la mitad de los encuestados manifestó que en ciertas situaciones sí se justifica desobedecer la ley. En este sentido, cuando se les preguntó si estaban de acuerdo o no en que las personas aplicasen la justicia por mano propia, 30% contestó afirmativamente, frente a 53% que estuvo en desacuerdo.

Respeto a la ley

En el estudio también se preguntó qué tanto los mismos encuestados, la gente y las autoridades respetan la ley. Los resultados muestran que en lo personal existe un importante grado de respeto a la ley, pero lo problemático es que prevalece una percepción de que los otros (ya sea la gente o las autoridades) no lo hacen. En este sentido, 85% de los participantes en el estudio señala que ellos respetan “algo” o “mucho” la ley, mientras que 54 y 80% señala que la gente y las autoridades la respetan “poco” y “nada”, respectivamente.

En el caso de quienes afirman respetar las leyes, 38% menciona que lo hace “porque cumplir la ley nos beneficia a todos”, 31% “porque es un deber moral”, y 14% “para evitar daños a la familia y amistades”.

Gráfica 42. Cuando respeta y cumple las leyes, ¿por cuál de las siguientes razones lo hace?

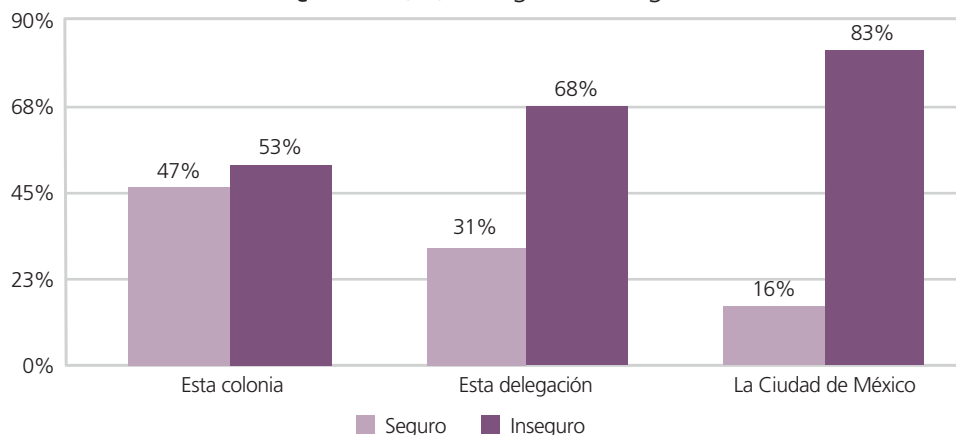


Para 66% de las y los encuestados, la violación de las leyes por parte de los mexicanos es por causa de su “mentalidad”, es decir, existe una razón cultural. Esta ambivalencia se detecta también en otras cuestiones, por ejemplo, en la consideración de si las autoridades deben o no respetar los derechos humanos más allá de resolver el delito. En este sentido, 53% de las personas entrevistadas menciona que sí se deben respetar esos derechos, mientras que 42% prefiere que “las autoridades capturen a las personas acusadas de cometer algún delito, aunque no se respeten sus derechos humanos”.

Seguridad

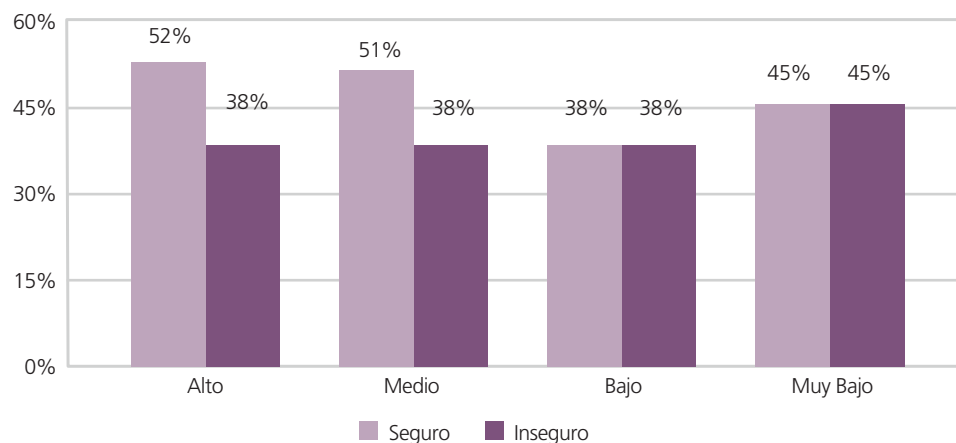
La percepción de seguridad por parte de las personas se puede identificar en tres niveles territoriales: la Ciudad de México, la delegación o la colonia. Del total de encuestados y encuestadas, 83% manifestó que la Ciudad de México es insegura, 68% mencionó que la delegación, mientras que 53% dijo que la colonia.

Gráfica 43. Para usted, ¿vivir en (...) es seguro o inseguro?



El análisis de percepción de seguridad e inseguridad realizado por tipo de NSE en las colonias muestra que, conforme se baja en el NSE, existe mayor percepción de inseguridad; así, 55% de las personas encuestadas con NSE bajo considera insegura su colonia, frente a 48% de las personas con NSE alto. En el análisis por NSE del hogar se observa la misma tendencia, siendo que 59% de las personas con NSE bajo tiene una percepción de inseguridad mayor que las personas con NSE alto.

Gráfica 44. Percepción de seguridad de acuerdo con el NSE de la colonia



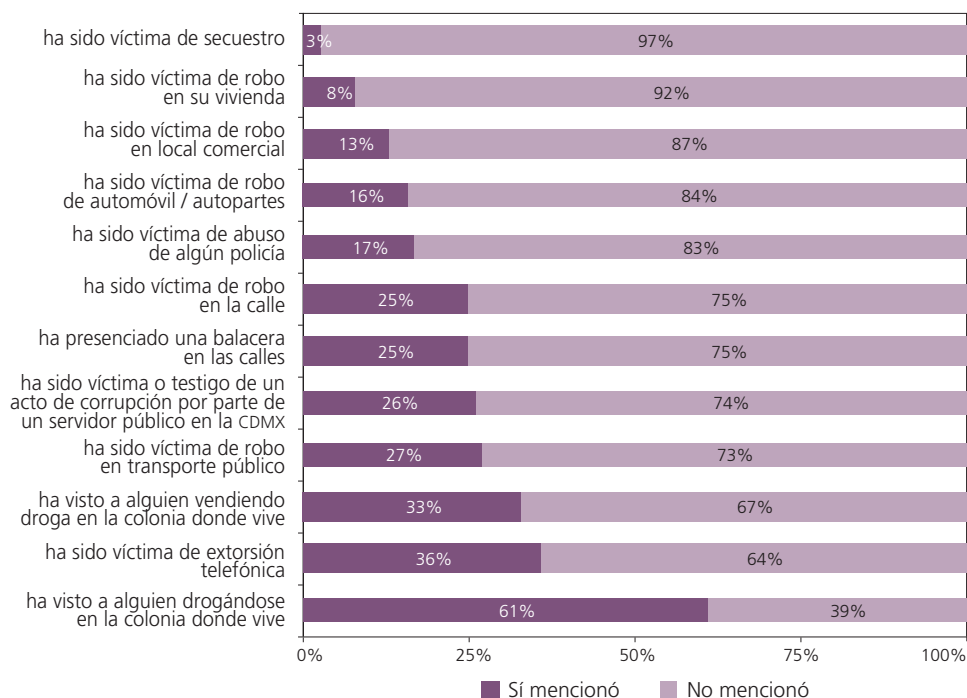
Si se considera el nivel de participación ciudadana en la colonia en diversas acciones sociales o políticas, se identifica que la percepción de inseguridad aumenta con la participación. Por ello, mientras que en las colonias con bajo nivel de participación, 51% de las y los encuestados manifestó sentir cierto grado de inseguridad, en las colonias con alto nivel de participación lo hizo 56%.

El análisis de los resultados muestra que entre los diferentes NSE la percepción de inseguridad varía de forma diferenciada según el grado de participación ciudadana. En el caso de colonias con NSE muy bajo, la percepción de inseguridad aumenta de 52 a 66%, coincidiendo con el aumento de la participación de baja a alta. Para el caso de las colonias con NSE bajo, se registra 63% de percepción de inseguridad con baja participación ciudadana, y 67% con alta participación. En los estratos con NSE más bajos coincide que la percepción de inseguridad aumenta cuanto mayor es la participación ciudadana.

En cambio, la percepción de inseguridad disminuye en el NSE medio cuanto mayor es la participación ciudadana: de 47% con participación baja a 42% con participación alta.

A los participantes del estudio se les pidió que mencionaran situaciones ilegales que hubieran visto o vivido en la Ciudad de México en el último año. Al respecto, destaca que 61% mencionó haber “visto a alguien drogándose en la colonia donde vive”, 36% que “ha sido víctima de extorsión telefónica”, 33% que “ha visto a alguien vendiendo droga en la colonia donde vive”, 27% que “ha sido víctima de robo en transporte público”, 26% que “ha sido víctima o testigo de un acto de corrupción por parte de un servidor público en la Ciudad de México”, y el mismo porcentaje “ha presenciado una balacera en las calles”.

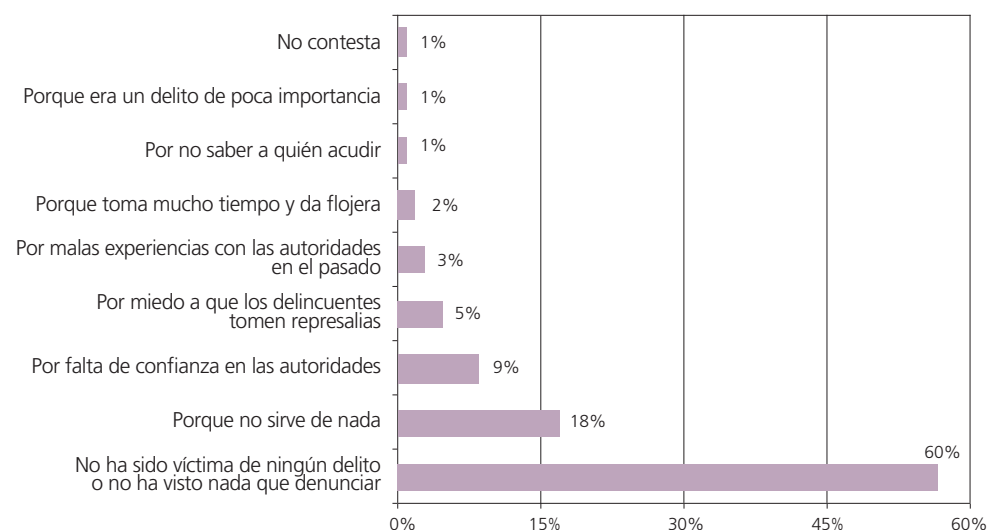
Gráfica 45. En los últimos 12 meses, ¿usted (...) en la Ciudad de México?



De manera global, se identifica que 68% de las personas ha sido víctima o ha presenciado un delito en el último año, mientras que 19% no ha presenciado ni ha sido víctima de delito.

Íntimamente relacionado con el tema de la cultura política, específicamente con el interés y la confianza en las instituciones políticas, está el tema de la denuncia. En este respecto, el estudio muestra que 85% de los encuestados menciona no haber acudido con alguna autoridad para denunciar algún delito. Sin embargo, hay que considerar que 60% menciona no haber sido víctima de ningún delito. Mientras tanto, 18% refiere que no lo hizo “porque no sirve para nada”, 9% aludió a razones de “falta de confianza en las autoridades”, 5% por “miedo a que los delincuentes tomen represalias” y 3% por “malas experiencias con las autoridades en el pasado”.

Gráfica 46. ¿Cuál es la razón principal por la que no ha denunciado ningún delito en los últimos 12 meses?

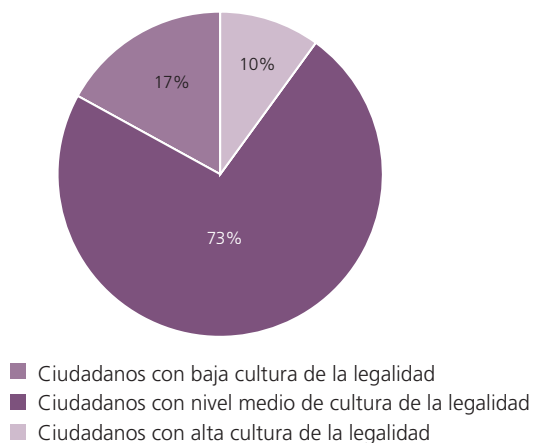


En cuanto a las personas que acudieron a denunciar un delito, 65% lo hizo ante un ministerio público, frente a 23% que lo hizo con un policía cercano. De aquellos que acudieron al ministerio público, sólo 19% manifestó que sí sirvió recurrir a dicha institución para resolver el problema, mientras que 65% mencionó que no sirvió. En el caso de quienes recurrieron al policía, 73% dijo que tampoco fue de ayuda para resolver el problema; 17% mencionó que utilizó el número telefónico 911, con el resultado de que en 58% de los casos esta opción no funcionó. Por otra parte, 3% de los encuestados y encuestadas acudió con un conocido que sabía cómo funcionaba el sistema, siendo que 67% de estas personas afirmó que esta opción sí le funcionó.

Índice de Cultura de la Legalidad

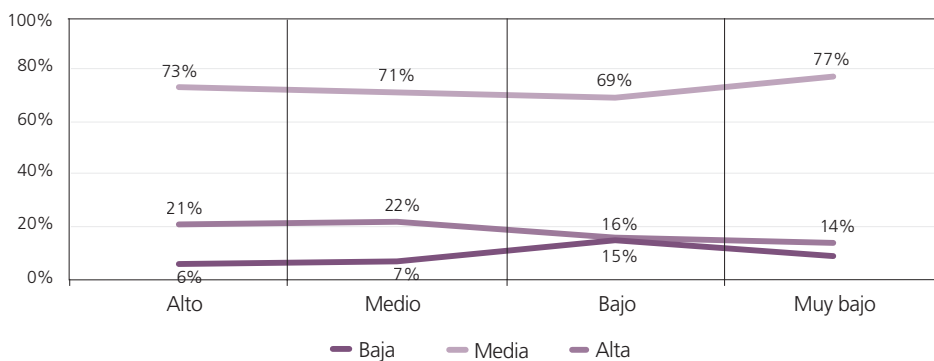
Los resultados del Índice de Cultura de la Legalidad arrojan que un alto porcentaje de la población se ubica en el nivel medio, mientras que 10% de las personas encuestadas se encuentra en el nivel de “baja” cultura de la legalidad, 73% en el de “media” y 17% en el de “alta”.

Gráfica 47. Índice de Cultura de la legalidad



Lo más relevante que se encontró en el análisis del Índice de Cultura de la Legalidad es que este nivel no varía significativamente en función del NSE. Se observa que entre los cuatro niveles socioeconómicos hay un diferencial máximo de ocho puntos porcentuales.

Gráfica 48. Índice de Cultura de la legalidad de acuerdo con el nivel de participación en la colonia



Si se centra el análisis en la población con nivel medio de cultura de la legalidad, se observa que en las colonias con NSE alto dicho nivel aumenta en

función de la disminución de la participación ciudadana, pasando de 66% de aquéllos con participación alta a 82% con participación baja. Considerando esta misma población con nivel medio de cultura de la legalidad, en colonias con NSE muy bajo este índice se mantiene relativamente constante según el grado de participación ciudadana, de 79% de una alta participación a 77% con baja participación.

En términos más generales, lo expuesto en esta sección permite reconocer que, a diferencia de la cultura política democrática prevaleciente en la Ciudad de México, la cultura de la legalidad está un poco más extendida en la ciudadanía. Se observa un grado más o menos adecuado de respeto a las normas básicas de convivencia y, más en general, de respeto a la ley. Si bien la ciudadanía tiene bajos niveles de confianza en las autoridades, particularmente en las encargadas de las tareas de impartición y procuración de justicia, y a pesar de que experimenta un elevado grado de percepción de inseguridad, el Índice de Cultura de la Legalidad se ubica en un nivel medio debido a que la ciudadanía respalda, por lo general, un compromiso con el estado de derecho y el cumplimiento de las leyes como un refrendo del pacto cívico y como una obligación moral.

Hallazgos y conclusiones

La presente investigación es un análisis general sobre la cultura política democrática y de la legalidad prevaleciente en la Ciudad de México. El diagnóstico que traza no es una excepción si se toma en cuenta un escenario hemisférico en el que los cuestionamientos a la democracia son una constante y la crítica política cada vez más recurrente (Latinobarómetro 2016). La desazón y el malestar con la democracia en América Latina son un mal que se reitera (Velasco y Chávez 2012). Sin embargo, frente a este escenario se abren algunas ventanas de oportunidad para profundizar la democracia en la Ciudad de México, más allá de la política restringida a la arena electoral. Lo interesante es que ante descomunales retos, la creciente complejidad del panorama político plantea incertidumbres, pero también potenciales rutas de construcción de nuevas alternativas políticodemocráticas. Y es justo ahí donde se inscribe la presente investigación, que aparece como una contribución para comprender las actitudes, preferencias, prácticas y anhelos de una comunidad crecientemente diversa que, al menos como proyecto, se plantea la necesidad de profundizar la democracia, complementando las arenas electorales con otras rutas que implican la participación y la inclusión de grupos poblacionales cada vez más amplios en una de las urbes más pobladas y complejas del mundo, como es la Ciudad de México.

A continuación, se presentan algunos de los hallazgos más relevantes producto del análisis de la encuesta llevada a cabo para medir el alcance de la cultura cívica en la Ciudad de México en 2017. La exposición sintetiza los datos arrojados por dicho instrumento en dos dimensiones: cultura política democrática y cultura de la legalidad.

Cultura política democrática

Un primer objeto de análisis en este campo son las instituciones políticas. Sobre este tema, los resultados de la encuesta muestran que en la Ciudad de México se observa un proceso de desafección por la democracia. Tal vez como causa o como efecto de este fenómeno, se corrobora una creciente desconfianza respecto de la democracia como el único régimen político que debería prevalecer en las sociedades modernas, de las instituciones encargadas de materializarlo y del funcionamiento práctico/real de ésta en el contexto de sociedades cambiantes y con problemáticas cada vez más complejas.

Es posible que esto se explique, al menos en parte, por una creciente ambigüedad del significado mismo de la democracia, a la que se le atribuyen responsabilidades que no tiene, y que principalmente están asociadas con una de las funciones más representativas del gobierno: el ejercicio del poder público. Como consecuencia de ello, es probable que la ciudadanía se plantee una perspectiva muy negativa sobre la democracia en la Ciudad de México, que opine que está estancada o en franco retroceso. Y, más aun, que sea incapaz de atender satisfactoriamente los principales problemas que aquejan a su población, como son la “corrupción”, la “inseguridad”, el “desempleo y el autoempleo” y la “crisis económica”.

Con respecto a los procesos electorales, el principal descubrimiento radica en que un tercio de la población ha recibido ofrecimientos de dinero a cambio de su voto, situación que nos explica, en buena medida, una de las razones por las que priva la desconfianza sobre la democracia en la Ciudad de México.

Una de las instituciones más notorias de la política electoral son los partidos políticos. En la encuesta se observó que la ciudadanía logra identificarlos de manera más o menos precisa y muestra un nivel de conocimiento aceptable en términos de la composición del espectro ideológico del sistema de partidos. Es decir, los ciudadanos reconocen la matriz ideológica de los partidos políticos y son capaces de ubicarlos relacionamente con respecto a ella. Pero si esto es cierto, también lo es que en la ciudadanía existe un bajísimo nivel de identificación con los partidos, no sólo en términos ideológicos, sino como instancias de interés público.

Lo problemático de esta situación es que las otras instancias creadas en las últimas décadas para complementar –no suplantar– a los partidos políticos como mecanismos para ampliar la participación ciudadana y darle cauce más allá de las urnas tampoco parece haber tenido un impacto muy favorable en la confianza ciudadana y en el mejoramiento de la percepción generalizada de la política. Desde esta perspectiva, se observó que si bien la ciudadanía tiene un nivel medio de conocimiento sobre los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos, priva un alto grado de desconocimiento de su razón de ser y su utilidad. Con respecto al IECM, se captó un alto desconocimiento de sus funciones y responsabilidades, principalmente en términos de su labor como instancia responsable de organizar los procesos electorales locales. Y aunque la ciudadanía se dice abierta a las innovaciones democráticas, en términos generales se percibió un grado alto de desconocimiento del entramado jurídico institucional existente en materia de promoción de la participación política y ciudadana en la Ciudad de México.

Participación ciudadana

Una segunda área temática de análisis en este informe es la participación ciudadana en la Ciudad de México. El hallazgo más importante al respecto es que ésta, en términos generales, es muy baja, lo cual significa que la ciudadanía es poco proclive a involucrarse en los asuntos públicos y a contribuir de manera coordinada y colaborativa en solucionar los problemas comunes.

Sin embargo, al hacer una distinción entre los tipos de participación, se observó que existe una tendencia ciudadana hacia la participación social y altruista, muy por encima del interés en la participación política. Derivado de esto, se reconoce que la participación ciudadana no electoral tiene un enorme potencial de crecimiento en la Ciudad de México, particularmente en el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones civiles y otras figuras asociativas que se multiplican año con año en la entidad, de acuerdo con los datos del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Corresponsabilidad, 2017).

Entre los retos que se deben superar para que esta posibilidad se materialice está, por un lado, la necesidad de potenciar una actitud más abierta y proactiva hacia la acción colectiva, ya que se reportó entre los habitantes de la Ciudad de México un clima poco favorable para la articulación ciudadana en acciones comunes. Por otro lado, es preciso promover una participación más formal y permanente de la ciudadanía, debido a que en la encuesta se reconoció que ésta prefiere participar en acciones o actividades concretas antes que hacerlo de una manera más orgánica y estructurada en organizaciones estables y en procesos de más larga duración.

Del análisis también resulta que aunque prevalece una visión poco “comunitaria” del pacto social y una percepción de desencanto con los dispositivos sistémicos que lo materializan, la mayor parte de la ciudadanía sigue considerando muy importante votar. Esto, en combinación con los resultados comentados en el apartado anterior, refleja que, al parecer, más que una desafección con la democracia, el descontento o malestar ciudadano presente es con la “democracia realmente existente”, con las instituciones y los sujetos concretos que actúan de manera cotidiana en el sistema político democrático de la Ciudad de México, y no con la imagen genérica de estas instituciones.

Otro problema detectado en la encuesta es que para la mayoría de las y los ciudadanos, los asuntos políticos resultan difíciles de comprender porque, desde su percepción, los políticos volitivamente los hacen complejos para que aquellos no los entiendan. Esto deriva, en parte, en que a la gran mayoría de los ciudadanos y ciudadanas les sea muy difícil considerar que tienen algo que

aportar a las cuestiones políticas de la Ciudad de México, por lo que les resulta muy complicado y está lejos de su interés participar en los asuntos políticos y públicos de su comunidad y de su ciudad.

Esta observación es congruente con un reconocimiento mayor: que es bajo el nivel de interés en la política por parte de la ciudadanía de la Ciudad de México. De hecho, la propia palabra política tiene una connotación negativa para un elevado número de habitantes de la metrópoli y se la asocia con términos como “desconfianza”, “indiferencia”, “aburrimiento o “irritación”.

Otro tema que se abordó en este apartado es la participación política en el nivel local. Sobre este asunto se recabó información que muestra que aunque se conocen los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos de la Ciudad de México, muy poca gente participa en esos órganos de participación ciudadana. Lo mismo ocurre con el mecanismo del presupuesto participativo. En lo específico, la gente que sí participó en el ejercicio llevado a cabo en 2016, lo hizo reconociendo que sirve para mejorar la comunidad o como una forma de participar en las decisiones. Quienes no participaron fue por desconocimiento o porque no lo consideran un mecanismo útil. En el mismo sentido, se encontró que sólo una fracción mínima de la ciudadanía ha presentado un proyecto de presupuesto participativo. Y una enorme mayoría desconoce la instancia que está a cargo de organizar las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo.

Los participantes de estos espacios lo hicieron para involucrarse en las decisiones de lo público o, desde una visión más práctica, entendiéndolos como medios para mejorar las condiciones de su comunidad. Los que no lo hicieron fue por desconocimiento e incredulidad sobre su eficacia.

Con los datos anteriores se construyó un Índice de Cultura Política Democrática, que muestra que más de la mitad de la ciudadanía tiene una nula o baja cultura política democrática. Los resultados generales de este índice arrojan que 58% de las personas encuestadas se encuentra en un nivel de “nada” a “baja” cultura política democrática, frente a 35% de “media” y 7% de “alta”. En este aspecto, es importante mencionar que se reconoce una ligera correlación entre el nivel de cultura política democrática y el nivel socioeconómico de las personas que participaron en la encuesta realizada en 2017.

Cultura de la legalidad

La tercera área de observación en el ejercicio que da origen a este reporte es la cultura de la legalidad. Un primer elemento en este aspecto es la confian-

za. La encuesta deja ver que para la ciudadanía, por lo regular, no es posible confiar en las otras personas, y sólo un poco más de la mitad de los ciudadanos y ciudadanas tiene confianza en las últimas elecciones realizadas en la Ciudad de México.

En relación también con este aspecto, se encontró que poco menos de la mitad de la ciudadanía tiene confianza en el IECM, aunque esta percepción ha mejorado en el periodo 2011-2017. Quienes confían en la institución lo hacen porque tienen la percepción de que es transparente, organiza elecciones o trabaja adecuadamente. Por el contrario, quienes desconfían del Instituto argumentan, entre otras razones, que lo consideran corrupto o poco transparente, que organiza elecciones fraudulentas o que trabaja de manera inadecuada.

Las instituciones o actores sociales que mayor confianza generan en la ciudadanía de la Ciudad de México son la familia, los amigos o los vecinos, mientras que los diputados, los partidos políticos y el presidente de la república son los tres actores que menor confianza inspiran. Por lo tanto, existe mayor desconfianza respecto de las instituciones políticas que de instituciones sociales o familiares.

En resumen, en términos de la confianza ciudadana, se puede decir que una abrumadora mayoría de ciudadanas y ciudadanos tiene muy poca o nula confianza en las instituciones políticas y que, lo mismo que en el apartado anterior, existe –aunque muy ligera– una tendencia de crecimiento relativo de la desconfianza conforme se desciende en el NSE.

Otro tema abordado en esta sección fue la observancia de normas mínimas de convivencia, con el resultado de que casi la mitad de la ciudadanía reconoce haber violado alguna de ellas recientemente. Se observa aquí que cuanto mayor es el NSE, mayor es la propensión a incurrir en estas faltas.

Sin embargo, un hallazgo con tintes esperanzadores es que en las colonias donde la participación ciudadana es mayor, el número de situaciones ilegales que ocurren es menor: a mayor participación ciudadana, menor incidencia delictiva.

En términos de percepción de la justicia en la Ciudad de México se observó que, por lo regular, existe en la ciudadanía un compromiso con el estado de derecho y el imperio de la ley, aunque cerca de una tercera parte de los ciudadanos está de acuerdo con la justicia por propia mano. En este mismo sentido, para casi la mitad de la ciudadanía es justificable romper la ley, pero sólo en casos extremos. Las principales razones por las que es justificable quebrantar la ley son: por ayudar a la familia, para luchar contra la injusticia o en defensa de la propiedad. Todos estos datos nos muestran que aunque efectivamente existe en las y los ciudadanos de la Ciudad de México un compromiso con la justicia

como un bien imprescindible para la convivencia cívica, hay fallos institucionales que en algunas ocasiones hacen imposible su búsqueda.

Otro importante tema relacionado con la cultura de la legalidad es el del respeto a la ley. Sobre este asunto se encontró que, en términos generales, existe una percepción ciudadana de que las autoridades son las que menos respetan la ley, en relación con la percepción que se tiene de lo que hacen otras personas o en un análisis autorreferencial. Otro descubrimiento es que, para los ciudadanos y ciudadanas, la ley se respeta principalmente porque es beneficioso para todos y todas, es decir, como expresión de un compromiso de convivencia cívica o, en menor proporción, como un deber moral. Sin embargo, en este aspecto se reporta una actitud ambivalente de la ciudadanía, puesto que para casi la mitad de las encuestadas y encuestados es mejor a veces que el Estado no respete los derechos humanos pero resuelva el delito. En este sentido, tal como ocurre con el tema de la cultura política, se observa que las y los ciudadanos distinguen entre el anhelo genérico y la situación realmente existente. Por último, se descubrió que la percepción de la ciudadanía es que la ley no se respeta principalmente por una cuestión cultural.

El último tema abordado en esta sección fue la percepción ciudadana de la seguridad. El primer reconocimiento es que la percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía disminuye en función del espacio territorial que se analice: para los ciudadanos, la ciudad es más insegura que la delegación, y ésta es más insegura que la colonia o el barrio. Lo interesante es que ninguna de estas percepciones está por debajo de 50%, y la primera rebasa 80%. El segundo hallazgo es que el nivel de percepción de la inseguridad aumenta cuando el NSE es más bajo. De nuevo, parece ser que existe una ligera correlación positiva entre la participación ciudadana y la percepción de inseguridad. Es decir, cuanto mayor es el Índice de Participación, mayor es la percepción de inseguridad que se reporta.

Con respecto a la incidencia delictiva, se detectó en la opinión de las y los ciudadanos que casi dos terceras partes dice haber sido víctima o presenciado un delito en la Ciudad de México. Lo problemático es que sólo aproximadamente uno de cada diez ciudadanos y ciudadanas afirma que cuando ha sido víctima de algún delito ha levantado la denuncia correspondiente. Esto refleja, como ocurrió en otros apartados de la investigación, el muy bajo nivel de confianza ciudadana en las instituciones. Las denuncias, cuando se hacen, se presentan por lo regular ante el Ministerio Público, pero más de dos terceras partes de quienes así lo hicieron señalan que no sirvió de nada.

Finalmente, a partir de los datos recabados en esta sección, se construyó un Índice de Legalidad de la ciudadanía de la Ciudad de México. De acuerdo con

este índice, la mayoría (más o menos siete de cada 10 personas) de la ciudadanía tiene un nivel medio en términos de la cultura de la legalidad. A diferencia de los otros índices, en éste no se percibe una correlación significativa entre el NSE y el mayor o menor grado de cultura de la legalidad observado en la población de la Ciudad de México.

Anexos

Anexo 1: Metodología

En el presente anexo se describe la metodología empleada para la realización de la investigación sobre la cultura cívica en la Ciudad de México. La etapa de diseño, estudio de campo y procesamiento de la información estuvo a cargo de Parametría, mientras que el análisis y presentación de resultados en este informe fue realizado por Alianzas Estratégicas para el Tercer Sector S.C.

Las diversas investigaciones en el tema han señalado la multidimensionalidad de la cultura política como fenómeno social. De acuerdo con esta idea, la medición de la cultura política en la opinión pública requiere un ejercicio acucioso para determinar los factores que se deben incluir. Este trabajo parte de la construcción teórica de Schneider y Avenburg (2015), quienes asumen la cultura política como una matriz de símbolos, imaginarios y prácticas “mediante los cuales las personas y las sociedades se representan las luchas por el poder, ponen en acto las relaciones de poder, la toma de decisiones, cuestionan o no los valores sociales dominantes y resuelven o no el conflicto de intereses”. En este sentido, este informe no sólo muestra los datos generales de los indicadores de cultura política y cultura de la legalidad, sino que además presenta un perfil general de las características sociodemográficas, de opinión, comportamiento e información política, con el fin de describir los rasgos constituyentes de esta matriz colectiva.

Esta investigación reconoce el desafío que implica la medición de la cultura política de las poblaciones. En este marco, el trabajo abarcó desde la valoración del régimen político y la participación en organizaciones, hasta las opiniones y comportamientos respecto al marco legal del contexto local de la ciudadanía. En la revisión realizada por López de la Roche (2000), éste señala

que las diferentes aproximaciones a la medición de la cultura política enriquecen la discusión con herramientas metodológicas útiles para aprehender las lógicas culturales y políticas de diferentes actores. Asimismo, el autor señala que estos trabajos permiten observar aquellas transformaciones históricas que dieron como resultado cambios significativos en la cultura política de una sociedad. Desde el trabajo de Almond y Verba (1963), diversos investigadores han señalado la importancia de las herramientas cuantitativas para identificar la existencia y rasgos de la cultura cívica de una población determinada.

La presente investigación hizo uso de una encuesta en vivienda, cuya población objetivo fueron las personas mayores de 18 años residentes permanentes en el territorio de la Ciudad de México. Para los objetivos de este trabajo, la encuesta consideró diferentes aspectos necesarios y suficientes para la construcción de un índice de cultura política. De la misma forma, dada la incidencia de la legalidad como reflector de la cultura política, esta investigación construyó un indicador de cultura de la legalidad entre las y los habitantes encuestados en la ciudad. A continuación, se enlistan los factores incluidos en la construcción de estos indicadores.

1. Índice de Cultura Política

Como bien se ha señalado, la literatura sobre cultura política es diversa en las herramientas de medición que utiliza para captar el fenómeno. Peschard (2016) señala que, si bien existen diversos factores que confluyen en el constructo de cultura política, hay un número determinado de componentes que debe tener un modelo de cultura política democrática. Para los objetivos de este trabajo se construyó un índice de cultura política en la Ciudad de México compuesto por dos subindicadores: *a)* Instituciones políticas, conformado a su vez por cuatro categorías analíticas: percepción sobre la democracia, Procesos electorales, partidos políticos y Dispositivos institucionales. *b)* Participación ciudadana, integrada por cuatro categorías, a saber: Formas de participación, Participación comunitaria, Interés en política y Participación en política pública local.

2. Índice de Cultura de la Legalidad

La relación del ciudadano o ciudadana con las leyes y las instituciones que las hacen cumplir es un factor transversal para la cultura política democrática.

Esta relación no sólo presupone el previo conocimiento de las normas, sino su disponibilidad a cumplirlas. En esta medida, las percepciones y actitudes políticas de la ciudadanía son un ingrediente esencial de la estabilidad social del sistema político. En el tema, autores como Godson (2000) señalan que la cultura de la legalidad refiere a una cultura dominante en la sociedad acorde con el Estado de derecho. Para los términos de esta investigación se construyó un Índice de Cultura de la Legalidad compuesto por dos subindicadores que refieren a diferentes niveles de percepción: *a)* Confianza, compuesto por dos categorías: Confianza en las personas y Confianza en las instituciones. *b)* Legalidad, que se explica a partir de cuatro variables: Normas de convivencia, Justicia, Respeto a la ley y Seguridad.

► Antecedente del estudio

El presente estudio tiene como antecedente el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, realizado por el INE en colaboración con el Colegio de México en 2015.

► Objetivo general del estudio

Elaborar un informe de la Ciudad de México que muestre la incidencia de las políticas de la ciudadanía en la cultura cívica de la Ciudad, la cual pretende orientar el diseño y desarrollo de las acciones institucionales.

► Objetivos particulares del estudio

- ▷ Obtener datos desagregados de las variables de edad, género, nivel socioeconómico, tipo de colonia y delegación, sobre la cultura cívica.
- ▷ Contar con bases de datos y documentos que permitan a la autoridad electoral y otras agencias gubernamentales diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas en materia de cultura cívica, cultura política democrática y cultura de la legalidad.
- ▷ Obtener información analítica que permita evaluar el conocimiento, la opinión y las actitudes que la ciudadanía tiene respecto de la cultura cívica en la Ciudad de México.
- ▷ Identificar los efectos de las políticas de cultura cívica implementadas por la autoridad en las y los ciudadanos.
- ▷ Contar con un índice de cultura política democrática, desagregado por nivel socioeconómico, que permita explicar la calidad de las instituciones políticas y el nivel de participación ciudadana.
- ▷ Contar con un índice de la cultura de la legalidad, desagregado por nivel socioeconómico, que brinde información sobre la confianza en la propia ciudadanía y las instituciones, así como en el cumplimiento de la ley y su efecto en la percepción de la seguridad.

► Temas

Cultura Cívica, que comprende los componentes de Cultura Política Democrática y Cultura de la Legalidad

Cultura Política Democrática, que incluye los elementos de Instituciones Políticas y Participación Ciudadana

Cultura de la Legalidad, que abarca los elementos de Confianza y Cumplimiento de la Ley

► Poblaciones

Población objetivo: mujeres y hombres con nacionalidad mexicana, con 18 años cumplidos y más, que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas dentro del territorio de la CDMX

Marco muestral: conjunto de colonias reportadas por el IECM para la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo

► Procedimiento de selección: consistió en cinco etapas que se describen a continuación

Primera etapa: conformación de estratos considerando el nivel socioeconómico (NSE) de la colonia y el nivel de participación en la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 (CPP2017).

Nivel socioeconómico	Núm. de colonias
Alto	300
Medio	415
Bajo	474
Muy bajo	272
TOTAL	1,461

Puesto que el nivel de participación en la CPP2017 fue de 10.9%, si consideramos media desviación estándar hacia arriba y media desviación estándar hacia abajo, se obtienen tres niveles de participación por colonia, los que se muestran a continuación:

Nivel de participación	% de participación	Núm. de colonias
Alto	Mayor a 15.9	574
Medio	Entre 15.9 y 6	978
Bajo	Menor a 6	259
TOTAL		1,811

Ahora bien, debido a que el marco geográfico utilizado para la consulta ciudadana referida es el más actual, se sugiere utilizarlo como marco muestral; no obstante, se tendrían que omitir 350 colonias por no contar con la

clasificación de nivel socioeconómico. Al combinar el NSE de la colonia con los niveles de participación en la CPP2017, se obtuvieron 12 estratos, que conformaron el estudio, tal como se muestra a continuación:

Nivel socioeconómico	Nivel de participación en la CPP2017	Núm. de colonias	Lista nominal 2016
Alto	Alto	57	81 830
	Medio	148	544 919
	Bajo	95	418 162
Medio	Alto	103	212 464
	Medio	248	1 247 057
	Bajo	64	341 342
Bajo	Alto	127	315 482
	Medio	302	1 846 872
	Bajo	45	257 486
Muy bajo	Alto	88	243 594
	Medio	159	925 159
	Bajo	25	175 438
TOTAL		1 461	6 609 805

La correlación entre la CPP2016 y la 2017 fue de un coeficiente de 0.6% (significativo a 99%). El análisis revela que NO existen diferencias importantes en los niveles de participación según el año de la consulta.

El nivel de confianza estadística es de 95%, y el número de encuestas realizadas fue 2 300, distribuidas de la siguiente manera:

Nivel socioeconómico	Nivel de participación en la CPP2017	Núm. de encuestas
Alto	Alto	190
	Medio	192
	Bajo	192
Medio	Alto	192
	Medio	192
	Bajo	192
Bajo	Alto	192
	Medio	192
	Bajo	192
Muy bajo	Alto	192
	Medio	192
	Bajo	190
TOTAL		2 300

La definición de esta estratificación permitió establecer estimaciones representativas para algunos estratos, pero adicionalmente se pudo conformar una muestra con representatividad a nivel de la Ciudad de México. Con este fin, se determinó un factor ponderador que otorga el peso específico que debe tener cada estrato de acuerdo con la composición poblacional que se vaya a estimar. Los estratos para los que se obtuvo una muestra representativa se presentan a continuación.

Estrato	Núm. de encuestas	Error muestral a 95% de confianza estadística (%)
Colonias NSE alto	574	+/- 4.1
Colonias NSE medio	576	+/- 4.1
Colonias NSE bajo	576	+/- 4.1
Colonias NSE muy bajo	574	+/- 4.1
Colonias con participación alta	766	+/- 3.5
Colonias con participación media	768	+/- 3.5
Colonias con participación baja	766	+/- 3.5
Ciudadanos que participaron en la consulta	530*	+/- 4.3
Ciudadanos que NO participaron en la consulta	1 770*	+/- 2.3
Ciudad de México	2 300	+/- 2.0

*Encuestas estimadas

Segunda etapa: consistió en la selección aleatoria de colonias dentro de cada estrato, como se muestra a continuación.

Nivel socioeconómico	Nivel de participación en la CPP2017	Núm. de encuestas
Alto	Alto	19
	Medio	19
	Bajo	19
Medio	Alto	19
	Medio	19
	Bajo	19
Bajo	Alto	19
	Medio	19
	Bajo	19
Muy bajo	Alto	19
	Medio	19
	Bajo	19
TOTAL		228

Tercera etapa: se realizó la selección aleatoria de manzanas dentro de una colonia. Adicionalmente se seleccionaron dos manzanas, también aleatoriamente, como reemplazo.

Nivel socioeconómico	Nivel de participación en la CPP2017	Núm. de encuestas
Alto	Alto	38
	Medio	38
	Bajo	38
Medio	Alto	38
	Medio	38
	Bajo	38
Bajo	Alto	38
	Medio	38
	Bajo	38
Muy bajo	Alto	38
	Medio	38
	Bajo	38
TOTAL		456

Cuarta etapa: consistió en la selección sistemática aleatoria de hogares en las manzanas. Para este procedimiento el encuestador/a inició en la esquina noroeste (superior izquierda) y, siguiendo con el recorrido en el sentido de las manecillas del reloj, con el hombro derecho del lado de la pared; acudió a la primera casa (primer contacto). Al concluir la encuesta, el encuestador/a contó dos casas en dirección del sentido de las manecillas del reloj para aplicar en la tercera casa la siguiente encuesta. El máximo de encuestas efectivas por manzana fue cinco, para obtener 10 entrevistas efectivas por colonia. Se estableció que, de no poder completarse las cinco encuestas efectivas en la primera manzana, se utilizaría la segunda manzana para completar las cinco. Posteriormente se pasó a la tercera manzana para continuar con las entrevistas restantes, y así sucesivamente, hasta completar 10 encuestas.

Se definió que solamente era posible un reemplazo de una colonia o manzana cuando existieran causas justificadas. Los reemplazos serían suministrados por la oficina central a los supervisores de campo. El método de reemplazo de viviendas se empleó cuando la vivienda seleccionada no era elegible porque no se había podido contactar a nadie y, en consecuencia, se procedió al reemplazo con la siguiente vivienda.

Quinta etapa: una vez seleccionados los hogares, se procedió a seleccionar un informante que cumpliera con los criterios de elegibilidad considerando:
a) Cuotas de edad y género dentro de los hogares, de manera proporcional al

tamaño del grupo de población. *b)* Estratificados en tanto las colonias se agrupan en estratos considerando el nivel socioeconómico de la colonia y la participación en la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. *c)* Probabilístico, en cuanto a que las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta a cero de ser seleccionadas.

Género	% de participación Encuesta Intercensal 2015	Núm. de encuestas	Margen de error a 95% de confianza (%)
Hombre	46.2	1 063	+/- 3.0
Mujer	53.8	1 237	+/- 2.8
TOTAL	100	2 300	+/- 2.0

Etapa de vida	% Participación Encuesta Intercensal 2015	Núm. Encuestas	Margen error al 95% de confianza
Jóvenes 15 a 29	25	575	+/- 4.1
Adultos 30 a 59	53	1 219	+/- 2.8
Adultos mayores 60 y más	22	506	+/- 4.4
TOTAL	100	2 300	+/- 2.0

Se estableció que un hogar solamente podría ser entrevistado en una ocasión, es decir, dos miembros de un mismo hogar no podían ser parte de la muestra. Asimismo, se incluyeron todos los hogares localizados en casas, departamentos, condominios horizontales y de andadores. Se excluyeron las viviendas colectivas (casas de huéspedes, hoteles o pensiones, viviendas móviles, entre otras).

Se definió también que deberían contactarse los domicilios particulares ocupados, es decir, aquellos destinados a servir de vivienda a una o a un grupo de personas ligadas por lo menos a una de las siguientes condiciones: *a)* Lazos de parentesco. *b)* Normas de convivencia (grupos de dos o más amigos).

En lo referente a la frecuencia y el tratamiento de la no-respuesta, se establecieron los porcentajes de las personas que responden “no sé”, de las que manifestaron no conocer del tema o evadieron la pregunta; finalmente, se obtuvo el porcentaje general.

Por último, en lo referente a la tasa de rechazo general a las entrevistas, se reporta, por un lado, el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas; por el otro, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

A continuación, se reproducen los instrumentos que se utilizaron para el levantamiento de información.

Cuestionario sobre cultura política a residentes mayores de 18 años en la Ciudad de México, 2017

PREGUNTAS FILTRO

A) ¿Tiene credencial para votar en esta colonia?

1) Sí

2) No

(Enc: agradezca y TERMINE entrevista)

B) ¿Qué edad tiene usted? (Suspender si es menor de 18 años)

C) Género: (Encuestador: anotar SIN preguntar)

1) Masculino

2) Femenino

CULTURA DE LEGALIDAD

1) De las siguientes situaciones dígame ¿cuáles ha realizado durante los últimos 12 meses?

(...)	Sí mencionó	No mencionó
a) Ha comprado piratería	1	2
b) Se ha colgado de la luz con un diablito	1	2
c) Se ha saltado el turno en una fila o cola	1	2
d) Ha tirado basura en la calle	1	2
e) Ha dado una mordida para evitar una infracción o agilizar un trámite	1	2
f) Se ha quedado con el cambio cuando le dan cambio de más	1	2
g) Ha abierto algún alimento en el supermercado sin pagarlo	1	2

2) ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo en que las personas apliquen la justicia por mano propia?

1) De acuerdo

2) En desacuerdo

3) Ni acuerdo ni en desacuerdo

98) No sabe (Espontánea)

99) No contesta (Espontánea)

3) Dígame si en su opinión se justifica o no desobedecer la ley (...)

(...)	Sí se justifica	No se justifica	No sabe (Esp)
a) cuando es la única manera de alcanzar sus objetivos	1	2	98
b) cuando es la única manera de ayudarle a la familia	1	2	98
c) cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto	1	2	98
d) cuando es muy provechoso económicamente	1	2	98
e) cuando la creencia religiosa lo permite	1	2	98
f) cuando se hace para responder a una ofensa al honor	1	2	98
g) cuando es bastante seguro que uno no será castigado	1	2	98
h) cuando alguien lo ha hecho y le ha ido bien	1	2	98
i) cuando es lo acostumbrado	1	2	98
j) para pagar un favor	1	2	98
k) para defender propiedades o bienes	1	2	98

4) En su opinión, ¿qué tanto (...) respeta las leyes en la Ciudad de México: mucho, algo poco o nada?

(...)	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc (Esp)
a) usted	1	2	3	4	99
b) la gente	1	2	3	4	99
c) las autoridades	1	2	3	4	99

MOSTRAR TARJETA NÚM. 1

5) Cuando respeta y cumple las leyes, ¿por cuál de las siguientes razones lo hace?

- 1) Porque cumplir la ley nos beneficia a todos
- 2) Para no ser criticado por los demás
- 3) Porque es un deber moral
- 4) Para evitar daños a mi familia y amistades
- 5) Para evitar castigos
- 98) No sabe (Espontánea)
- 99) No contesta (Espontánea)

--	--

MOSTRAR TARJETA NÚM. 2

6) Para cada una de las frases que le voy a leer, por favor dígame, que tan de acuerdo o en desacuerdo está con cada una de ellas

(...)	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc (Esp)
a) La corrupción existe porque las autoridades la fomentan	1	2	3	4	99
b) La corrupción existe porque los ciudadanos la fomentan	1	2	3	4	99
c) Si los mexicanos violamos las leyes es principalmente por nuestra mentalidad	1	2	3	4	99
d) Si los mexicanos violamos las leyes es principalmente porque nadie nos castiga	1	2	3	4	99
e) Los ciudadanos son quienes deben poner el ejemplo y respetar las leyes	1	2	3	4	99
f) El gobierno es quien debe poner el ejemplo y respetar las leyes	1	2	3	4	99

7) En su opinión, qué es más importante: ¿Qué las autoridades privilegien la captura de personas acusadas de cometer algún delito, aunque no se respeten sus derechos humanos o que las autoridades privilegien el respeto de los derechos humanos más allá de resolver el delito?

1) Que las autoridades respeten los derechos humanos más allá de resolver el delito

2) Que las autoridades capturen a personas acusadas de cometer algún delito, aunque no se respeten sus derechos humanos

98) No sabe (Espontánea)

99) No contesta (Espontánea)

--	--

SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

8) Para usted, ¿vivir en (...) es seguro o inseguro?

(...)	Seguro	Inseguro	Ns/Nc (Esp)
a) esta colonia	1	2	99
b) esta delegación	1	2	99
c) la Ciudad de México	1	2	99

9) En los últimos 12 meses, ¿usted (...) en la Ciudad de México?

(...)	Sí	No
a) ha presenciado una balacera en las calles	1	2
b) ha sido víctima de robo en local comercial	1	2
c) ha sido víctima de robo en transporte público	1	2
d) ha sido víctima de robo en la calle	1	2
e) ha sido víctima de robo en su vivienda	1	2
f) ha sido víctima de robo de automóvil / autopartes	1	2
g) ha sido víctima de secuestro	1	2
h) ha sido víctima de extorsión telefónica	1	2
i) ha visto a alguien vendiendo droga en la colonia donde vive	1	2
j) ha sido víctima de abuso de algún policía	1	2
k) ha visto a alguien drogándose en la colonia donde vive	1	2
l) ha sido víctima o testigo de un acto de corrupción por parte de un servidor público		

10) En los últimos 12 meses, ¿ha acudido con alguien para denunciar algún delito o problema?

1) Sí PASE A 12

2) No PASE A 11

--	--

MOSTRAR TARJETA NÚM. 3

11) ¿Cuál es la razón principal por la que no ha denunciado ningún delito en los últimos 12 meses?

1) No ha sido víctima de ningún delito o no ha visto nada que denunciar

2) Porque no sirve de nada

3) Por miedo a que los delincuentes tomen represalias

4) Por falta de confianza en las autoridades

5) Por malas experiencias con las autoridades en el pasado

6) Por no saber a quién acudir

7) Porque toma mucho tiempo y da flojera

8) Porque era un delito de poca importancia

9) Otra _____

99) No contesta (Espontánea)

--	--

PASE A 14

12) ¿A quién acudió para denunciar algún delito o problema? (Enc: espere respuesta espontánea y seleccione todas las que mencione)

Encuestador: con quienes haya acudido, pregunte:

13) ¿Le sirvió acudir (...) para resolver el problema?

	Sí mencionó	No mencionó	Sí	Parcialmente	No	Ns/Nc Esp
a) Al ministerio público o MP	1	2	1	2	3	99
b) A un policía cercano	1	2	1	2	3	99
c) A un abogado	1	2	1	2	3	99
d) A alguna asociación o grupo	1	2	1	2	3	99
e) Llamar al 911	1	2	1	2	3	99
f) A algún conocido que sabe cómo funciona el sistema	1	2	1	2	3	99
g) No acudí a nadie, hice algo por mi propia mano	1	2	1	2	3	99
h) Otro _____	1	2	1	2	3	99

INTERÉS EN LA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

14) Durante los últimos 12 meses, ¿usted hizo algún trabajo por su comunidad o colonia (como limpieza de calles, mantenimiento de parques, organización de fiestas del pueblo, etc)?

1) Sí

2) No

15) ¿Qué tan fácil o difícil es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común: muy fácil, algo fácil, ¿algo difícil o muy difícil?

1) Muy fácil

5) Muy difícil

2) Algo fácil

98) No sabe (Espontánea)

3) Ni fácil ni difícil (Espontánea)

99) No contesta (Espontánea)

4) Algo difícil

MOSTRAR TARJETA NÚM. 4

16) Ahora le voy a leer una lista de actividades. Para cada una de ellas, por favor dígame si usted las ha realizado o no en los últimos 12 meses

	Sí, lo he hecho	No, pero lo podría hacer	No, nunca lo haría	Ns/Nc (Esp)
a) Organizarse con otras personas afectadas cuando algo afecta a su comunidad o familia	1	2	3	99
b) Mandar cartas al periódico cuando algo afecta a su comunidad o familia	1	2	3	99
c) Quejarse ante las autoridades cuando algo afecta a su comunidad o familia	1	2	3	99
d) Pedir apoyo a alguna asociación civil cuando algo afecta a su comunidad o familia	1	2	3	99
e) Solicitar algún tipo de apoyo a un partido político	1	2	3	99
f) Pedir ayuda a su legislador (regidores, diputados locales, diputados federales o senadores)	1	2	3	99
g) Llamar a un programa de radio o de televisión cuando algo afecta a su comunidad o familia	1	2	3	99
h) Escribir o comunicarse con el Presidente, Jefe de Gobierno o Jefe Delegacional	1	2	3	99
i) Colocar mantas, carteles o difundir fotografías cuando algo afecta a su comunidad o familia	1	2	3	99
j) Repartir volantes, circulares o manifiestos cuando algo afecta a su comunidad o familia	1	2	3	99
k) Enviar mensajes por redes sociales cuando algo afecta a su comunidad o familia	1	2	3	99
l) Platicar con otras personas sobre temas políticos	1	2	3	99
m) Intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores	1	2	3	99
n) Colaborar en las actividades de los partidos políticos previo y durante las campañas electorales	1	2	3	99
o) Leer o compartir información política por alguna red social de la web como Twitter o Facebook	1	2	3	99
p) Asistir a reuniones del cabildo delegacional	1	2	3	99
q) Firmar peticiones o documentos en señal de protesta	1	2	3	99
r) Participar en manifestaciones o protestas públicas	1	2	3	99
s) Tomar o bloquear lugares o instalaciones públicas (calles, carreteras, monumentos, edificios)	1	2	3	99
t) Participar en una huelga	1	2	3	99
u) Donar sangre	1	2	3	99
v) Donar dinero a la cruz roja	1	2	3	99
w) Donar alimentos, medicina, ropa, por algún desastre natural	1	2	3	99
x) Ayudar a algún desconocido	1	2	3	99

17) ¿Podría decirme si en términos generales, la política le interesa mucho, algo, poco o nada?

- 1) Mucho 4) Nada
 2) Algo 98) No sabe (Espontánea)
 3) Poco 99) No contesta (Espontánea)

--	--

MOSTRAR TARJETA NÚM. 5

18) De las siguientes palabras, ¿qué sentimiento le genera la política?

- 1) Entusiasmo 6) Interés
 2) Indiferencia 7) Otro _____
 3) Aburrimiento 97) Ninguno (Espontánea)
 4) Desconfianza 98) No sabe (Espontánea)
 5) Irritación 99) No contesta (Espontánea)

--	--

19) Algunas de las personas dicen que tienen problemas para entender asuntos políticos y gubernamentales. En su opinión, ¿a qué se debe esto: porque los problemas son demasiado complejos, ¿porque a la gente no le importa o porque los que están en el poder no ayudan a la gente a entender?

- 1) Porque los problemas son demasiado complejos
 2) Porque a la gente no le importa
 3) Porque los que están en el poder no ayudan a la gente a entender
 98) No sabe (Espontánea)
 99) No contesta (Espontánea)

--	--

MOSTRAR TARJETA NÚM. 2

20) Para cada una de las frases que le voy a leer, por favor dígame, que tan de acuerdo o en desacuerdo está con cada una de ellas

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc (Esp)
a) Las personas como yo no tienen nada que opinar sobre lo que hace el gobierno	1	2	3	4	99
b) A las personas del gobierno no les interesa mucho lo que las personas como yo piensan	1	2	3	4	99
c) El voto es la única forma en que la gente como yo puede dar alguna opinión sobre la forma en que el gobierno maneja las cosas	1	2	3	4	99
d) Las elecciones en la Ciudad de México son libres, limpias y equitativas	1	2	3	4	99

21) ¿Sabía que existe un Comité Ciudadano o Consejo en su colonia?
1) Sí sabía PASE A 22 2) No sabía PASE A 23

MOSTRAR TARJETA NÚM. 6

22) ¿Con qué frecuencia está en contacto con el comité ciudadano o consejo de su colonia?

1) Diario 6) Cada seis meses
2) Una vez por semana 7) Cada año
3) Cada quince días 8) Muy esporádicamente
4) Cada mes 9) Otra _____
5) Cada dos meses 10) Nunca

23) ¿Sabía que cada año se realiza en la Ciudad de México una consulta ciudadana sobre presupuesto participativo?

1) Sí sabía PASE A 24 2) No sabía PASE A 30

24) ¿Participó usted en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año pasado?

1) Sí 2) No

25) ¿Cuál es la razón por la que (**Enc: ver respuesta en P.24**) participó en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año pasado?

98) No sabe 99) No contesta

26) ¿Participó usted en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del pasado domingo 3 de septiembre?

1) Sí 2) No

27) ¿Alguna vez ha presentado un proyecto en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo?

1) Sí 2) No

28) Por lo que usted sabe o a escuchado, ¿Quién organiza las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo? (**Enc: espere respuesta espontánea**)

1) El gobierno federal 5) El Instituto Electoral de la CDMX
2) El gobierno de la CDMX 98) No sabe (**Espontánea**)
3) El gobierno delegacional 99) No contesta (**Espontánea**)
4) El Instituto Nacional Electoral (INE)

29) ¿Cómo se ha enterado de las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo que se realizan cada año? (Enc: espere respuesta espontánea y seleccione todas las opciones que mencione)

(...)	Sí mencionó	No mencionó
a) Anuncios en la televisión	1	2
b) Anuncios en la radio	1	2
c) Anuncios en periódicos	1	2
d) Por el Comité Ciudadano de su colonia	1	2
e) Mensajes en su celular	1	2
f) Página del Instituto Electoral de la CDMX	1	2
g) Redes sociales como Facebook, Twitter, Youtube	1	2
h) Otro _____	1	2

30) ¿Sabía que cada tres años se realiza en la Ciudad de México la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos?

1) Sí sabía PASE A 31 2) No sabía PASE A 37

31) ¿Usted sabe para qué se elige un Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo?

1) Sí sabe 2) No sabe

32) Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿quién organiza la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos? (Enc: espere respuesta espontánea)

1) El gobierno federal 5) El Instituto Electoral de la CDMX
 2) El gobierno de la CDMX 98) No sabe (Espontánea)
 3) El gobierno delegacional 99) No contesta (Espontánea)
 4) El Instituto Nacional Electoral (INE)

33) ¿Participó usted en la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos de hace dos años?

1) Sí 2) No

34) ¿Cuál es la razón por la que (Enc: ver respuesta en p.33) participó en la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos de hace dos años

98) No sabe 99) No contesta

35) Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿el comité ciudadano o consejo del pueblo del lugar donde vive, está conformado por ciudadanos ajenos a los partidos políticos o por ciudadanos manejados por los partidos políticos?

- 1) Por ciudadanos ajenos a los partidos políticos
- 2) Por ciudadanos manejados por los partidos políticos
- 3) Ambos (Espontánea)

98) No sabe (Espontánea)

99) No contesta (Espontánea)

36) Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿el comité ciudadano o consejo del pueblo del lugar donde vive, está conformado por ciudadanos que cuidan los intereses de la colonia o por ciudadanos que cuidan los intereses de personas o grupos ajenos a la colonia?

- 1) Por ciudadanos que cuidan los intereses de la colonia
- 2) Por ciudadanos que cuidan los intereses de personas o grupos ajenos a la colonia

98) No sabe (Espontánea)

99) No contesta (Espontánea)

37) Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿quién organiza la elección de jefe de gobierno, jefes delegacionales y diputados locales? (Enc: espere respuesta espontánea)

- 1) El gobierno federal CDMX
- 2) El gobierno de la CDMX
- 3) El gobierno delegacional
- 4) El Instituto Nacional Electoral (INE)
- 5) El Instituto Electoral de la CDMX
- 98) No sabe (Espontánea)
- 99) No contesta (Espontánea)

38) ¿Usted utiliza Internet?

1) Sí PASE A 39

2) No PASE A 43

39) Independientemente del lugar donde accede a internet, ¿para qué usa el internet? (Enc: espere respuesta espontánea y seleccione todas las opciones que mencione)

(...)	Sí mencionó	No mencionó
a) Correo electrónico o mail	1	2
b) Para buscar información o informarse	1	2
c) Para entretenerse (ver videos, películas, escuchar música, etc)	1	2
d) Para trabajar	1	2
e) Para estudiar	1	2
f) Hacer trámites	1	2
g) Hacer compras	1	2
h) Otro _____	1	2

40) ¿Dónde se conecta a internet? (Enc: espere respuesta espontánea y seleccione todas las opciones que mencione)

(...)	Sí mencionó	No mencionó
a) Lugar de estudio / trabajo	1	2
b) Casa	1	2
c) En una casa particular	1	2
d) En un Internet café / lugar pagado	1	2
e) En un acceso gratis/público	1	2
f) Teléfono celular	1	2
g) Otro _____	1	2

41) ¿Usa usted alguno de los siguientes servicios de redes sociales si es que usted usa alguno?

(...)	Sí mencionó	No mencionó
a) Facebook	1	2
b) MySpace	1	2
c) Youtube	1	2
d) Google+	1	2
e) Twitter	1	2
f) Hi5	1	2
g) Instagram	1	2
h) Sonico	1	2
i) LinkedIn	1	2
j) Otro _____	1	2

MOSTRAR TARJETA NÚM. 7

42) ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a su forma de pensar?

- 1) Las redes sociales permiten que uno participe en política
- 2) Las redes sociales crean la ilusión de que uno está participando en política
- 3) Las redes sociales no sirven para participar en política
- 98) No sabe (Espontánea)
- 99) No contesta (Espontánea)

43) Las nuevas tecnologías ofrecen la posibilidad de que las ciudadanas(os) voten sin tener que ir a la casilla, ¿usted estaría dispuesto(a) a votar a través de Internet para (...)?

Encuestador: para las opciones mencionadas pregunte:

44) ¿Usted preferiría votar por internet para (...) en una computadora instalada en la casilla o preferiría votar desde cualquier lugar con acceso a Internet?

	Sí	No	Computadora en la casilla	Desde cualquier lugar con internet	Ns/Nc Esp
a) procesos electorales	1	2	1	2	99
b) consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo	1	2	1	2	99
c) comités ciudadanos y consejos de los pueblos	1	2	1	2	99

45) ¿Alguna vez ha votado a través de Internet en las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo o en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos?

1) Sí 2) No

46) En su opinión, ¿habría algún inconveniente en la implementación de un sistema de voto a través de Internet?

1) Sí PASE A 47 2) No PASE A 48

MOSTRAR TARJETA NÚM. 8

47) ¿Qué inconveniente vería en la implementación de un sistema de voto a través de Internet?

- 1) Le resultaría más difícil que el método actual
- 2) La seguridad de estos sistemas no estaría garantizada
- 3) Se perdería la seriedad que tiene el acto de votar
- 4) No me permitiría relacionarme con mis vecinos, amigos y familiares
- 5) Otro _____

98) No sabe (**Espontánea**)

99) No contesta (**Espontánea**)

48) Si viviera fuera de la Ciudad de México, ¿de qué manera participaría en los asuntos públicos de su comunidad? (**Enc: espere respuesta espontánea**)

- 1) A través del voto por Internet
- 2) Votando por correo postal
- 3) Asistiendo a una casilla especial dedicada a las personas que están lejos de donde vive

4) Otro _____

98) No sabe (Espontánea)

99) No contesta (Espontánea)

--	--

MOSTRAR TARJETA NÚM. 9

49) Por favor dígame si usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a las siguientes agrupaciones

	Es miembro activo	Perteneció anteriormente	Nunca ha pertenecido	NS/NC (Esp.)
a) Un sindicato	1	2	3	99
b) Un grupo estudiantil o sociedad de alumnos	1	2	3	99
c) Una asociación profesional (médicos, ingenieros, contadores, etc.)	1	2	3	99
d) Un partido político	1	2	3	99
e) Una organización religiosa	1	2	3	99
f) Una organización deportiva	1	2	3	99
g) Una organización cultural (música, cine, teatro, etc.)	1	2	3	99
h) Una asociación de padres de familia	1	2	3	99
i) Una asociación de voluntariado o beneficencia (como ayuda a discapacitados, ancianos o personas de pocos recursos)	1	2	3	99
j) Una organización de protección de derechos humanos	1	2	3	99
k) Una organización ambientalista	1	2	3	99
l) Una asociación vecinal o de condóminos	1	2	3	99
m) Una organización de protección de derechos de las mujeres	1	2	3	99

50) En cuanto al trabajo y esfuerzo que usted mismo realiza, ¿usted considera que tiene un impacto real e importante en el progreso de la Ciudad de México o no ayuda ni perjudica al progreso de la Ciudad?

1) Tiene un impacto real e importante en el progreso del país

2) No ayuda ni perjudica al progreso del país

98) No sabe (Espontánea)

99) No contesta (Espontánea)

--	--

51) Sin importar por quién ha votado en el pasado, ¿con cuál partido se identifica usted más? (Esp.) (Enc: Si nombra alguno insistir, si mucho o poco)

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| 1) PAN mucho | 12) Movimiento Ciudadano poco |
| 2) PAN poco | 13) Nueva Alianza mucho |
| 3) PRI mucho | 14) Nueva Alianza poco |
| 4) PRI poco | 15) Morena mucho |
| 5) PRD mucho | 16) Morena poco |
| 6) PRD poco | 17) Encuentro social mucho |
| 7) PT mucho | 18) Encuentro Social poco |
| 8) PT poco | 19) Otro |
| 9) Partido Verde mucho | 97) Ninguno (Espontánea) |
| 10) Partido Verde poco | 98) No sabe (Espontánea) |
| 11) Movimiento Ciudadano mucho | |

--	--

52) En política se habla normalmente de “izquierda” y “derecha”. En una escala del 1 al 10, donde 1 es muy de izquierda y 10 es muy de derecha, ¿Dónde ubicaría usted a (...)?

Izquierda	2	3	4	5	6	7	8	9	Derecha	NS/NC
1									10	99

a) PAN

f) Movimiento Ciudadano

b) PRI

g) Nueva Alianza

c) PRD

h) Morena

d) Partido del Trabajo

i) Encuentro Social

e) Partido Verde

j) Usted

53) Como usted sabe, en el año 2015 hubo elecciones para elegir jefaturas delegacionales y diputaciones locales. ¿Usted votó en las pasadas elecciones del 7 de junio de 2015?

1) Sí votó

2) No votó

--	--

MOSTRAR TARJETA NÚM. 10

54) ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a su forma de pensar? ¿Cómo cree usted que es mejor actuar para que usted y la ciudad avancen más?

- 1) Hay que votar siempre
- 2) Hay que votar, pero también protestar
- 3) Sólo hay que protestar, no sirve votar
- 4) No hay que hacer nada, ni votar, ni protestar
- 5) No sé qué hay que hacer
- 6) Otro _____
- 99) No contesta (**Espontánea**)

--	--

RÉGIMEN POLÍTICO

55) ¿Usted considera que hoy en día la Ciudad de México es una democracia o no es una democracia?

- 1) Si es una democracia
- 2) No es una democracia
- 98) No sabe (**Espontánea**)
- 99) No contesta (**Espontánea**)

--	--

MOSTRAR TARJETA NÚM. 11

56) ¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?

- 1) La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno
- 2) En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático
- 3) A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático
- 99) No contesta (**Espontánea**)

--	--

57) En términos generales, ¿usted diría que está muy satisfecho con el funcionamiento de la democracia en la ciudad, más satisfecho que insatisfecho, más insatisfecho que satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en la ciudad?

- 1) Muy satisfecho
- 2) Más satisfecho que insatisfecho
- 3) Más insatisfecho que satisfecho
- 4) Nada satisfecho
- 98) No sabe (**Espontánea**)
- 9) No contesta (**Esp**)

--	--

58) Muchas cosas son deseables, pero no necesariamente son características de la democracia. Por favor dígame, en una escala del 1 al 10, donde 1 es nada esencial y 10 es muy esencial, ¿en qué medida las siguientes afirmaciones son características esenciales de una democracia?

Nada esencial										Muy esencial
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

- a) En la democracia los gobiernos subsidian a los pobres y cobran impuestos a los ricos
- b) En la democracia las autoridades religiosas interpretan las leyes
- c) En la democracia las personas eligen a sus líderes en elecciones libres
- d) En la democracia la gente recibe del Estado un seguro de desempleo
- e) En la democracia las fuerzas armadas toman el control si el gobierno es incompetente
- f) En la democracia los derechos civiles protegen a las personas de la opresión del Estado
- g) En la democracia el Estado hace que los salarios de todas las personas sean iguales
- h) En la democracia las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres
- i) Sin partidos políticos no puede haber democracia

59) ¿A usted le pidieron algo a cambio para poder entrar o permanecer en algún programa de ayuda social?

1) Sí

2) No

3) Nunca le han ofrecido o ha pedido estar en un programa

--	--

60) ¿Usted conoce a alguien que le hayan ofrecido dinero o regalos a cambio de votar por algún partido?

1) Sí

2) No

--	--

61) ¿Usted conoce personalmente a alguien que haya recibido dinero o regalos a cambio de votar por algún partido?

1) Sí

2) No

--	--

62) ¿Usted conoce a alguien que le hayan pedido su credencial para votar antes de alguna elección?

1) Sí

2) No

63) ¿Diría usted que la Ciudad de México está progresando, está estancada o está retrocediendo?

1) Está progresando

98) No sabe (Espontánea)

2) Está estancada

99) No contesta (Espontánea)

3) Está en retroceso

MOSTRAR TARJETA NÚM. 12

64) A continuación, le voy a mostrar una serie de problemas comunes de muchas ciudades. Podría indicarme, ¿cuál es el problema más importante de la Ciudad de México? ¿El segundo? ¿Y, el tercero? (Enc: ver claves de los problemas abajo)

1ra. mención	2da. mención	3ra. mención
1) Movilidad urbana	9) Educación	
2) Desempleo y subempleo	10) Derechos humanos	
3) Corrupción	11) Discriminación	
4) Crisis económica	12) Otro _____	
5) Inseguridad	97) Ninguno (Espontánea)	
6) Delincuencia	98) No sabe (Espontánea)	
7) Contaminación	99) No contesta (Espontánea)	
8) Narcotráfico		

65) Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿actualmente la Ciudad de México se rige por una Constitución política local o por un estatuto de gobierno?

1) Por una Constitución política local

98) No sabe (Espontánea)

2) Un estatuto de gobierno

99) No contesta (Espontánea)

3) Ambas (Espontánea)

66) ¿Me podría decir cuántos diputados hay en la asamblea de la Ciudad de México?

1) Sí, 66

98) No sabe (Espontánea)

2) Sí, 40

99) No contesta (Espontánea)

3) Sí, 30

CONFIANZA

67) En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas?

- 1) Sí se puede confiar en la mayoría de las personas
- 2) No se puede confiar en la mayoría de las personas
- 98) No sabe (**Espontánea**)

68) ¿Usted considera que hoy en día la Ciudad México tiene instituciones fuertes o débiles?

- 1) Fuertes
- 2) Débiles
- 3) Ni fuertes ni débiles (**Espontánea**)
- 98) No sabe (**Espontánea**)
- 99) No contesta (**Espontánea**)

69) ¿Cuál es el grado de confianza que le han merecido a usted los últimos procesos electorales que han tenido lugar en la Ciudad de México? Utilice la siguiente escala que va de 1 a 5, teniendo en cuenta que el 1 significa “una mínima confianza” y el 5 una “máxima confianza”.

Mínima confianza					Máxima confianza	No sabe	No contesta
1	2	3	4	5	98	99	

MOSTRAR TARJETA NÚM. 13

70) Ahora le voy a mencionar el nombre de algunas instituciones o grupos. Por favor dígame qué tanta confianza le inspira cada una de ellas

	Mucha confianza	Algo de confianza	Poca confianza	Nada de confianza	NS/NC (Esp)
a) Su familia	1	2	3	4	99
b) Sus amigos	1	2	3	4	99
c) Sus vecinos	1	2	3	4	99
d) Los maestros	1	2	3	4	99
e) Los empresarios	1	2	3	4	99
f) Los jueces	1	2	3	4	99
g) Los sindicatos	1	2	3	4	99
h) La policía	1	2	3	4	99
i) El presidente de la república	1	2	3	4	99
j) El Ejército	1	2	3	4	99
k) La Iglesia	1	2	3	4	99
l) Los partidos políticos	1	2	3	4	99
m) Los diputados	1	2	3	4	99
n) El Instituto Nacional Electoral	1	2	3	4	99

	Mucha confianza	Algo de confianza	Poca confianza	Nada de confianza	NS/NC (Esp)
o) Los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos	1	2	3	4	99
p) Los noticieros de la radio	1	2	3	4	99
q) Los noticieros de televisión	1	2	3	4	99
r) Los periódicos	1	2	3	4	99
s) Las redes sociales como Facebook, Twitter, Youtube	1	2	3	4	99
t) El jefe de gobierno de la ciudad de México	1	2	3	4	99
u) Su jefe delegacional	1	2	3	4	99

MOSTRAR TARJETA NÚM. 13

71) ¿Qué tanta confianza le inspira el Instituto Electoral de la Ciudad de México?

- 1) Mucha confianza **PASE A 72** 4) Nada de confianza **PASE A 72**
 2) Algo de confianza **PASE A 72** 99) Ns / Nc (Esp) **PASE A 73**
 3) Poca confianza **PASE A 72**

72) ¿Por qué tiene (Enc: ver respuesta en P.71) en el Instituto Electoral de la Ciudad de México?

- 98) No sabe 99) No contesta

MOSTRAR TARJETA NÚM. 14

INCLUSIÓN E IGUALDAD

73) ¿Cuáles cree que son las principales dificultades que tienen las mujeres para integrarse al mercado de trabajo?

- 1) Alto nivel de desempleo
 2) Bajos sueldos
 3) Dificultad para que los niños estén atendidos
 4) Discriminación por estar en edad fértil
 5) No hay flexibilidad en los horarios de trabajo
 6) Empresarios no contratan a mujeres con niños
 7) Falta de educación o capacitación de las mujeres
 8) Otra
 97) Ninguna (Espontánea)
 98) No sabe (Espontánea)
 99) No contesta (Espontánea)

MOSTRAR TARJETA NÚM. 2

74) ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que (...)?

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc (Esp)
a) se legalice el matrimonio entre personas del mismo sexo	1	2	3	4	99
b) se permita la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo	1	2	3	4	99
c) se postulen homosexuales a cargos políticos	1	2	3	4	99
d) toda mujer pueda tener un aborto sin ser penalizada, siempre y cuando sea dentro de las primeras 12 semanas de embarazo	1	2	3	4	99
e) la eutanasia (muerte inducida a pacientes con enfermedades terminales)	1	2	3	4	99
f) se legalice la marihuana con propósitos recreativos	1	2	3	4	99
g) las mujeres con hijos trabajen	1	2	3	4	99

75) Pensando en lo que sucede normalmente en la Ciudad de México, ¿usted cree que se discrimina, se trata mal o de manera injusta a las personas por su (...)?

76) Considerando lo que le ha pasado en los últimos años, ¿alguna vez usted se ha sentido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por su (...)?

	Sí	No	Ns/Nc Esp
a) apariencia física	1	2	99
b) clase social	1	2	99
c) color de piel	1	2	99
d) preferencias sexuales	1	2	99
e) por ser mujer	1	2	99
f) preferencia política	1	2	99
g) creencia religiosa	1	2	99
h) por ser indígena	1	2	99
i) por tener una discapacidad	1	2	99

	Sí	No	Ns/Nc Esp
	1	2	99
	1	2	99
	1	2	99
	1	2	99
	1	2	99
	1	2	99
	1	2	99
	1	2	99
	1	2	99
	1	2	99

SOCIODEMOGRÁFICOS

77) ¿Hasta qué año estudió usted?

- | | |
|---|---|
| 1) Nada / sin estudios | 7) Preparatoria o bachillerato completo |
| 2) Primaria incompleta | 8) Normal / Carrera técnica |
| 3) Primaria completa | 9) Pasante de licenciatura o ingeniería |
| 4) Secundaria incompleta | 10) Universidad |
| 5) Secundaria completa | 11) Maestría o doctorado |
| 6) Preparatoria o bachillerato incompleto | <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/> |

78) ¿Cuál es su estado civil?

- | | |
|------------|---------------------------------------|
| 1) Casado | 4) Divorciado |
| 2) Soltero | 5) Unión libre |
| 3) Viudo | 99) No contesta (Espontánea) |

79) ¿Cuál es su principal ocupación?

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1) Trabajador en el gobierno | 8) Ama de casa |
| 2) Trabajador en sector privado | 9) Desempleado |
| 3) Profesionista independiente | 10) Jubilado o pensionado |
| 4) Trabajador por cuenta propia | 11) Campesino o jornalero |
| 5) Estudiante | 12) Otro _____ |
| 6) Comerciante | 99) No contesta (Espontánea) |
| 7) Empresario | <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/> |

80) ¿Usted o alguien de su familia es beneficiario de algún programa social?

- | | |
|-------|---|
| 1) Sí | 2) No |
| | <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/> |

81) ¿Tiene hijos?

- | | |
|------------------------|---|
| 1) Sí PASE A 82 | 2) No PASE A 83 |
| | <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/> |

82) ¿Tiene hijos menores de 18 años?

- | | |
|-------|---|
| 1) Sí | 2) No |
| | <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/> |

83) ¿A qué religión pertenece?

- | | |
|--|---|
| 1) Católico romano PASE A 84 | 5) Otra PASE A 84 |
| 2) Protestante / Evangélico PASE A 84 | 6) Ninguna PASE A 85 |
| 3) Musulmán PASE A 84 | 99) No contesta PASE A 85 |
| 4) Judío PASE A 84 | <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/> |

84) ¿Con qué frecuencia asiste a servicios religiosos?

- | | |
|---------------------------------|--------------------------|
| 1) Más de una vez a la semana | 5) Rara vez |
| 2) Una vez a la semana | 6) Nunca |
| 3) Algunas veces al mes | 98) No sabe (Espontánea) |
| 4) Sólo en ocasiones especiales | 99) No contesta (Esp.) |

85) ¿Usted se considera indígena, mestizo, blanco o negro?

- | | |
|-------------|---------------|
| 1) Indígena | 5) Otro _____ |
|-------------|---------------|

86) ¿Usted tiene teléfono celular?

- | | |
|-------|-------|
| 1) Sí | 2) No |
|-------|-------|

NIVEL SOCIOECONÓMICO AMAÍ

87) ¿Cuál es el total de cuartos, piezas o habitaciones con que cuenta su hogar?, Por favor no incluya baños, medios baños, pasillos, patios y zotehuelas.

- | | |
|-----------|----------------|
| 1) Uno | 5) Cinco |
| 2) Dos | 6) Seis |
| 3) Tres | 7) Siete o más |
| 4) Cuatro | |

88) ¿Cuántos baños completos con regadera y W.C. (excusado) hay para uso exclusivo de los integrantes de su hogar?

- | | |
|---------|-----------------|
| 0) Cero | 3) Tres |
| 1) Uno | 4) Cuatro o más |
| 2) Dos | |

89) ¿Su hogar cuenta con regadera funcionando en alguno de los baños?

- | | |
|-------|-------|
| 1) Sí | 2) No |
|-------|-------|

90) Contando todos los focos que utiliza para iluminar su hogar, incluyendo los de techos, paredes y lámparas de buró o piso, dígame ¿cuántos focos tiene su vivienda?

- | | |
|------------|-------------|
| 1) 0 a 5 | 4) 16 a 20 |
| 2) 6 a 10 | 5) 21 o más |
| 3) 11 a 15 | |

91) ¿El piso de su hogar es predominantemente de tierra o de cemento, o de algún otro tipo de acabado?

1) Tierra o cemento

2) Otro tipo de material o acabado

92) ¿Cuántos automóviles propios, excluyendo taxis, tienen en su hogar?

0) Cero

2) Dos

1) Uno

3) tres o más

93) ¿Su hogar cuenta con estufa de gas o eléctrica?

1) Sí

2) No

94) Pensando en la persona que aporta la mayor parte del ingreso en su hogar, ¿cuál fue el último año de estudios que completó?

1) No estudió

8) Preparatoria incompleta

2) Primaria incompleta

9) Preparatoria completa

3) Primaria completa

10) Licenciatura incompleta

4) Secundaria incompleta

11) Licenciatura completa

5) Secundaria completa

12) Diplomado o maestría

6) Carrera comercial

13) Doctorado

7) Carrera técnica

PEDIR CREDENCIAL PARA VOTAR

Encuestador: Pedir al encuestado si es posible que le pudiera mostrar su credencial para votar con el propósito de verificar las elecciones o consultas en las que ha participado.

95) Anotar las últimas elecciones o consultas en las que ha participado.

Elección federal 2015	1
Elección local 2015	2
Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2016 (la votación se realizó en el 2015)	3
Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 y Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016 (la votación se realizó en el 2016)	4
Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018 (la votación se realizó en el 2017)	5
No quiso mostrar su credencial para votar	6
No tenía a la mano su credencial para votar	7

PREGUNTAS PARA EL ENCUESTADOR

96) Características de la vivienda

- 1) La vivienda es una casa que está en una calle cerrada con vigilancia
- 2) La vivienda es una casa que está en una calle cerrada sin vigilancia
- 3) La vivienda es una casa y se puede acceder a ella sin problema
- 4) La vivienda está en un edificio, pero NO es unidad habitacional
- 5) La vivienda está en una unidad habitacional
- 6) Otro _____

--	--	--

Preguntas que conforman los subindicadores de los índices de cultura política y de la legalidad

Índice de cultura política

Subindicador		Número de pregunta en el cuestionario	
Valoración del régimen político		55	
		56	
		57	
Interés y valoración de la política		17	
		18	
Participación política	Efectos percibidos de la participación política		14
			15
			16
	Organización política	Acciones políticas	49
Participación institucional			

Índice de cultura de legalidad

Subindicador		Número de pregunta en el cuestionario
Valoración de las prácticas de la cultura de la legalidad en sociedad		2
		3
		7
Percepción de prácticas de cultura de la legalidad en otros	Autoridades	4c
		6a
		6f
	Terceros	4b
		6b
		6e
Prácticas de la cultura de la legalidad propias		1
		4a
		5

Anexo 2: Informe Cuantitativo

Este anexo presenta la información cuantitativa de la investigación realizada por Parametría Investigación Estratégica Análisis de Opinión y Mercado y publicada en el documento “Encuesta en Vivienda Ciudad de México, Informe Final Cuantitativo”, de septiembre de 2017.

Tipo de estudio: encuesta en vivienda

Objetivo de investigación: medición de la cultura política en la Ciudad de México

Fecha de levantamiento: del 8 al 15 de septiembre de 2017

Población objetivo: mujeres y hombres con nacionalidad mexicana y 18 años cumplidos y más, que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas dentro del territorio de la Ciudad de México.

Marco muestral: conjunto de colonias reportadas por el Instituto Electoral de la CDMX para la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017

Método de selección de las colonias: sistemático aleatorio

Método de selección de viviendas: sistemático con arranque aleatorio simple

Método de selección de unidades de observación: aleatorio simple

Método de estimación de los resultados: los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión

Método de edición: validación en Excel y *clean up* en SPSS

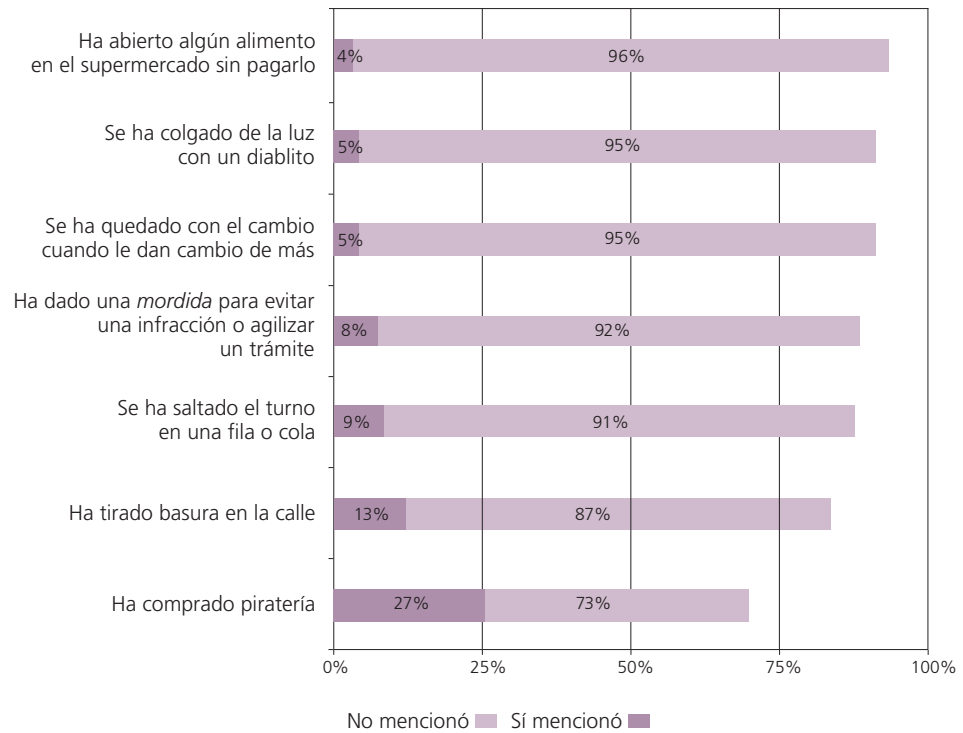
Representatividad: Ciudad de México

Número de encuestas: 2 300

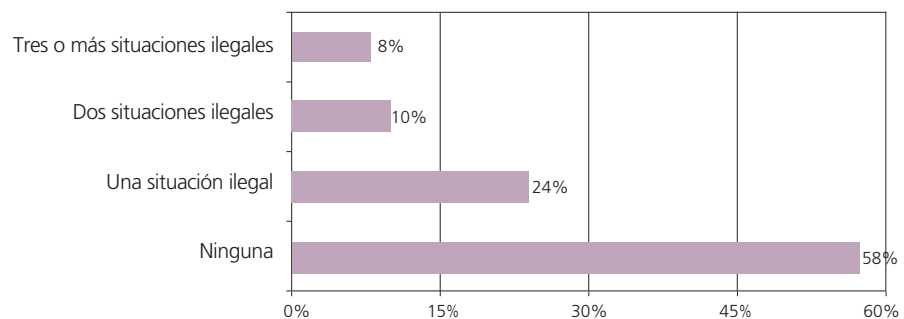
Error teórico muestral asociado a 95% de confianza estadística: (+/-) 2.0 por ciento

Cultura de la legalidad

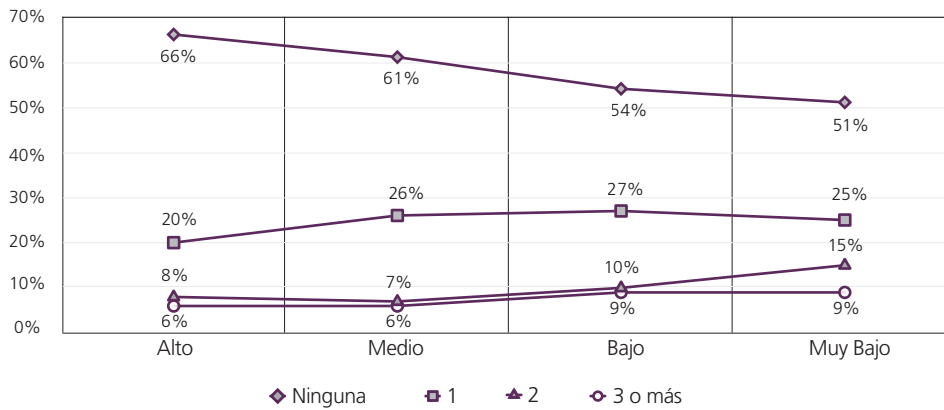
De las siguientes situaciones, dígame ¿cuáles ha realizado durante los últimos 12 meses?



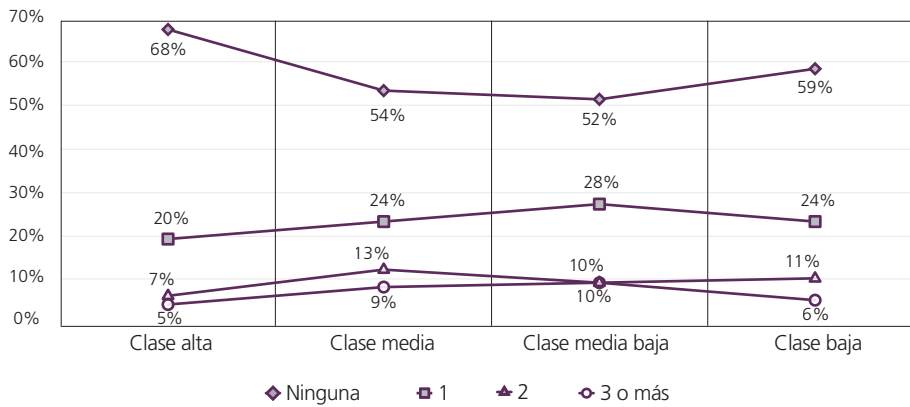
Proporción de personas que han incurrido en alguna situación ilegal o han faltado a alguna norma de convivencia en los últimos 12 meses



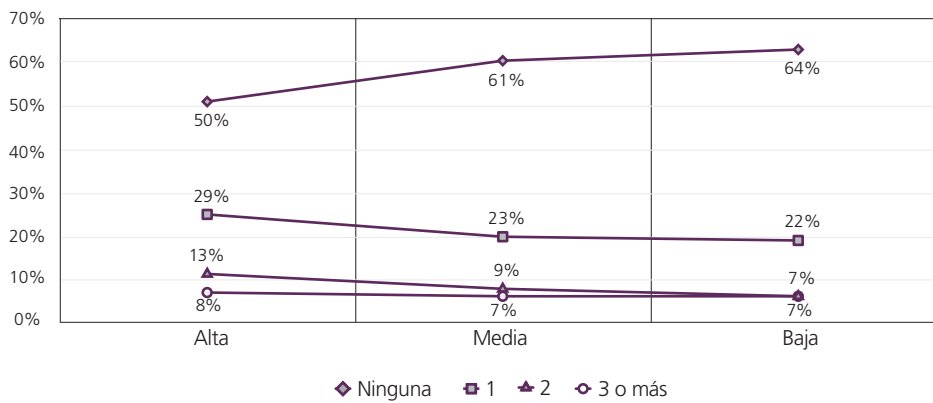
Número de situaciones ilegales de acuerdo con el NSE de la colonia



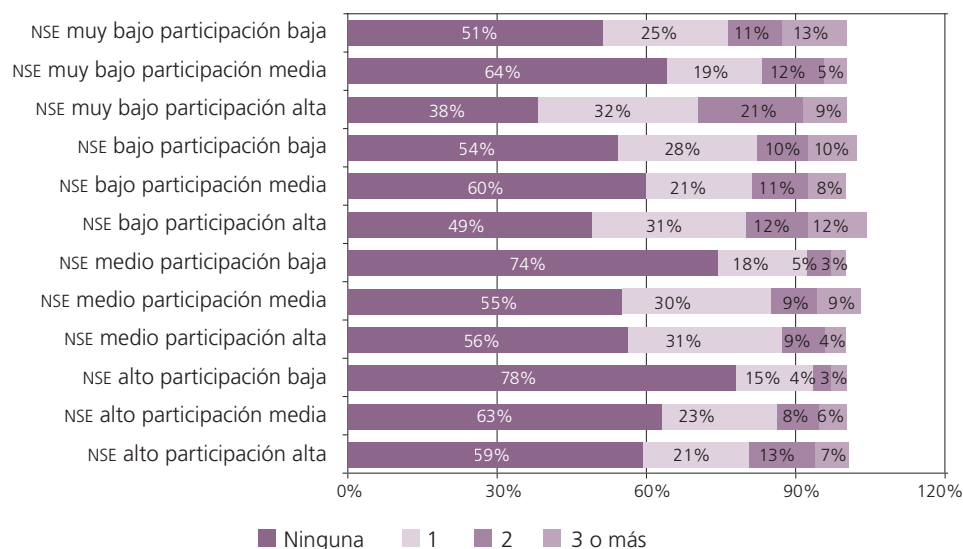
Número de situaciones ilegales de acuerdo con el NSE del hogar



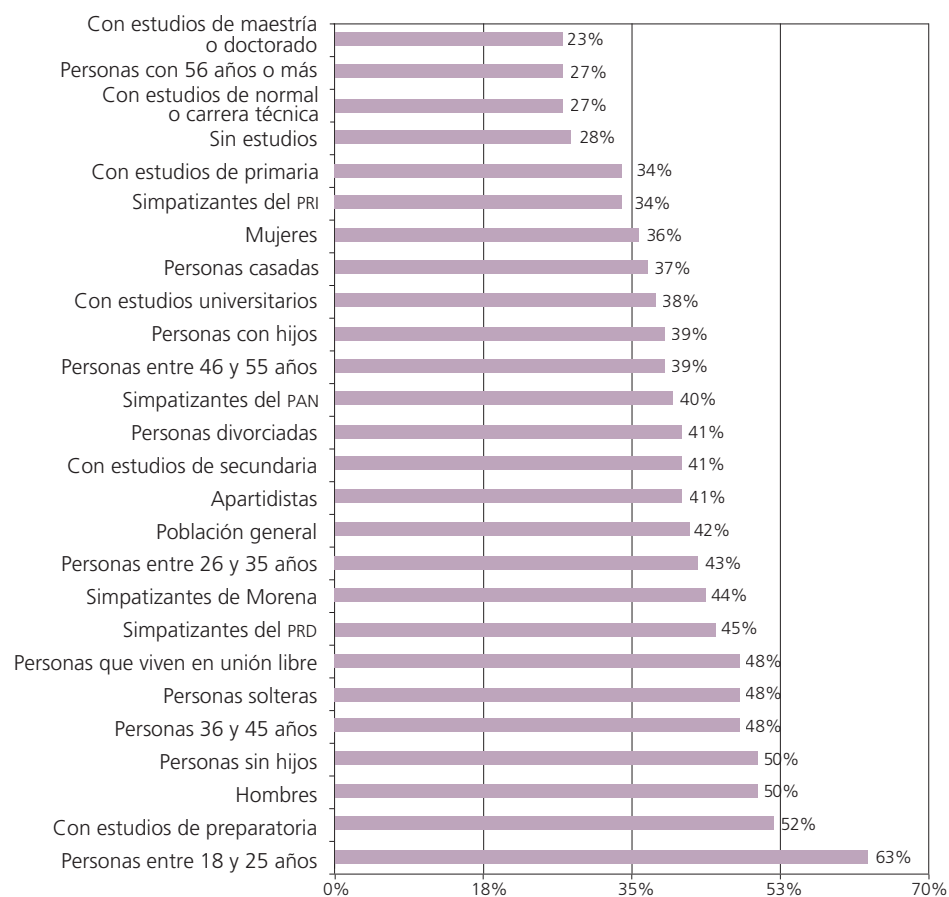
Número de situaciones ilegales de acuerdo con el nivel de participación en la colonia



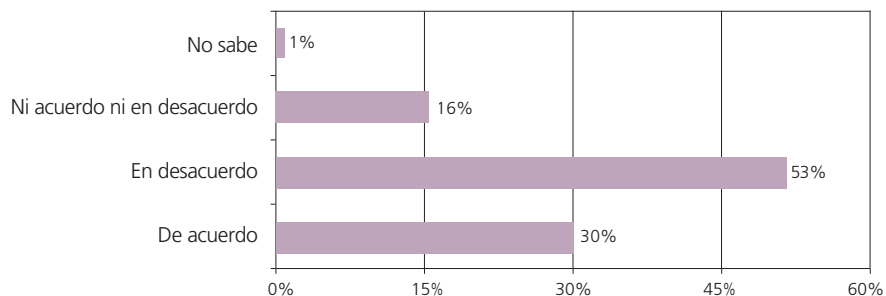
Número de situaciones ilegales de acuerdo con el NSE de la colonia y participación



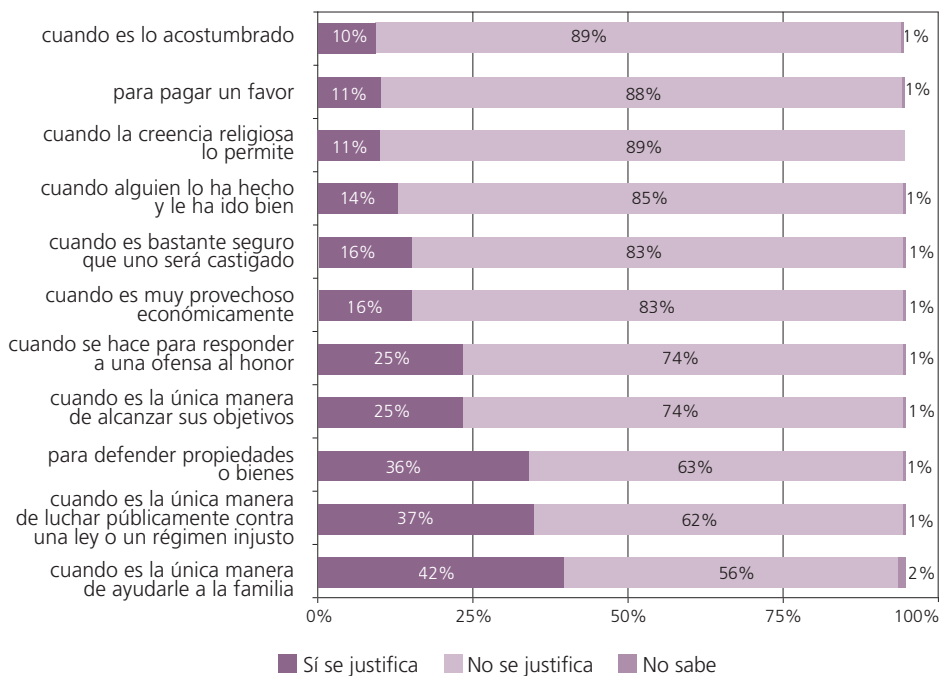
¿Quiénes son los que han incurrido en acciones ilegales o han faltado a una norma de convivencia en los últimos 12 meses?



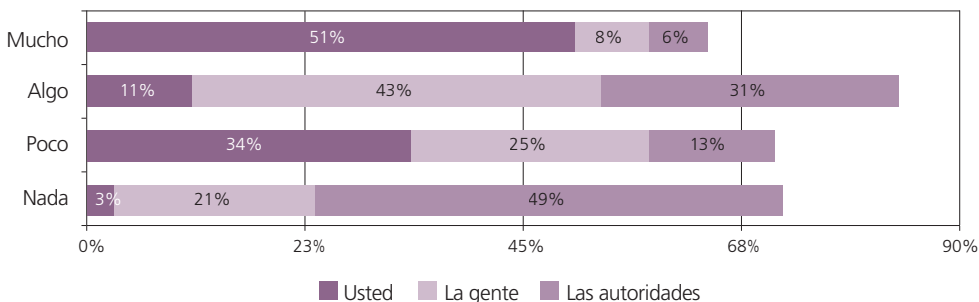
¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo en que las personas apliquen la justicia por mano propia?



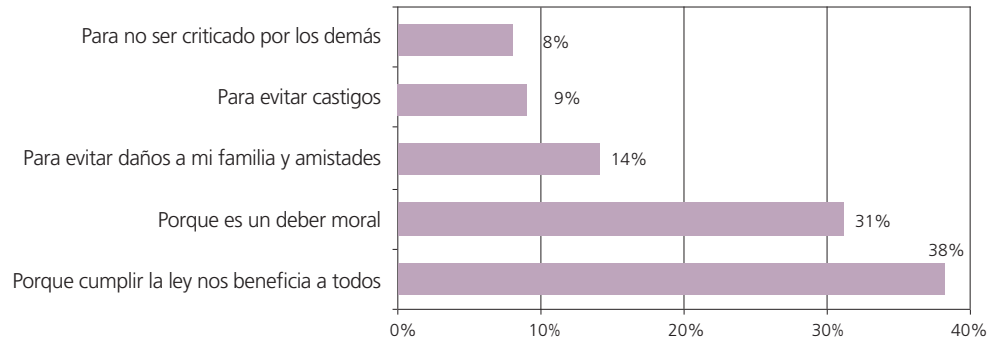
Dígame si en su opinión se justifica o no desobedecer la ley: (...)



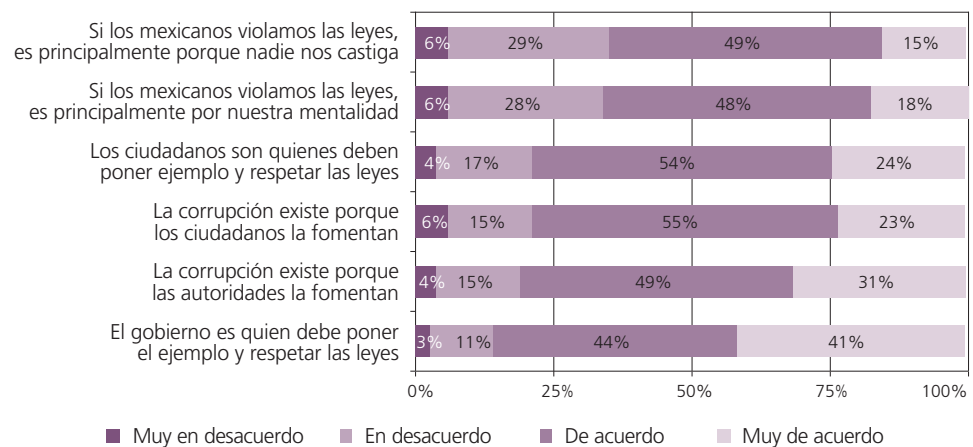
En su opinión, ¿qué tanto (...) respeta las leyes en la Ciudad de México: ¿mucho, algo, poco o nada?



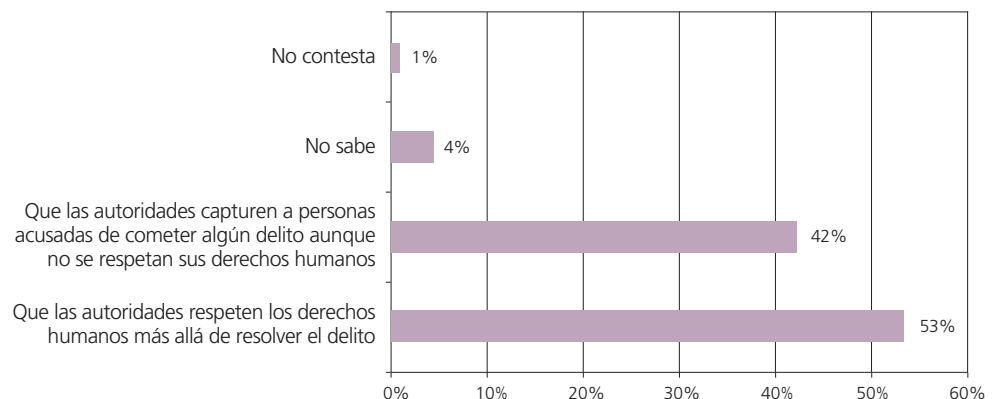
Cuando respeta y cumple las leyes, ¿por cuál de las siguientes razones lo hace?



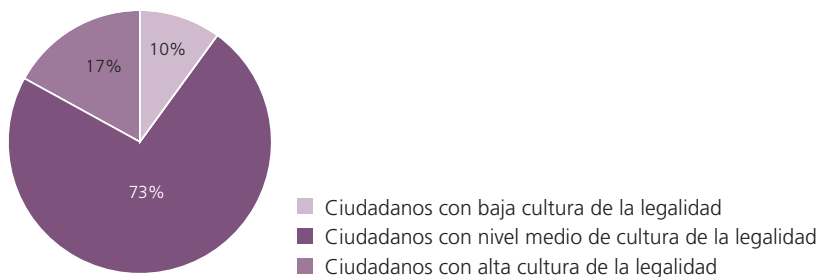
Para cada una de las frases que le voy a leer, por favor dígame, qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con cada una de ellas.



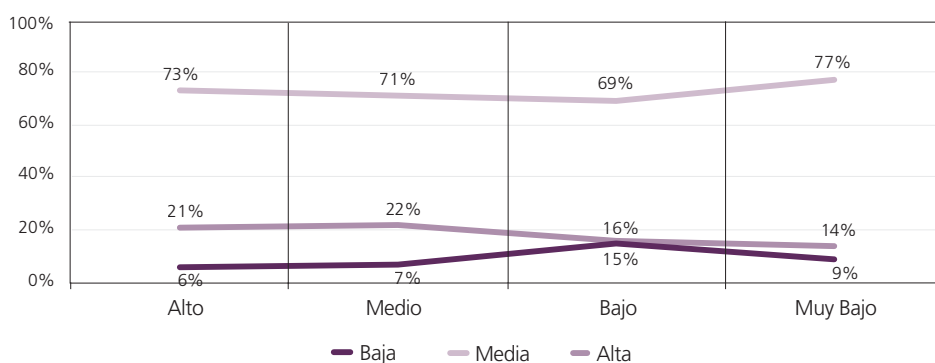
En su opinión, ¿qué es más importante: que las autoridades privilegien la captura de personas acusadas de cometer algún delito, aunque no se respeten sus derechos humanos, o que las autoridades privilegien el respeto de los derechos humanos más allá de resolver el delito?



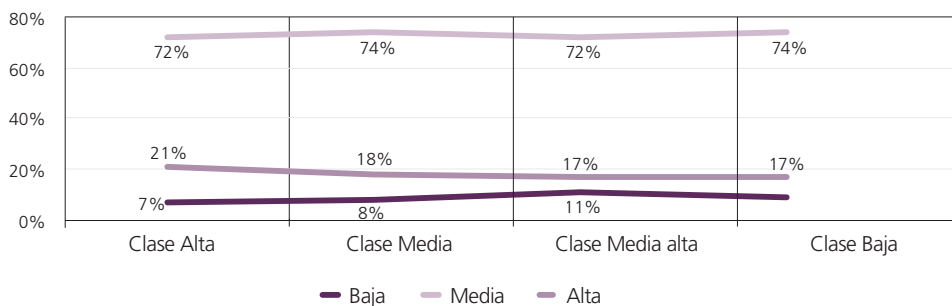
Índice de Cultura de la Legalidad



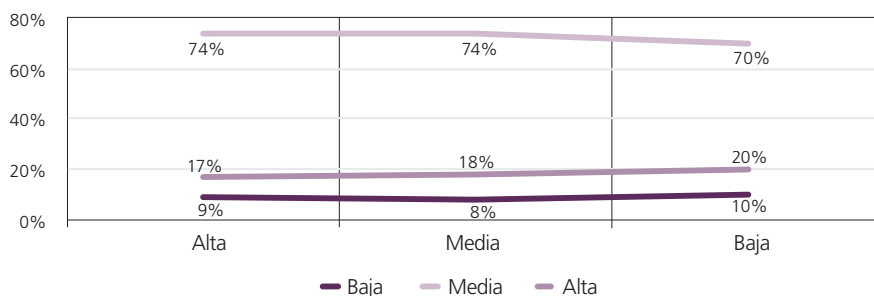
Índice de Cultura de la Legalidad de acuerdo con el NSE de la colonia



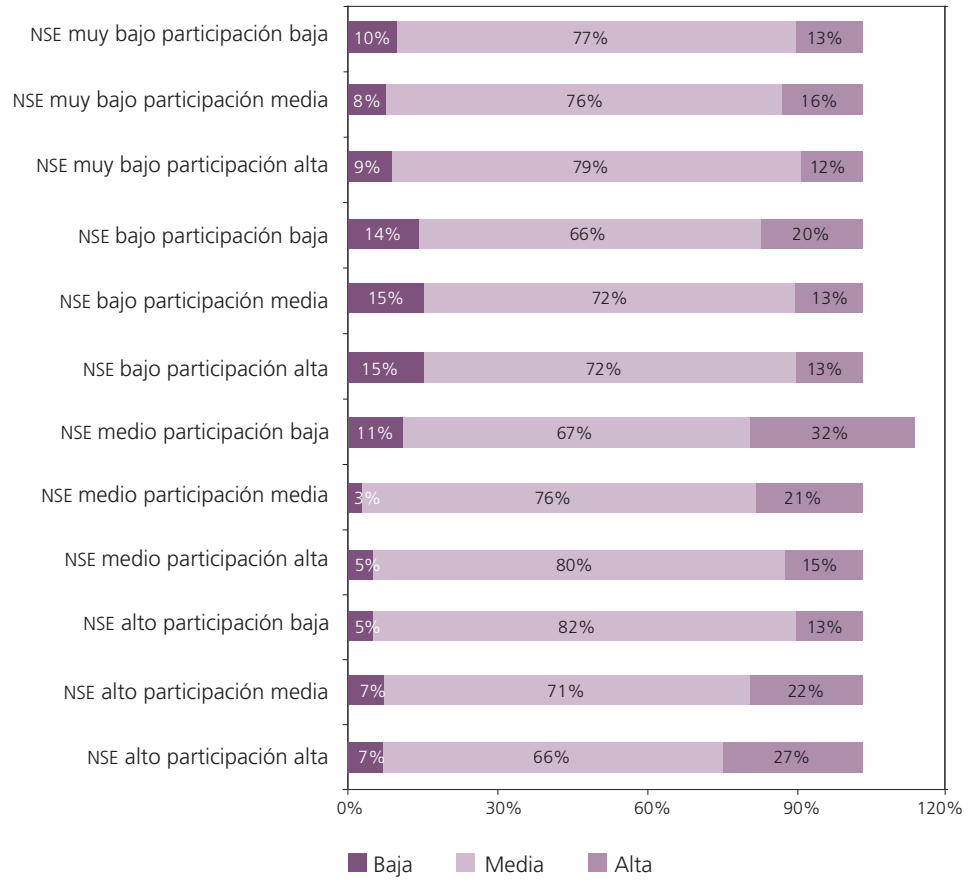
Índice de Cultura de la Legalidad de acuerdo con el NSE del hogar



Índice de Cultura de la Legalidad de acuerdo al nivel de participación en la colonia.

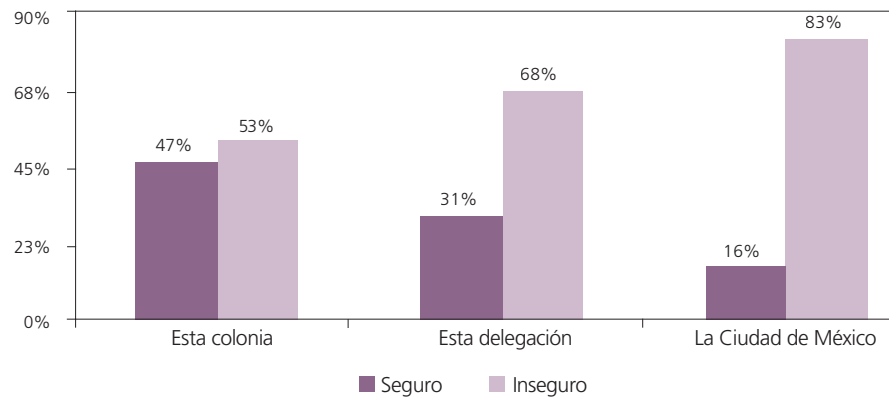


Índice de Cultura de la Legalidad de acuerdo con el NSE de la colonia y participación

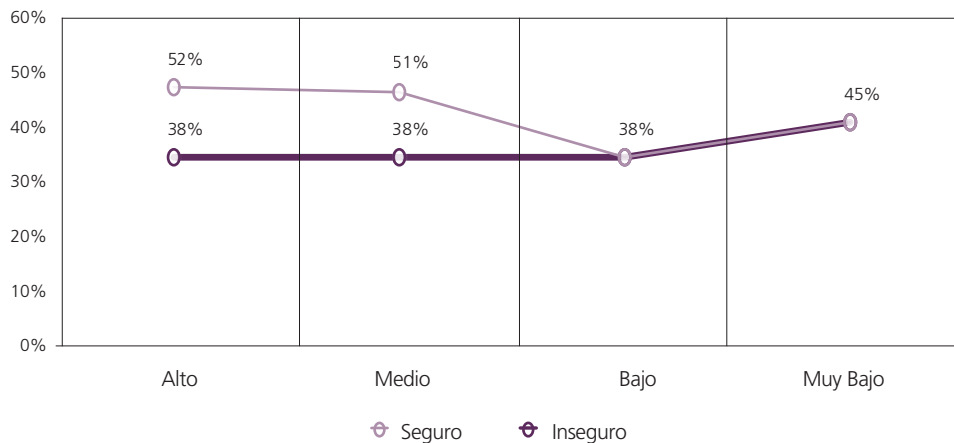


Seguridad y espacio público

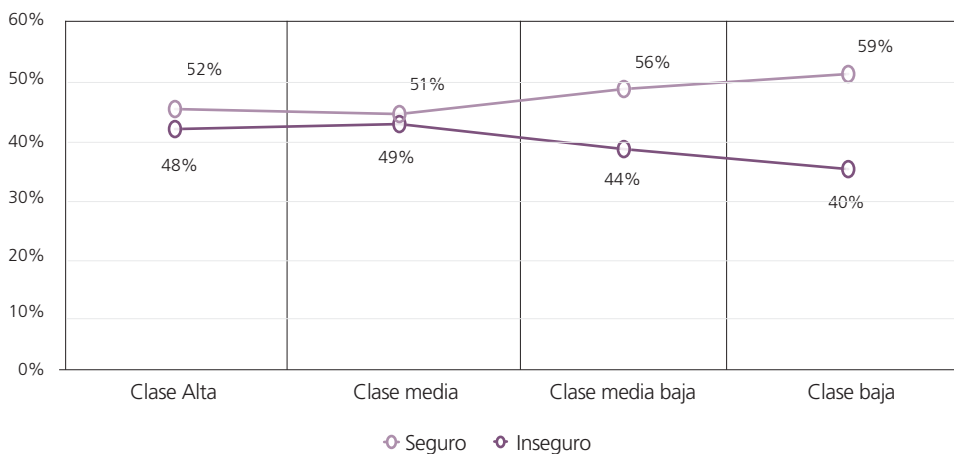
Para usted, ¿vivir en (...) es seguro o inseguro?



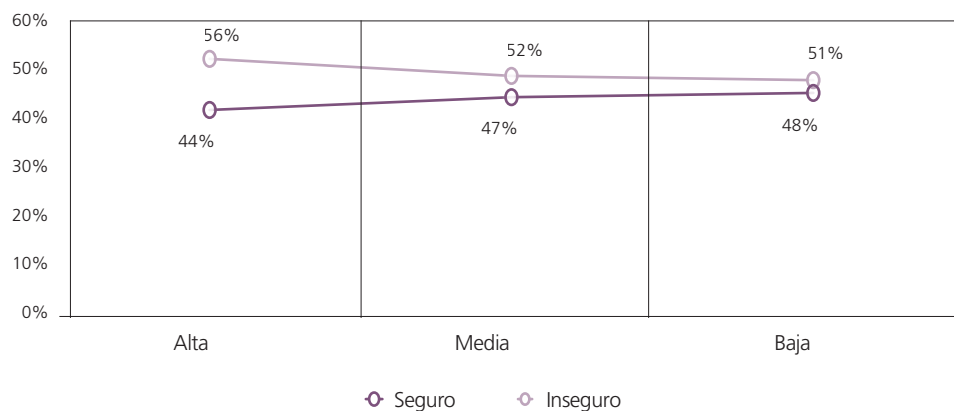
Percepción de seguridad de acuerdo con el NSE de la colonia



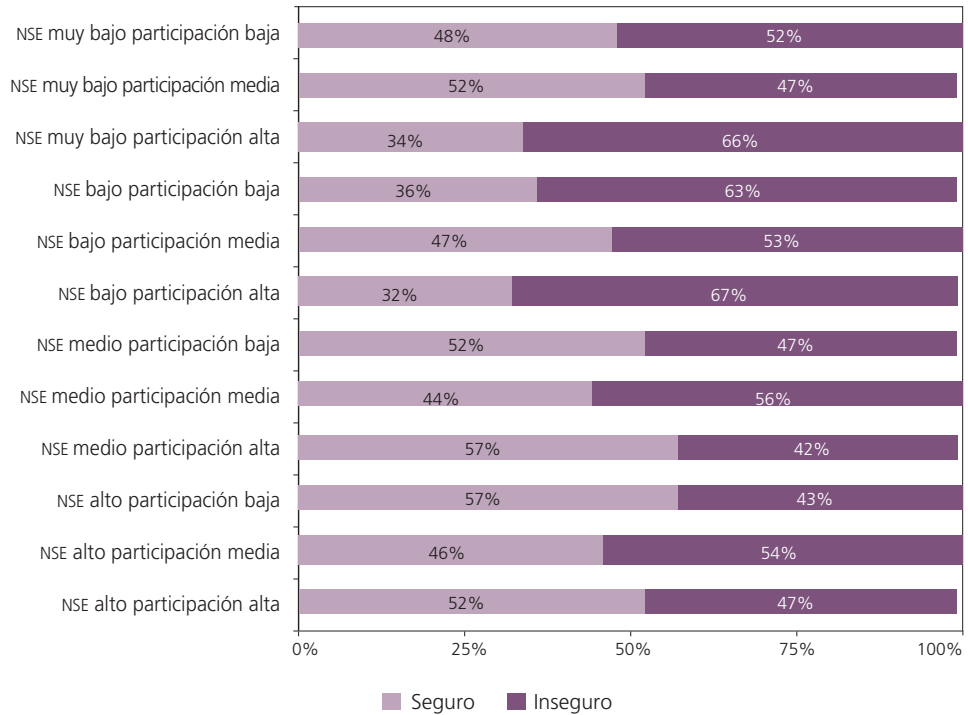
Percepción de seguridad de acuerdo con el NSE del hogar



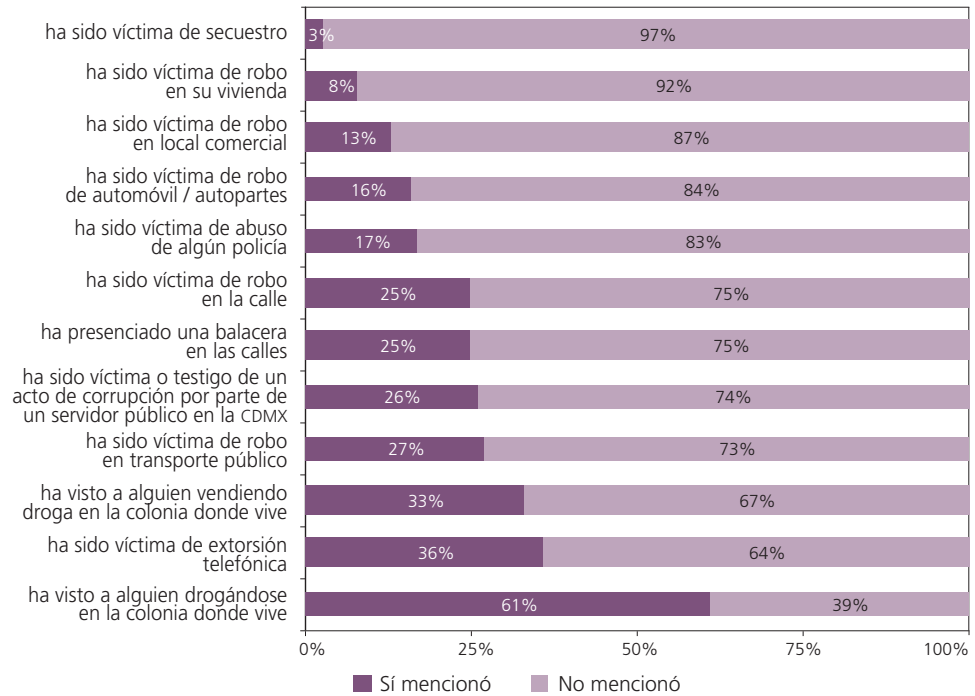
Percepción de seguridad de acuerdo con el nivel de participación en la colonia



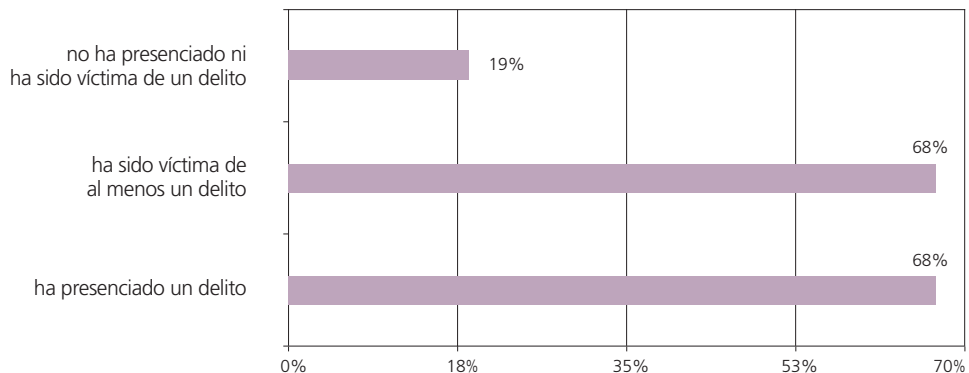
Percepción de seguridad de acuerdo con el NSE de la colonia y participación



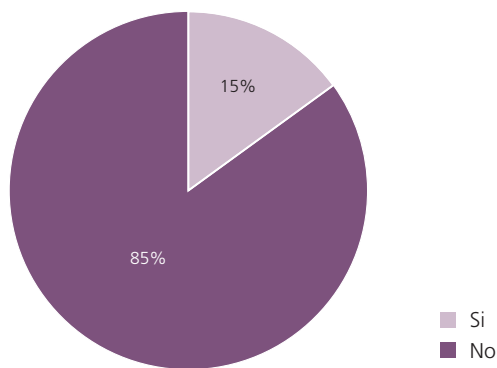
En los últimos 12 meses, ¿usted (...) en la Ciudad de México?



En los últimos 12 meses, ¿usted (...) en la Ciudad de México?

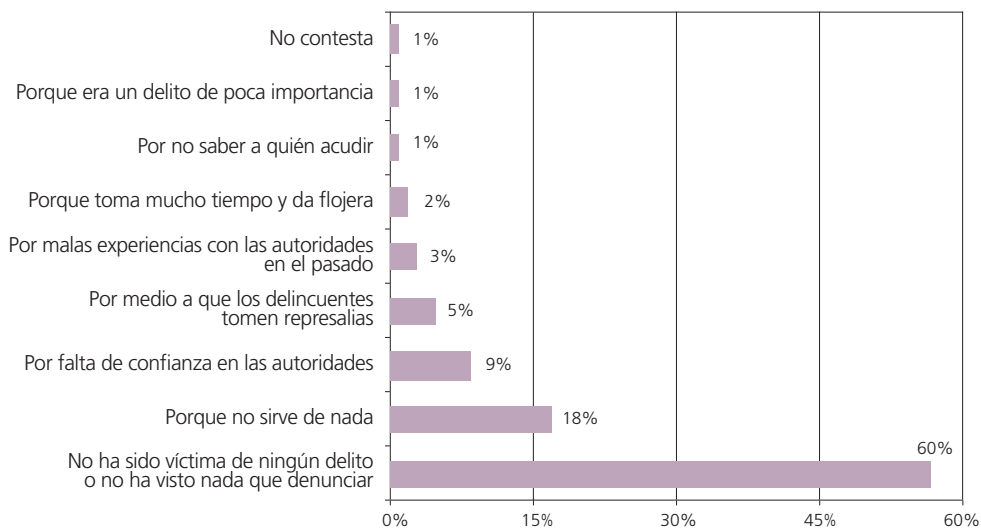


En los últimos 12 meses, ¿ha acudido con alguien para denunciar algún delito o problema?



¿Cuál es la razón principal por la que no ha denunciado ningún delito en los últimos 12 meses?

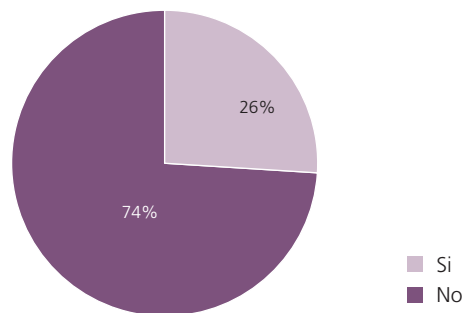
(Sólo quienes NO han denunciado algún delito o problema)



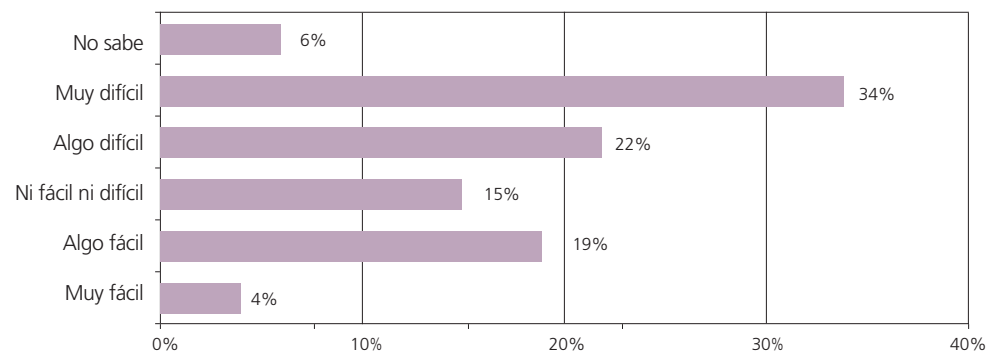
¿A quién acudió para denunciar algún delito o problema? (...)	¿Le sirvió acudir (...) para resolver el problema?				
	Sí mencionó (%)	Sí (%)	Parcialmente (%)	No (%)	Ns/Nc (%)
Al ministerio público o MP	66	19	14	65	2
A un policía cercano	23	13	10	73	4
Llamar al 911	17	33	9	58	0
A un abogado	4	14	5	81	0
A algún conocido que sabe cómo funciona el sistema	3	67	4	29	0
A alguna asociación o grupo	2	34	29	37	0
No acudí a nadie, hice algo por mi propia mano	2	0	5	89	6
Otro	6	32	8	58	2

Interés en la política y participación ciudadana

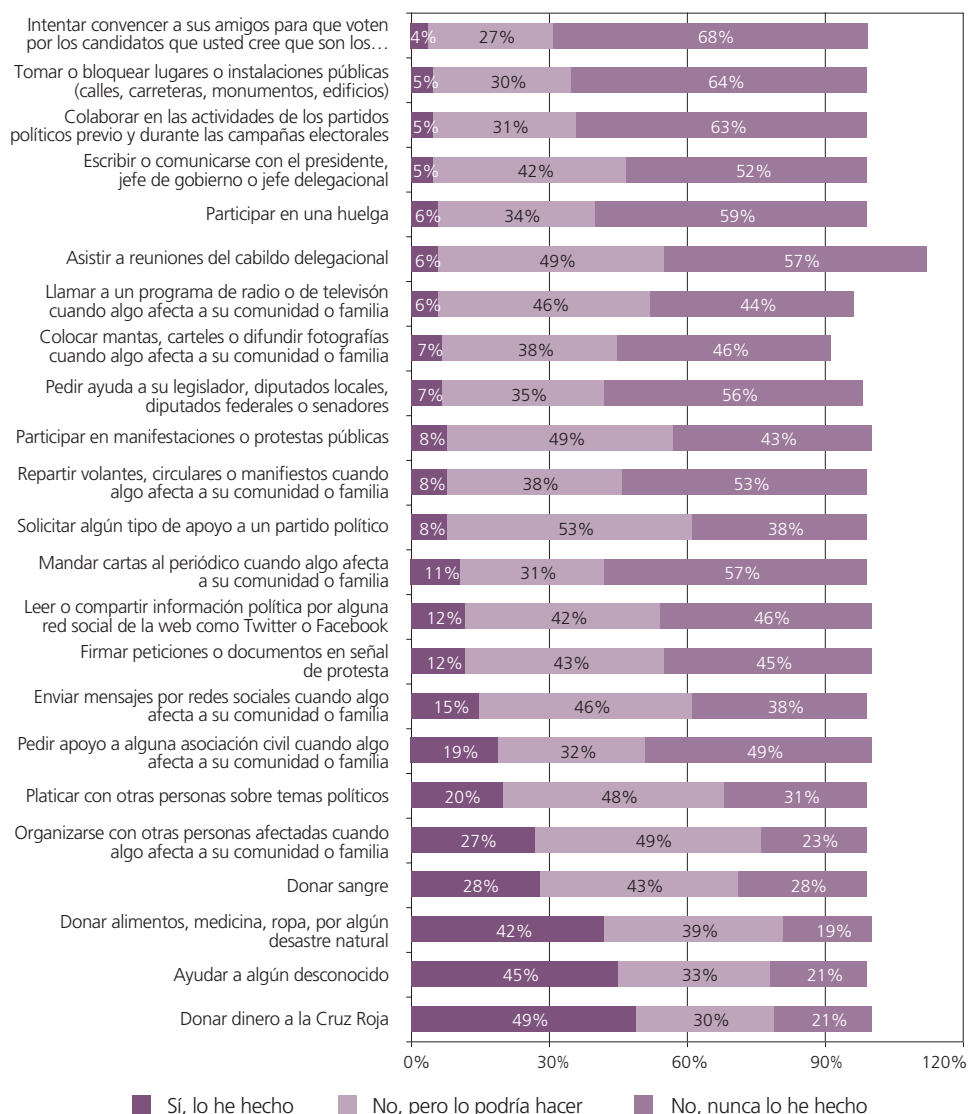
Durante los últimos 12 meses, ¿usted hizo algún trabajo por su comunidad o colonia (como limpieza de calles, mantenimiento de parques, organización de fiestas del pueblo, etcétera)?



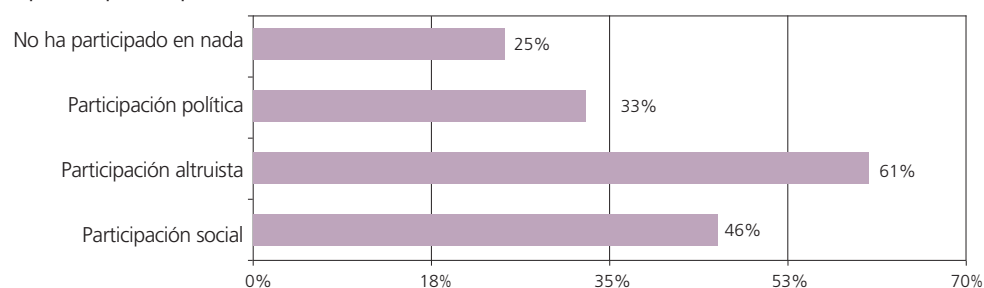
¿Qué tan fácil o difícil es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común: muy fácil, algo fácil, algo difícil o muy difícil?



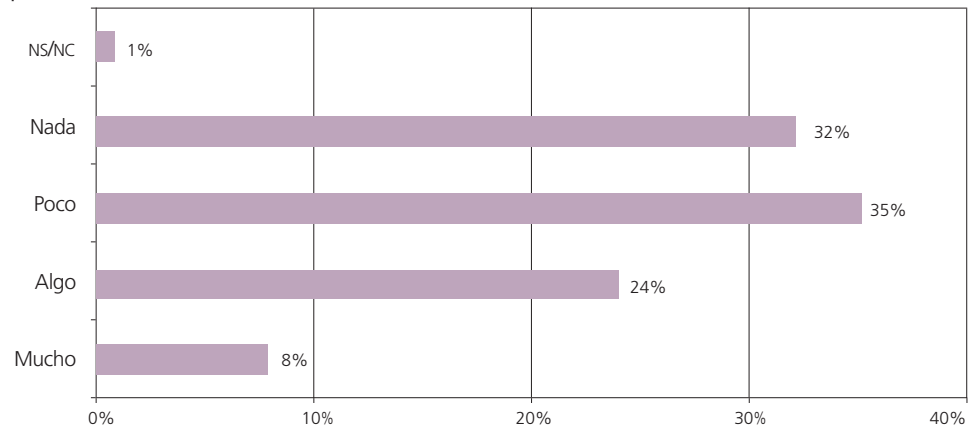
Ahora le voy a leer una lista de actividades. Para cada una de ellas, por favor dígame si usted las ha realizado o no en los últimos 12 meses.



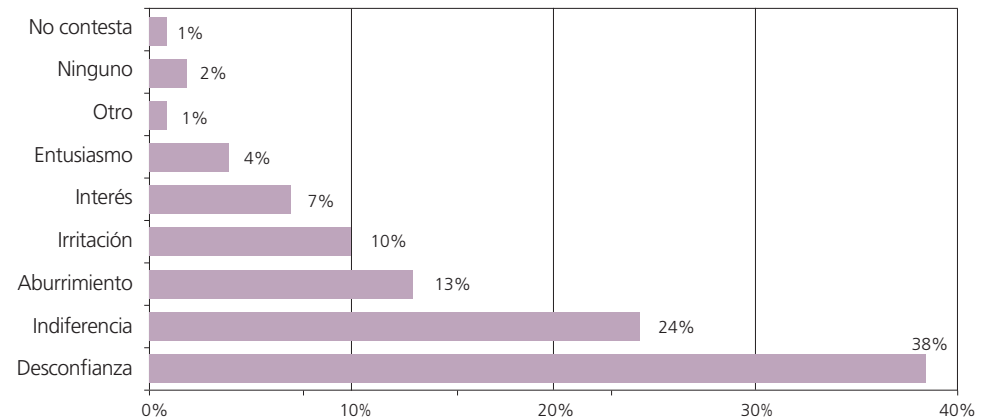
Tipo de participación



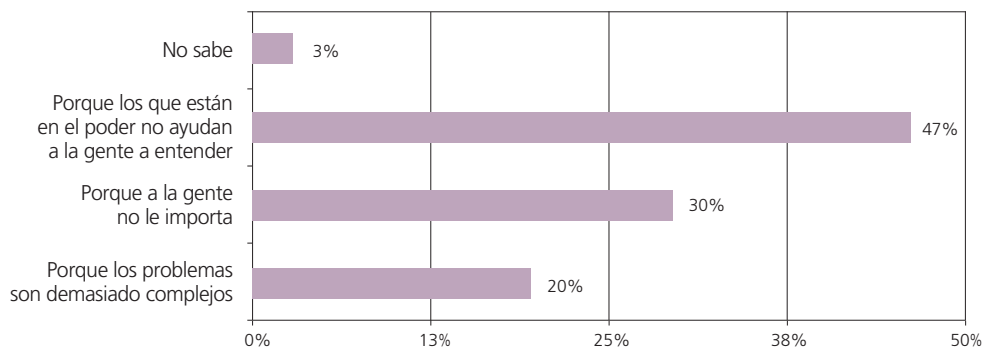
¿Podría decirme si, en términos generales, la política le interesa mucho, algo, poco o nada?



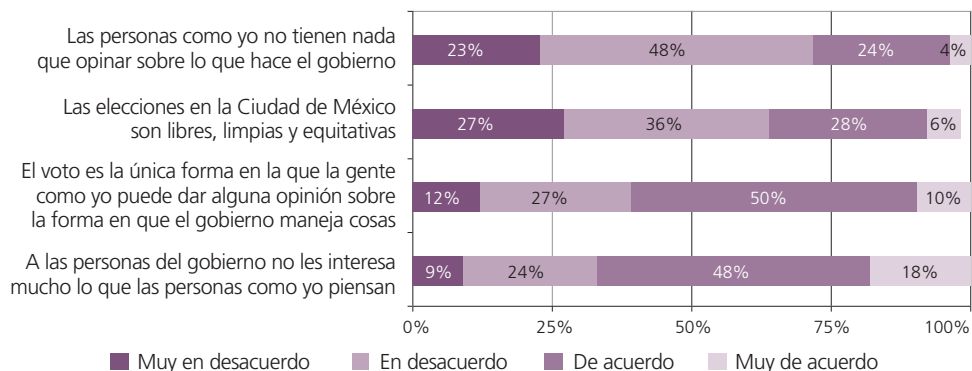
De las siguientes palabras, ¿qué sentimiento le genera la política?



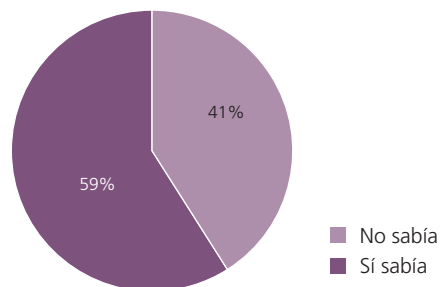
Algunas de las personas dicen que tienen problemas para entender asuntos políticos y gubernamentales. En su opinión, ¿a qué se debe esto: porque los problemas son demasiado complejos, porque a la gente no le importa o porque los que están en el poder no ayudan a la gente a entender?



Para cada una de las frases que le voy a leer, por favor dígame, qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con cada una de ellas.

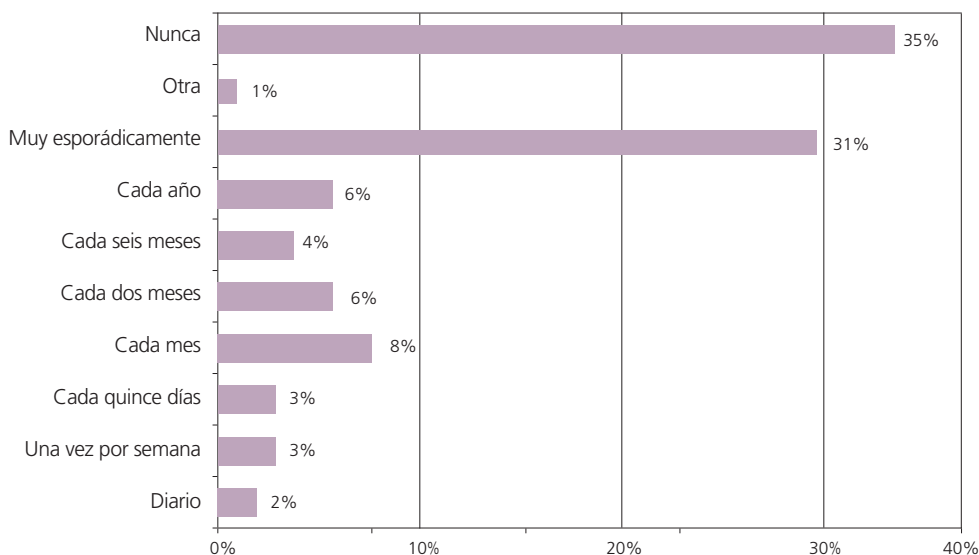


¿Sabía que existe un comité ciudadano o consejo en su colonia o pueblo?

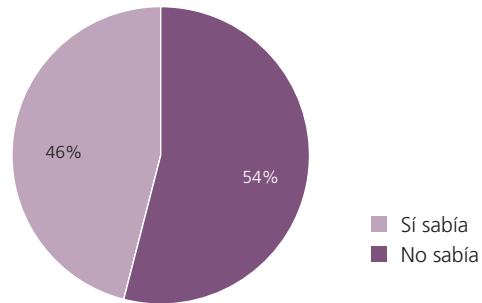


¿Con que frecuencia está en contacto con el comité ciudadano o consejo de su colonia?

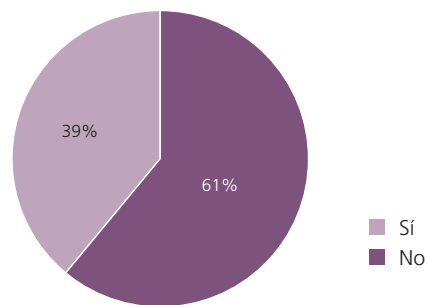
(Sólo quienes sabían de la existencia del comité ciudadano)



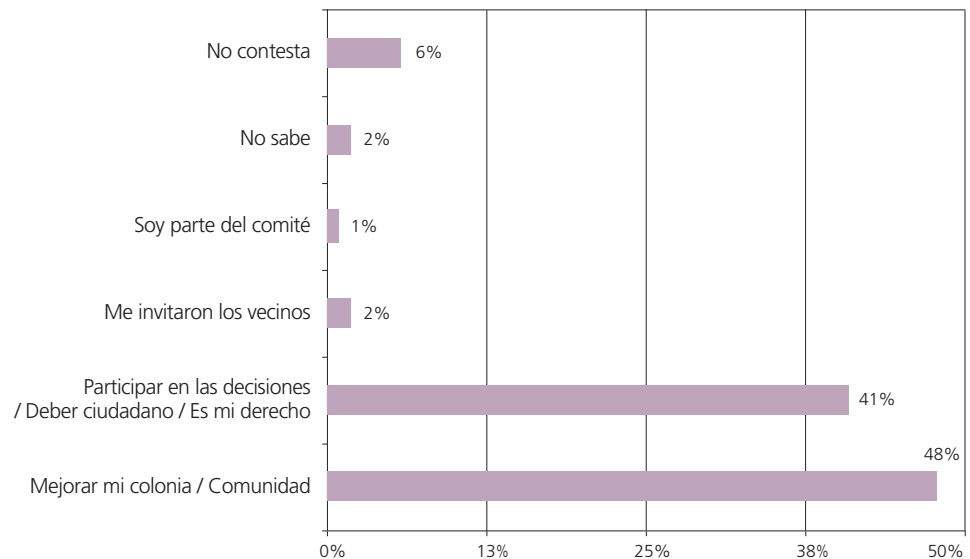
¿Sabía que cada año se realiza en la Ciudad de México una consulta ciudadana sobre presupuesto participativo?



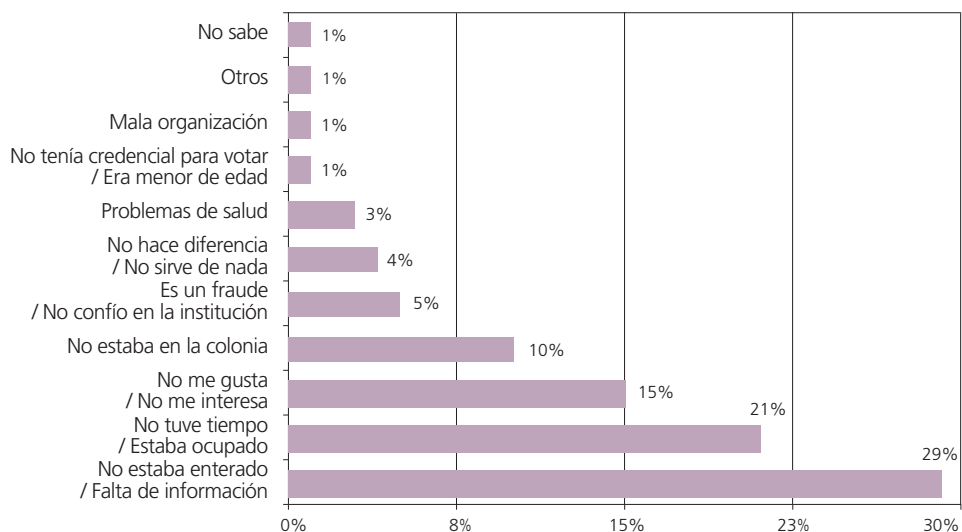
¿Participó usted en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año pasado?
(Sólo quienes sabían de la consulta)



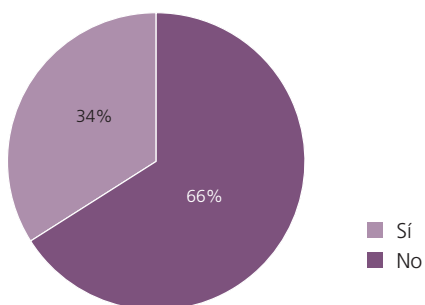
¿Cuál es la razón por la que sí participó en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año pasado?



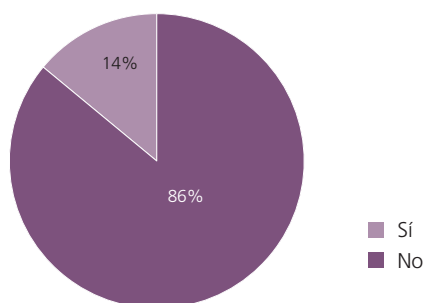
¿Cuál es la razón por la que no participó en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año pasado?



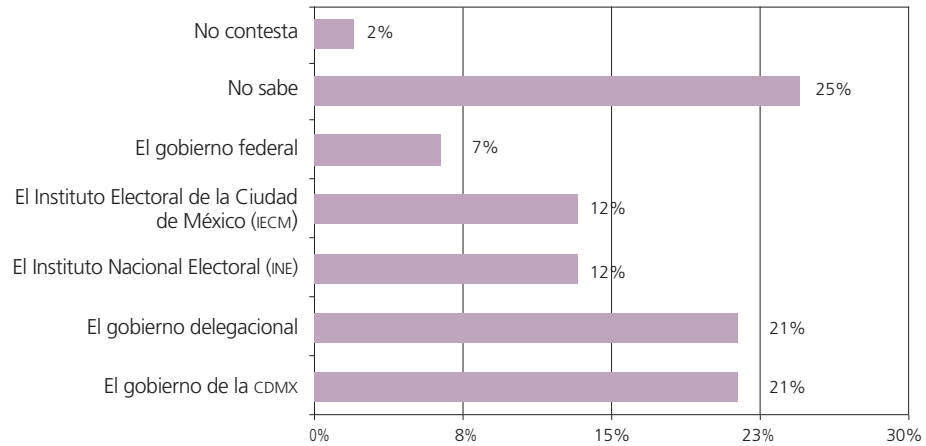
¿Participó usted en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del pasado domingo 3 de septiembre?



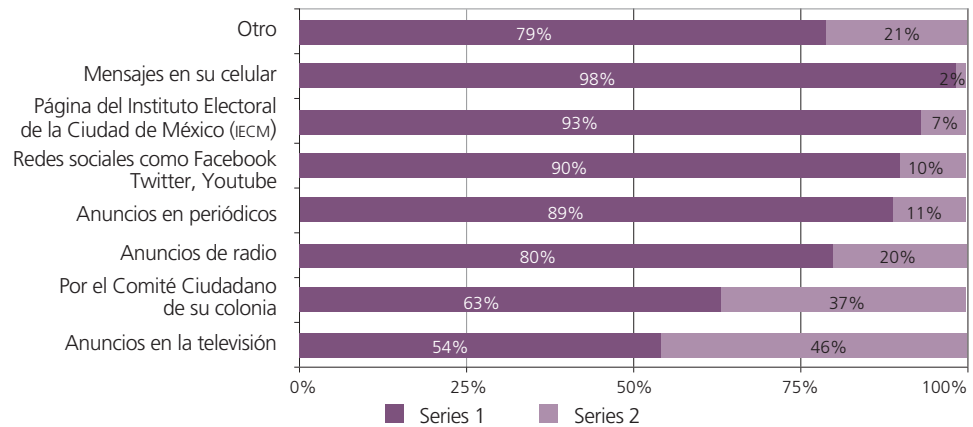
¿Alguna vez ha presentado un proyecto en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo?
(Sólo quienes sabían de la consulta)



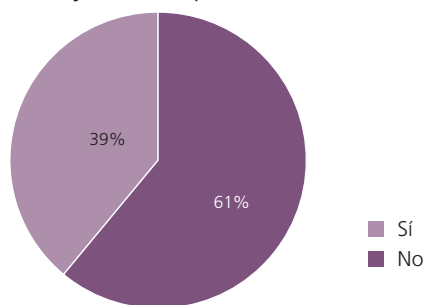
Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿quién organiza las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo?
(Sólo quienes sabían de la consulta)



¿Cómo se ha enterado de las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo que se realizan cada año?
(Sólo quienes sabían de la consulta)

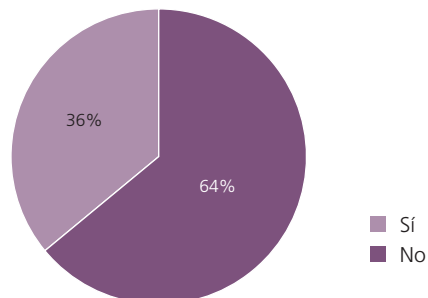


¿Sabía que cada tres años se realiza en la Ciudad de México la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos?



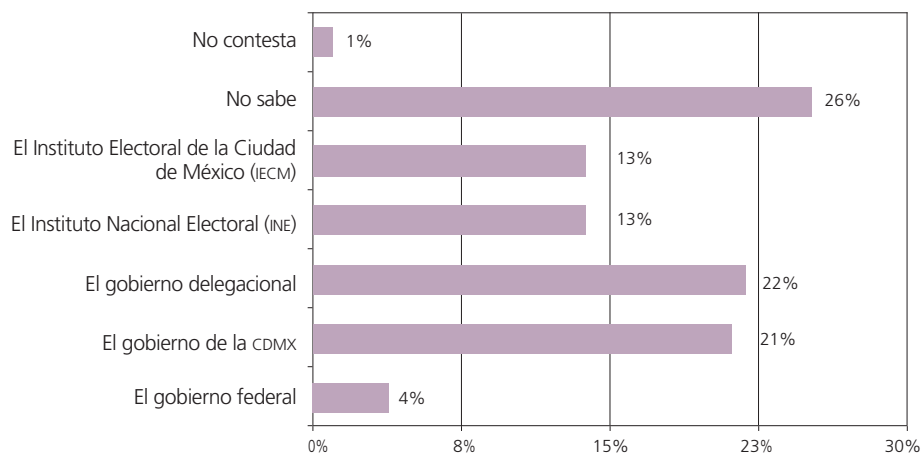
¿Usted sabe para qué se elige un comité ciudadano o consejo del pueblo?

(Sólo quienes sabían de la realización de la elección de comités ciudadanos)



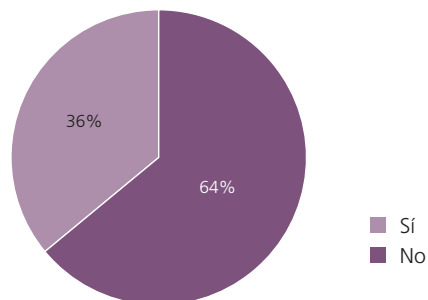
Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿quién organiza la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos?

(Sólo quienes sabían de la realización de la elección de comités ciudadanos)

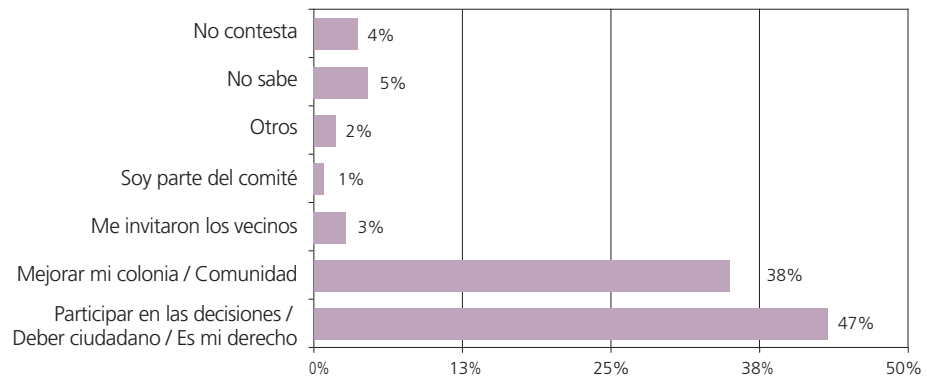


¿Participó usted en la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos de hace dos años?

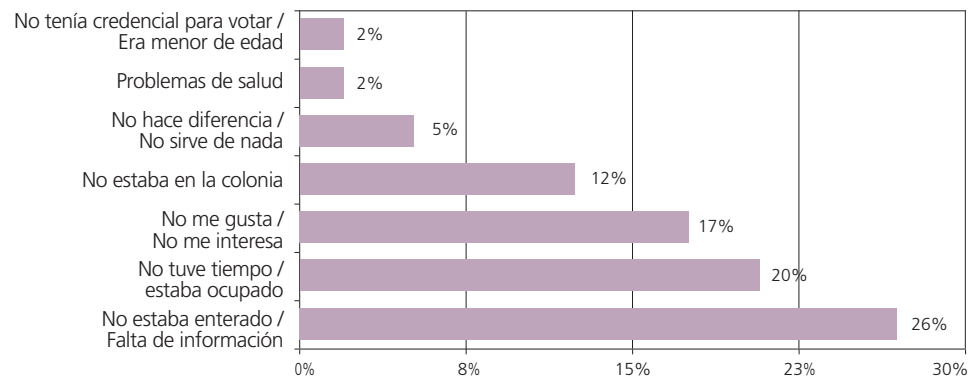
(Sólo quienes sabían de la realización de la elección de comités ciudadanos)



¿Cuál es la razón por la que sí en la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos de hace dos años?

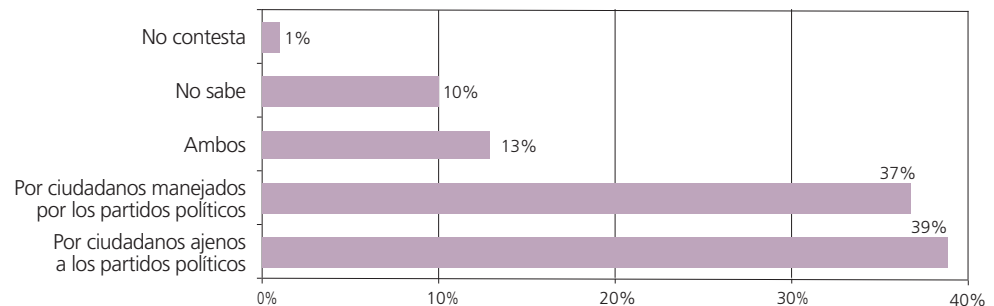


¿Cuál es la razón por la que no en la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos de hace dos años?



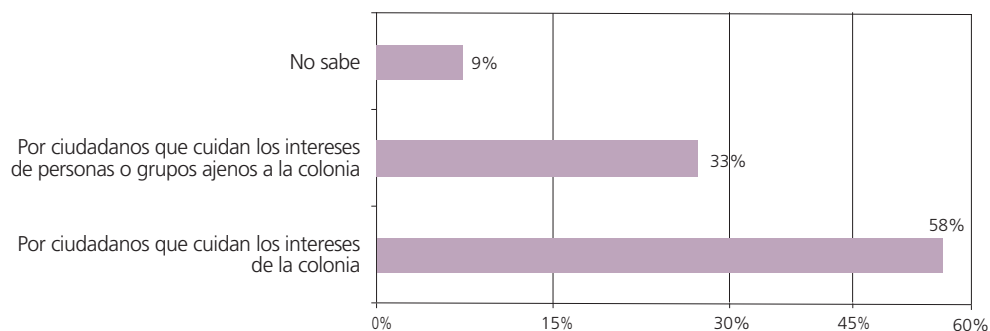
Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿el comité ciudadano o consejo del pueblo del lugar donde vive está conformado por ciudadanos ajenos a los partidos políticos o por ciudadanos manejados por los partidos políticos?

(Sólo quienes sabían de la realización de la elección de comités ciudadanos)

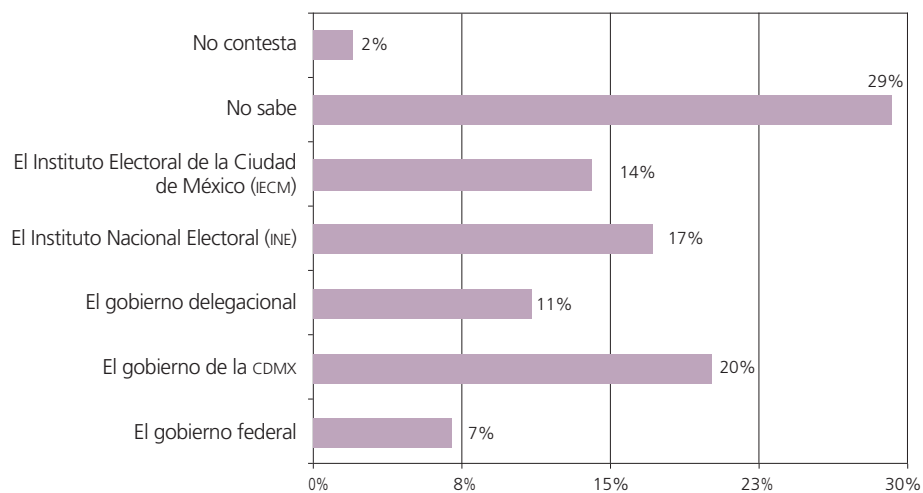


Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿el comité ciudadano o consejo del pueblo del lugar donde vive está conformado por ciudadanos que cuidan los intereses de la colonia o por ciudadanos que cuidan los intereses de personas o grupos ajenos a la colonia?

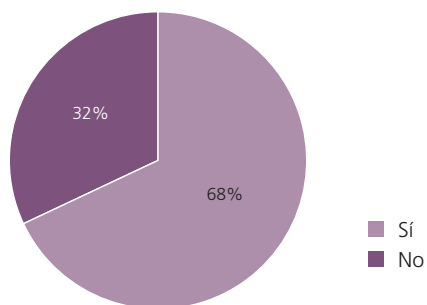
(Sólo quienes sabían de la realización de la elección de comités ciudadanos)



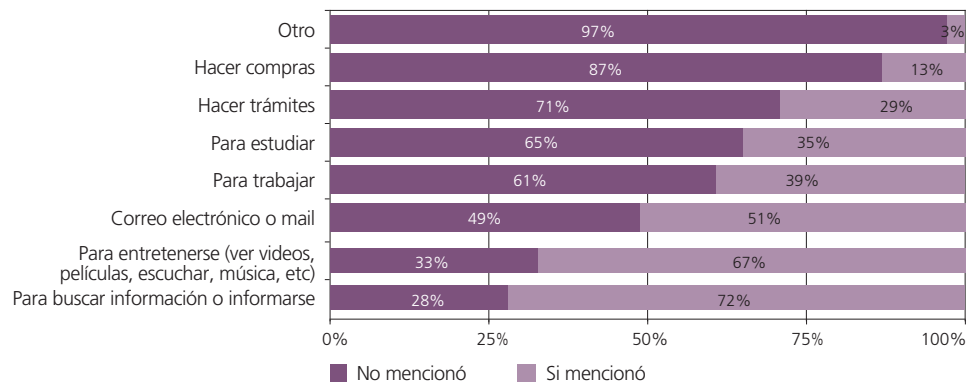
Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿quién organiza la elección de jefe de gobierno, jefes delegacionales y diputados locales?



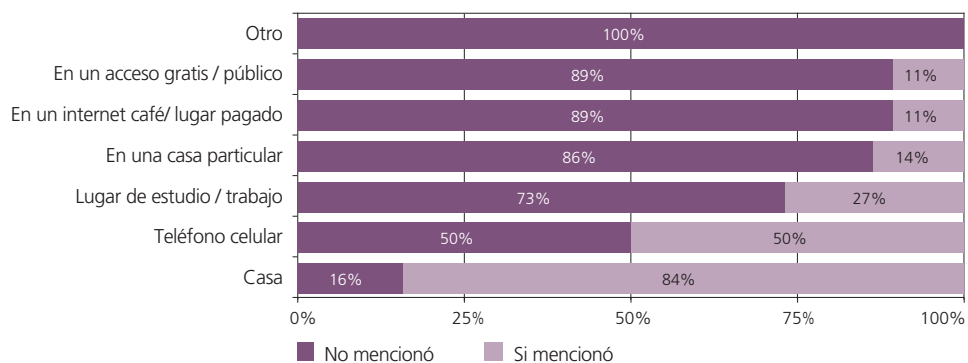
¿Usted utiliza internet?



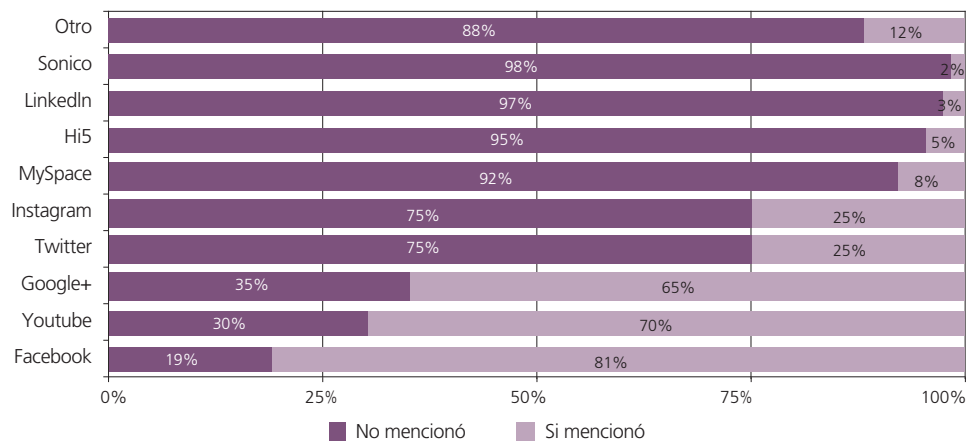
Independientemente del lugar donde accede a internet,
¿para qué usa internet?
(Sólo quienes utilizan internet)



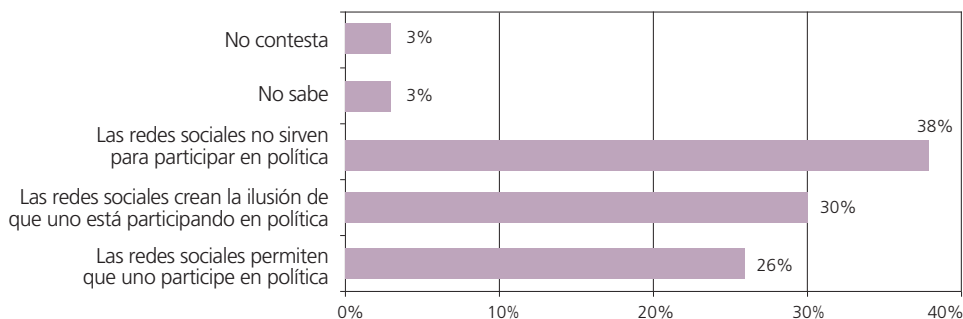
¿Dónde se conecta a internet?
(Sólo quienes utilizan internet)



¿Usa usted alguno de los siguientes servicios de redes sociales si es que usted usa alguno?
(Sólo quienes utilizan internet)



¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a su forma de pensar?
(Sólo quienes utilizan internet)

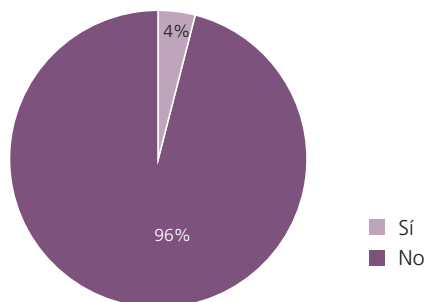


Las nuevas tecnologías ofrecen la posibilidad de que ciudadanos(as) voten sin tener que ir a la casilla, ¿usted estaría dispuesto(a) a votar a través de internet para (...)?

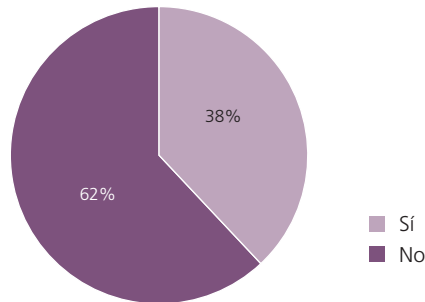
¿Usted preferiría votar por internet para (...) en una computadora instalada en la casilla o preferiría votar desde cualquier lugar con acceso a internet?

(...)	Sí mencionó (%)	Computadora en la casilla (%)	Desde cualquier lugar con internet (%)	NS/NC (%)
consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo	38	37	62	1
procesos electorales	37	39	60	1
comités ciudadanos y consejos de los pueblos	37	36	63	1

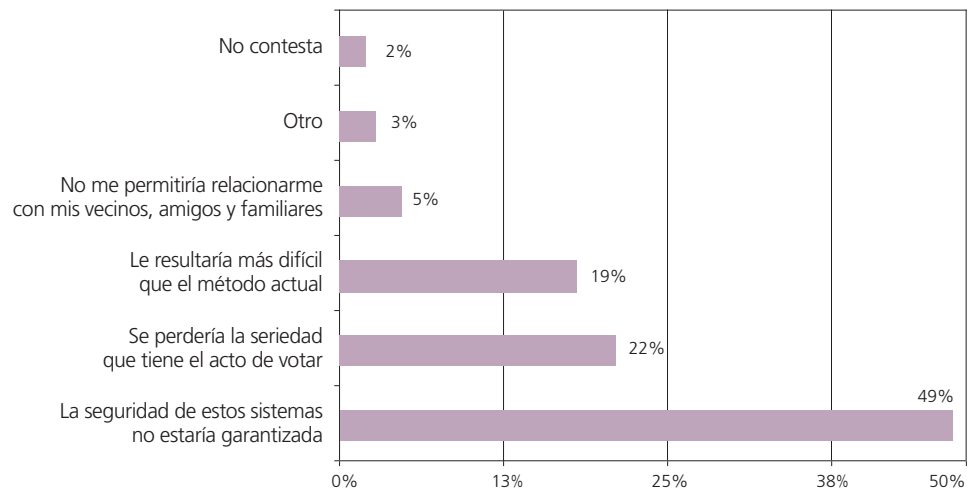
¿Alguna vez ha votado a través de internet en las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo o en la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos?



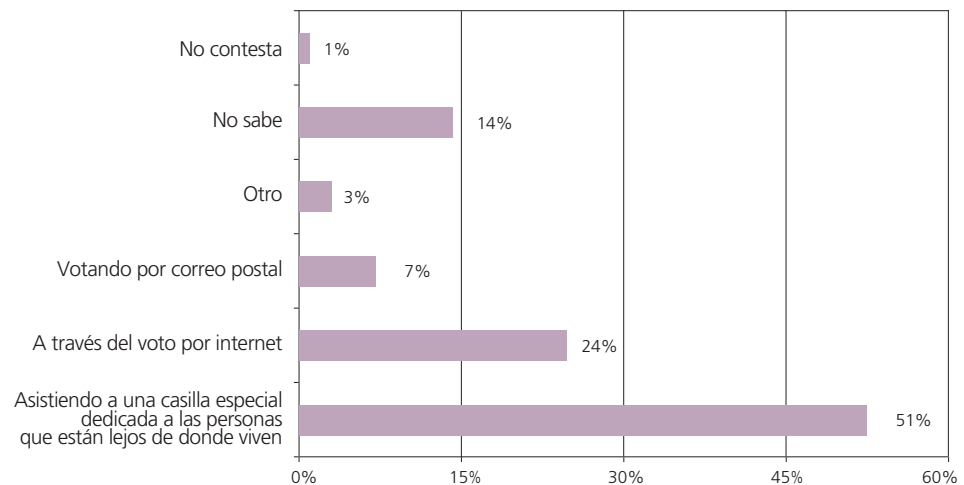
En su opinión, ¿habría algún inconveniente en la implementación de un sistema de voto a través de internet?



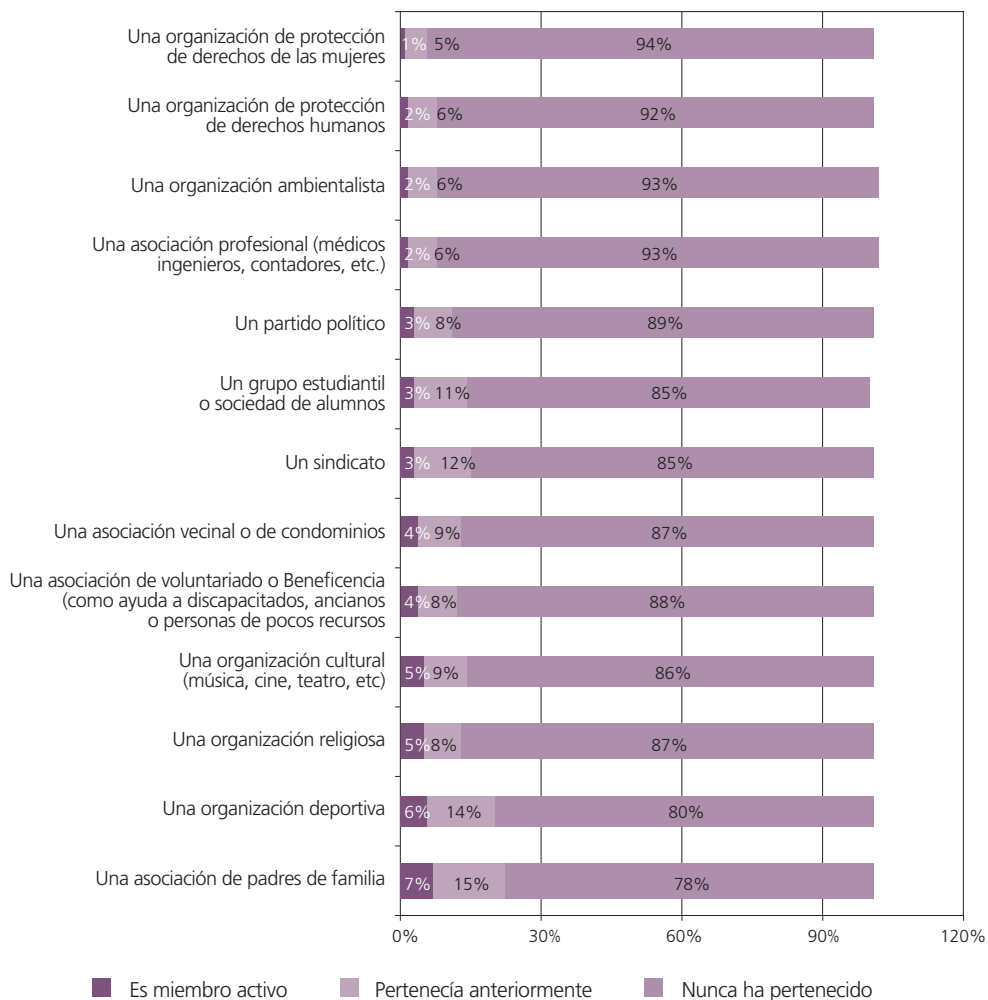
¿Qué inconveniente vería en la implementación de un sistema de voto a través de internet?



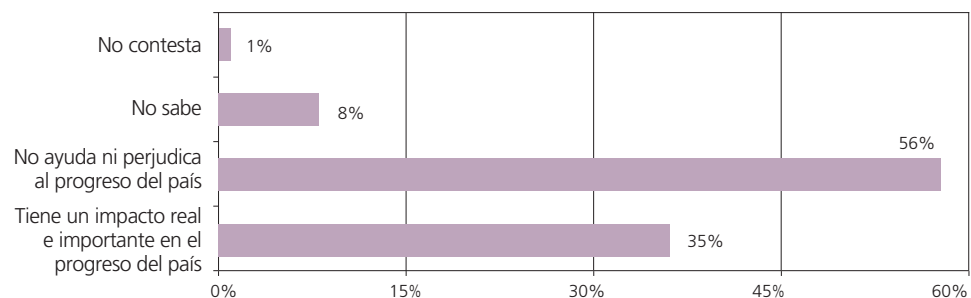
Si viviera fuera de la Ciudad de México, ¿de qué manera participaría en los asuntos públicos de su comunidad?



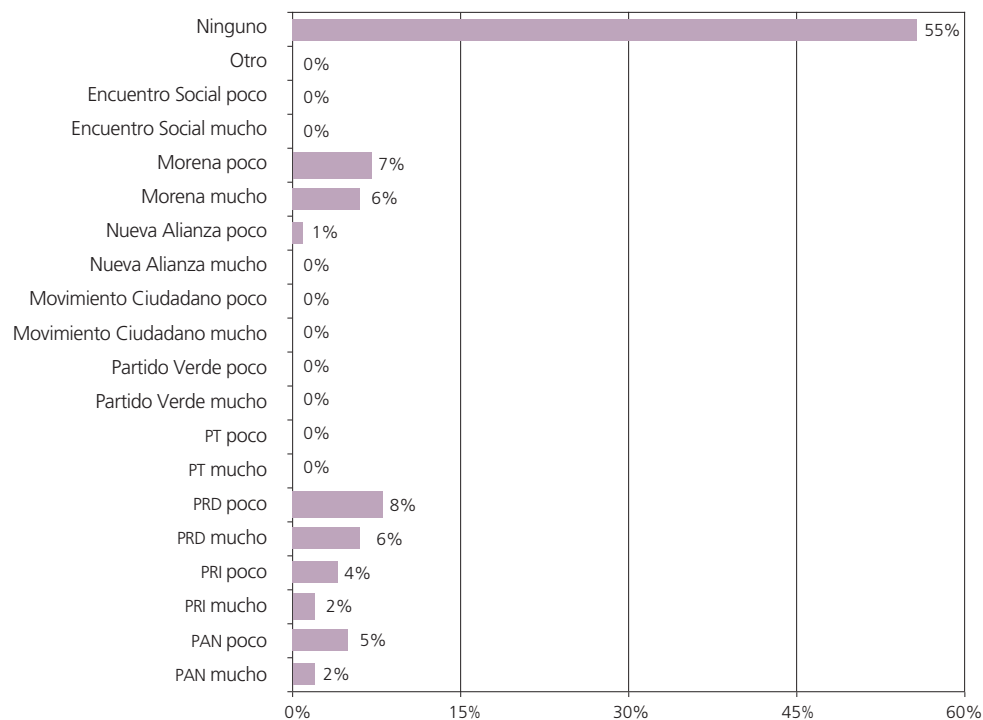
Por favor dígame si usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a las siguientes agrupaciones



En cuanto al trabajo y esfuerzo que usted mismo realiza, ¿usted considera que tiene un impacto real e importante en el progreso de la Ciudad de México o no ayuda ni perjudica al progreso de la Ciudad?



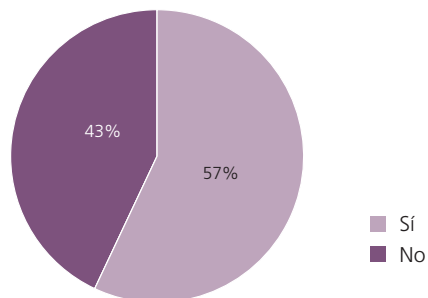
Sin importar por quién ha votado en el pasado, ¿con cuál partido se identifica usted más?



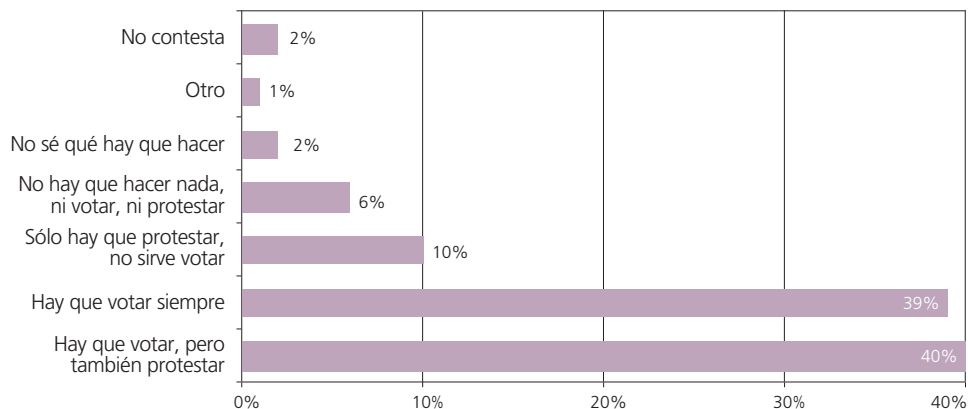
En política se habla normalmente de “izquierda” y “derecha”. En una escala del 1 al 10, donde 1 es muy de izquierda y 10 es muy de derecha, ¿dónde ubicaría usted al (...)?

	1 Izquierda (%)	2 (%)	3 (%)	4 (%)	5 (%)	6 (%)	7 (%)	8 (%)	9 (%)	Derecha 10 (%)
PAN	6	4	5	6	17	10	13	19	9	11
PRI	4	8	8	4	14	8	11	16	10	27
PRD	23	13	8	9	18	9	7	7	3	3
Partido del Trabajo	16	12	16	11	19	10	6	6	1	3
Partido Verde	4	5	6	7	19	17	14	12	7	9
Movimiento Ciudadano	9	8	13	13	22	16	8	6	2	3
Nueva Alianza	7	7	9	9	26	15	10	9	3	5
Morena	35	14	9	8	15	5	5	5	2	2
Encuentro Social	12	9	13	10	23	13	8	6	2	4
Usted	19	6	6	5	32	6	7	6	3	10

Como usted sabe, en el año 2015 hubo elecciones para elegir jefaturas delegacionales y diputaciones locales. ¿Usted votó en las pasadas elecciones del 7 de junio de 2015?

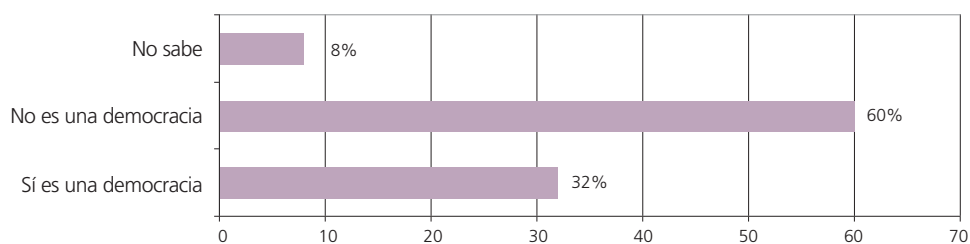


¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a su forma de pensar? ¿Cómo cree usted que es mejor actuar para que usted y la ciudad avancen más?

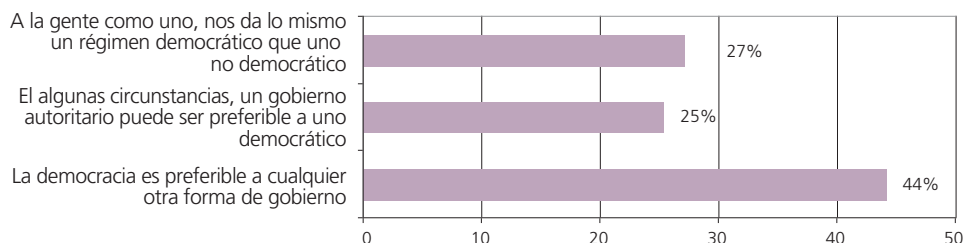


Régimen político

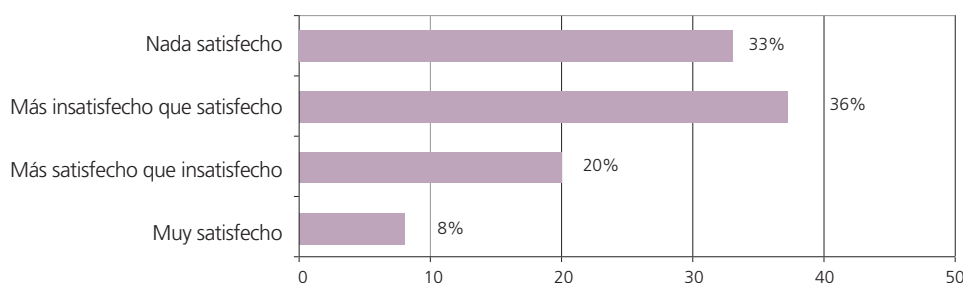
¿Usted considera que hoy en día la Ciudad de México es una democracia o no es una democracia?



¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?



En términos generales, ¿usted diría que está muy satisfecho con el funcionamiento de la democracia en la Ciudad, más satisfecho que insatisfecho, más insatisfecho que satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en la ciudad?

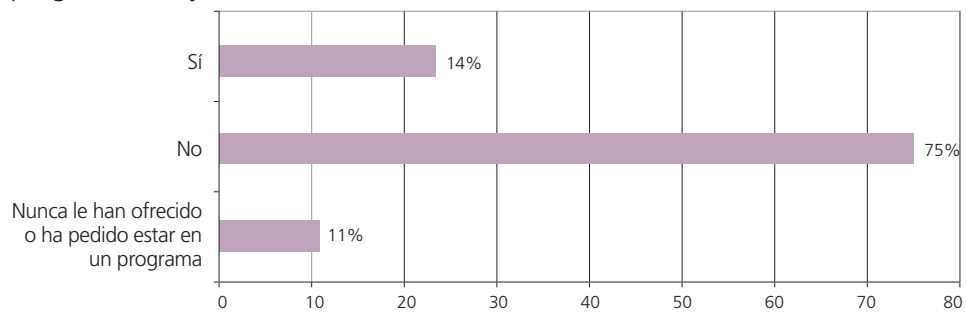


Muchas cosas son deseables, pero no necesariamente son características de la democracia. Por favor dígame, en una escala del 1 al 10, donde 1 es nada esencial y 10 es muy esencial, ¿en qué medida las siguientes afirmaciones son características esenciales de una democracia?

	1 Nada Esencial (%)	2 (%)	3 (%)	4 (%)	5 (%)	6 (%)	7 (%)	8 (%)	9 (%)	10 Muy esencial (%)
En la democracia, los gobiernos subsidian a los pobres y cobran impuestos a los ricos	9	6	10	9	15	13	11	14	5	8
En la democracia, las autoridades religiosas interpretan las leyes	12	9	11	11	18	12	11	10	4	2
En la democracia, las personas eligen a sus líderes en elecciones libres	5	7	8	6	17	10	12	15	7	13
En la democracia, la gente recibe del Estado un seguro desempleo	7	7	9	7	13	13	13	14	7	10
En la democracia, las fuerzas armadas toman el control si el gobierno es incompetente	8	7	9	6	17	15	13	11	6	8

	1 Nada Esencial (%)	2 (%)	3 (%)	4 (%)	5 (%)	6 (%)	7 (%)	8 (%)	9 (%)	10 Muy esencial (%)
En la democracia, los derechos civiles protegen a las personas de la opresión del Estado	7	6	7	9	14	13	12	14	8	10
En la democracia, el Estado hace que los salarios de todas las personas sean iguales	10	8	9	8	16	12	13	12	5	7
En la democracia, las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres	6	7	8	7	12	10	11	15	7	17
Sin partidos políticos no puede haber democracia	13	11	10	6	16	11	11	12	4	6

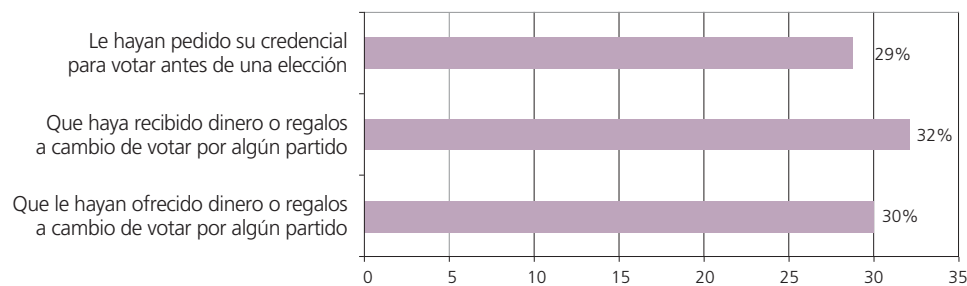
¿A usted le pidieron algo a cambio para poder entrar o permanecer en algún programa de ayuda social?



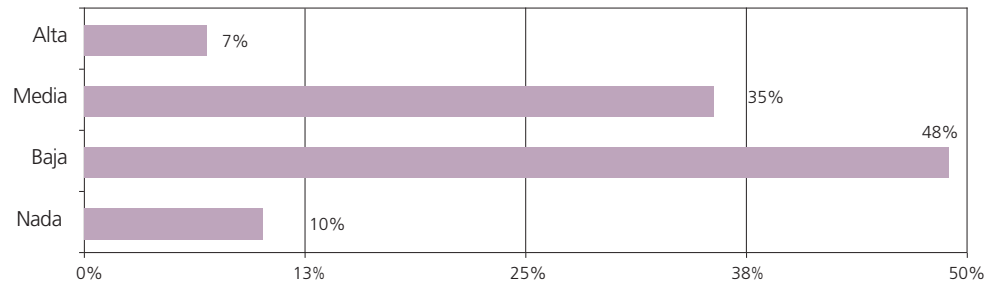
¿Usted conoce a alguien a quien le hayan ofrecido dinero o regalos a cambio de votar por algún partido?

¿Usted conoce personalmente a alguien que haya recibido dinero o regalos a cambio de votar por algún partido?

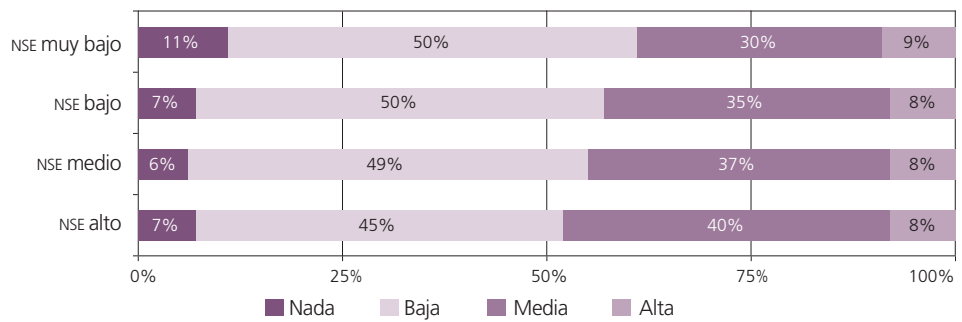
¿Usted conoce a alguien a quien le hayan pedido su credencial para votar antes de alguna elección?



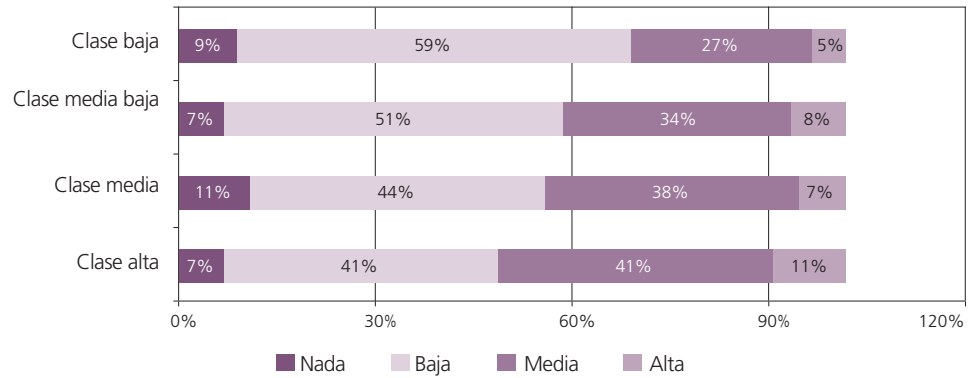
Índice de cultura política



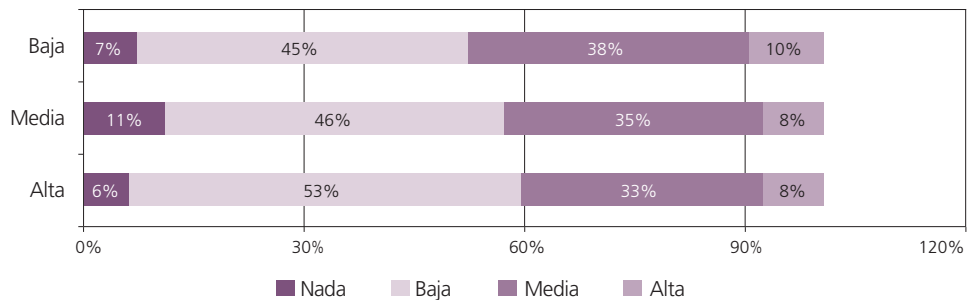
Índice de cultura política de acuerdo con el NSE de la colonia



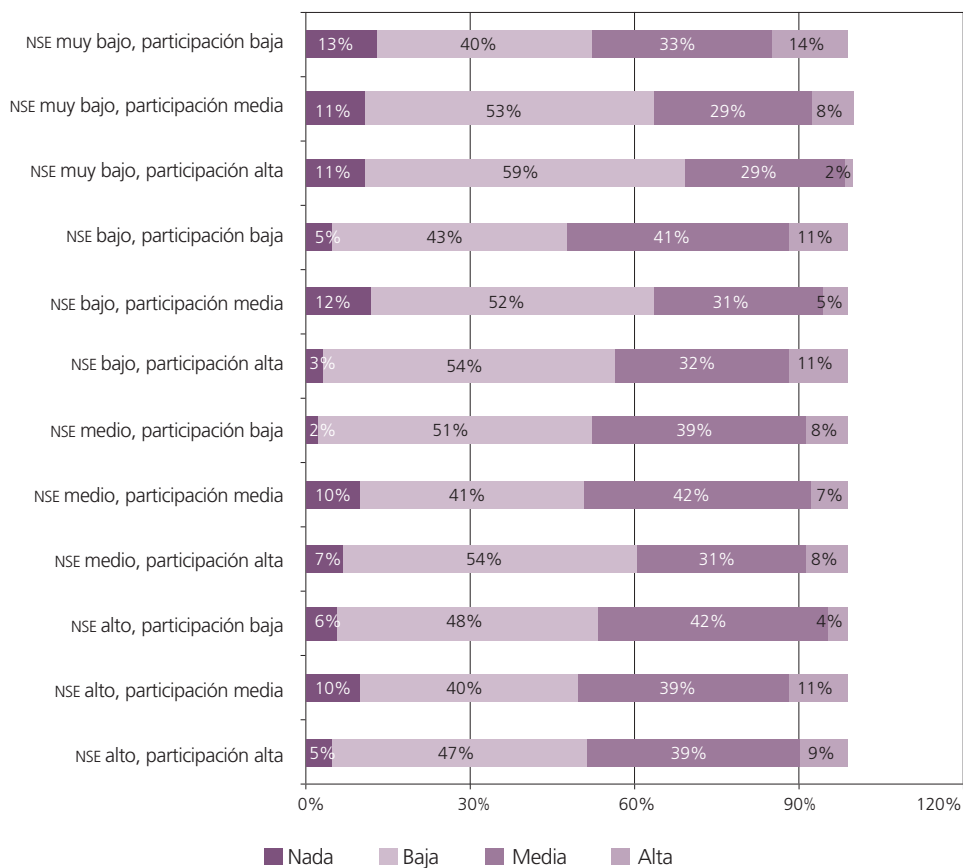
Índice de cultura política de acuerdo con el NSE del hogar



Índice de cultura política de acuerdo con el nivel de participación en la colonia

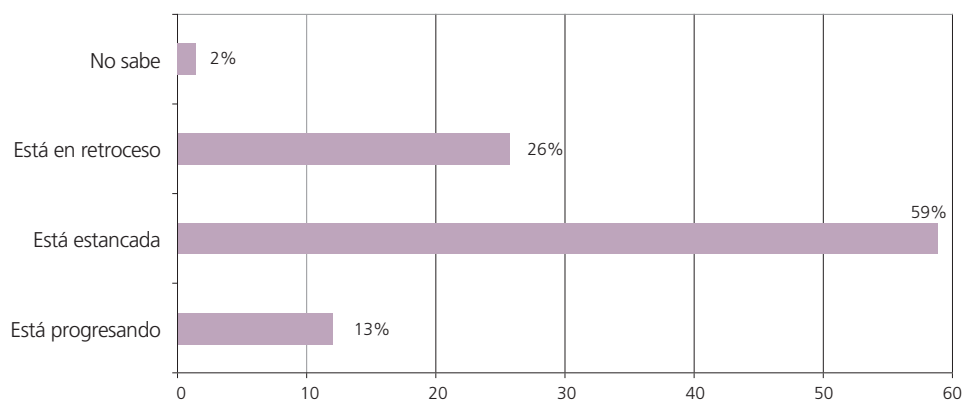


Índice de cultura política de acuerdo con el NSE de la colonia y participación



Instituciones políticas

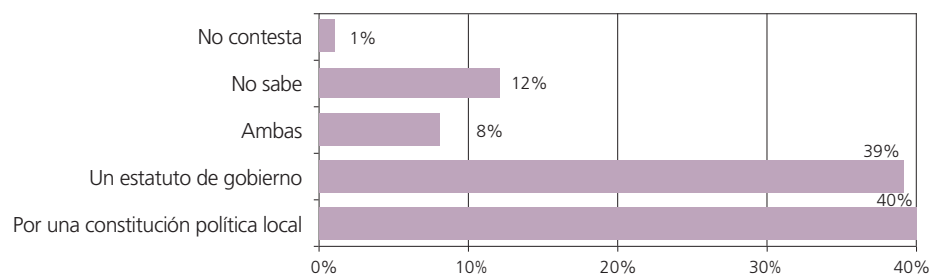
¿Diría usted que la Ciudad de México está progresando, está estancada o está retrocediendo?



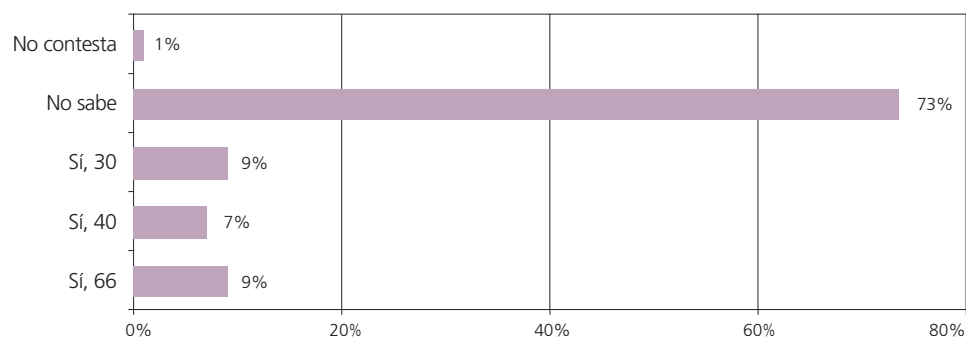
A continuación, le voy a mostrar una serie de problemas comunes de muchas ciudades. Podría indicarme, ¿cuál es el problema más importante de la Ciudad de México? ¿El segundo? ¿Y el tercero?

	1ra. opción (%)	2da. opción (%)	3ra. opción (%)
Corrupción	27	17	9
Desempleo y subempleo	18	13	12
Inseguridad	15	21	13
Crisis económica	14	13	11
Delincuencia	9	15	17
Movilidad urbana	7	3	5
Educación	4	5	8
Contaminación	2	6	8
Narcotráfico	2	5	10
Derechos humanos	1	1	3

Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿actualmente la Ciudad de México se rige por una constitución política local o por un estatuto de gobierno?

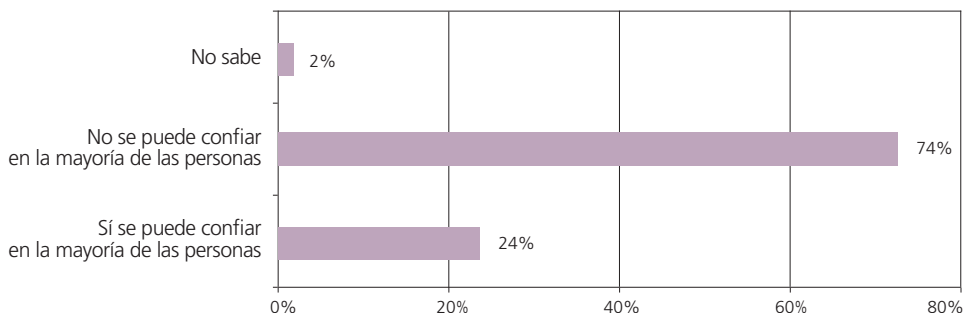


¿Me podría decir cuántos diputados hay en la Asamblea de la Ciudad de México?

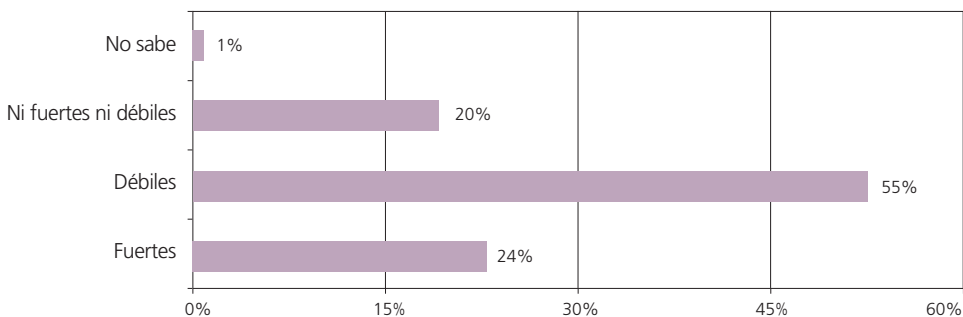


Confianza

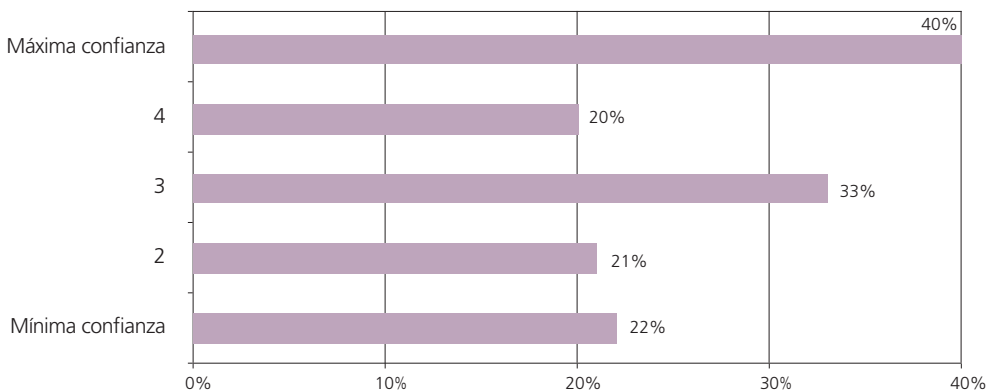
En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas?



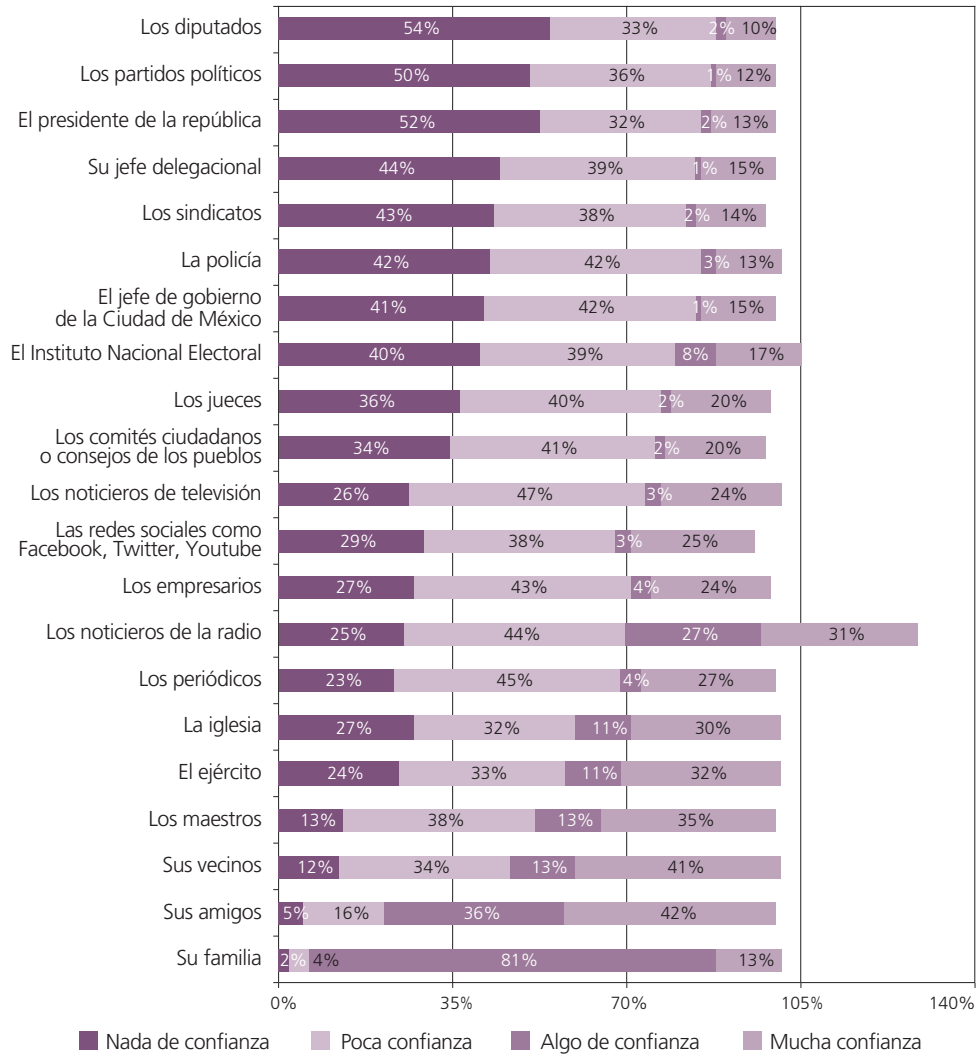
¿Usted considera que hoy en día la Ciudad México tiene instituciones fuertes o débiles?



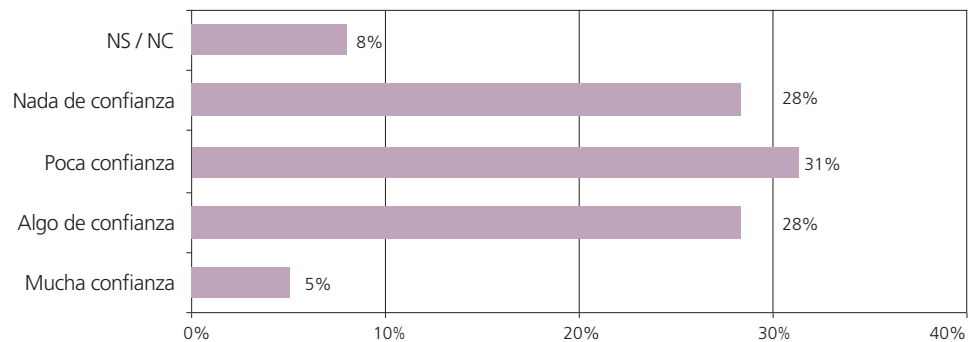
¿Cuál es el grado de confianza que le han merecido a usted los últimos procesos electorales que han tenido lugar en la Ciudad de México? Utilice la siguiente escala que va de 1 a 5, teniendo en cuenta que el 1 significa "una mínima confianza" y el 5 una "máxima confianza".



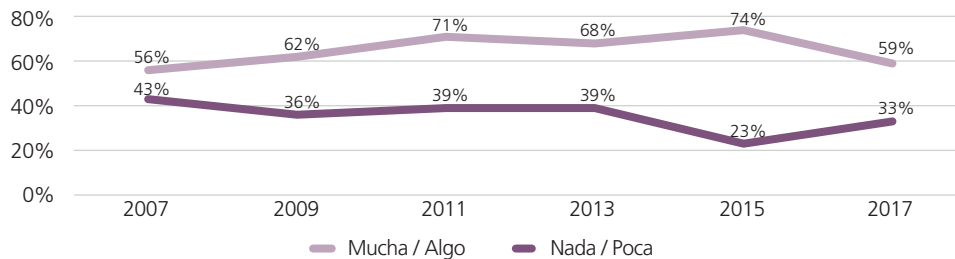
Ahora le voy a mencionar el nombre de algunas instituciones o grupos.
Por favor dígame qué tanta confianza le inspira cada una de ellas.



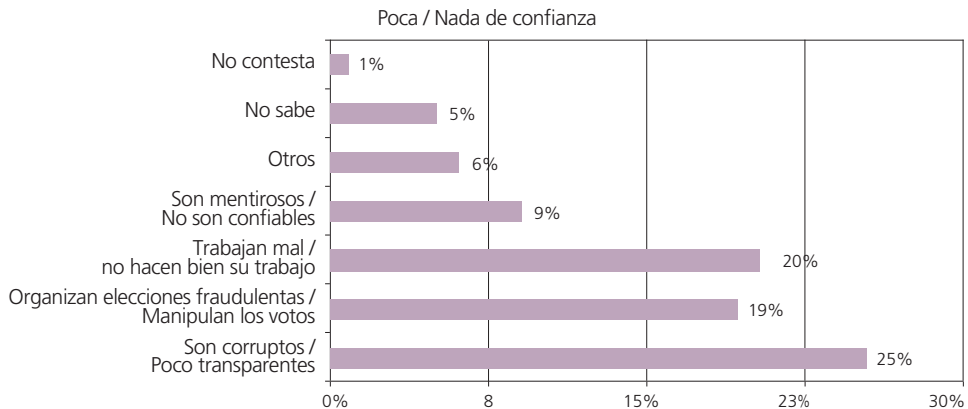
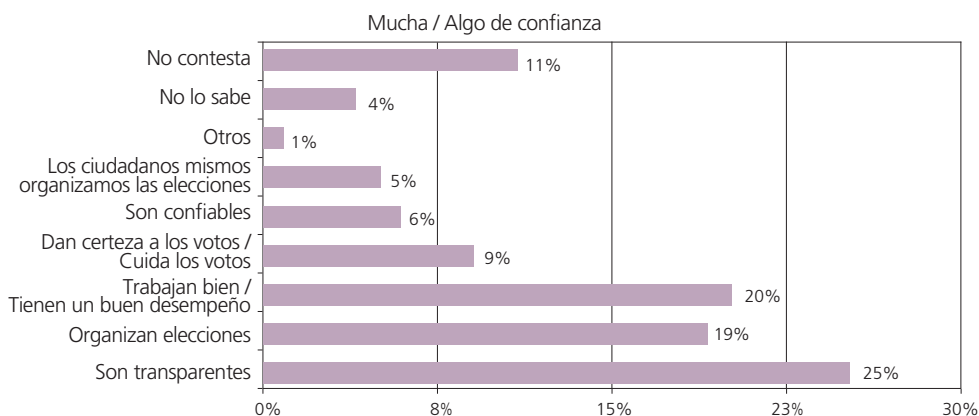
¿Qué tanta confianza le inspira el Instituto Electoral de la Ciudad de México?



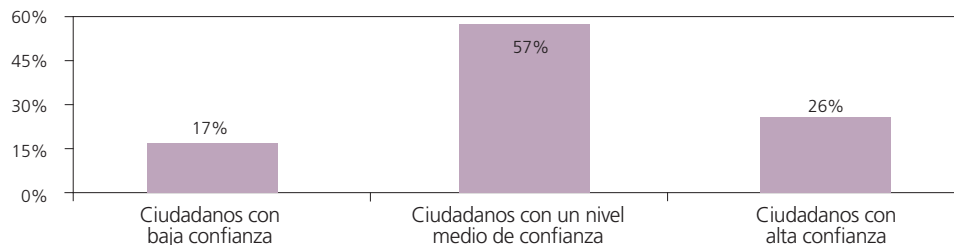
¿Qué tanta confianza le inspira el Instituto Electoral de la Ciudad de México?



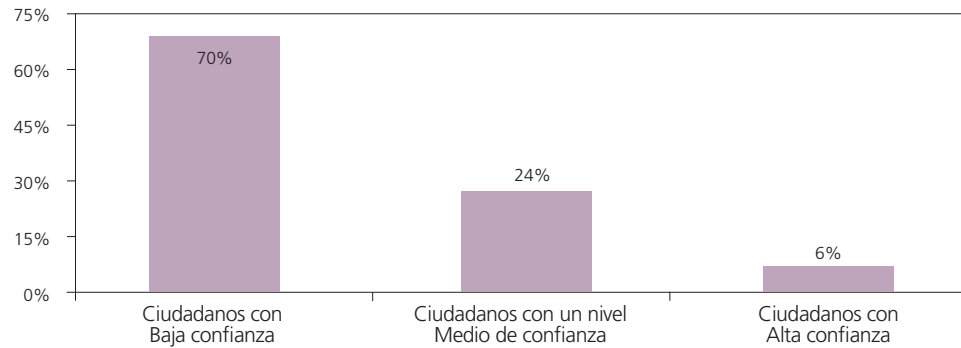
¿Por qué tiene (...) en el Instituto Electoral de la Ciudad de México?



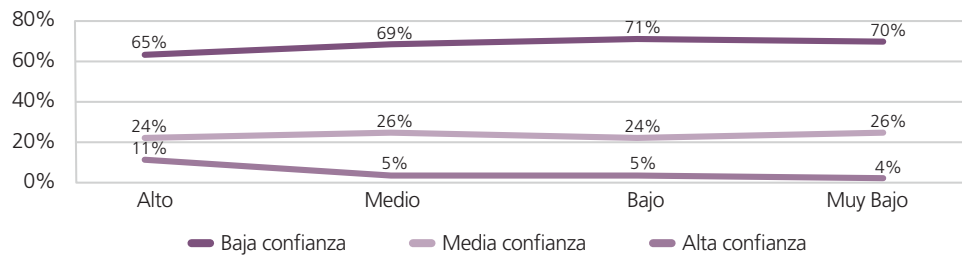
Índice de confianza en instituciones NO políticas NI sociales (Familia, amigos, vecinos, etcétera)



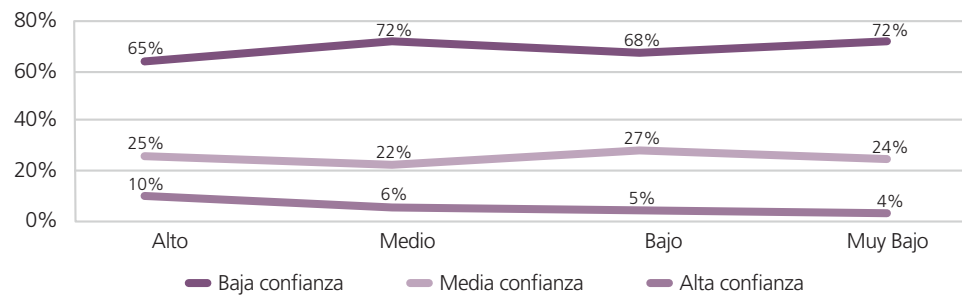
Índice de confianza en instituciones políticas



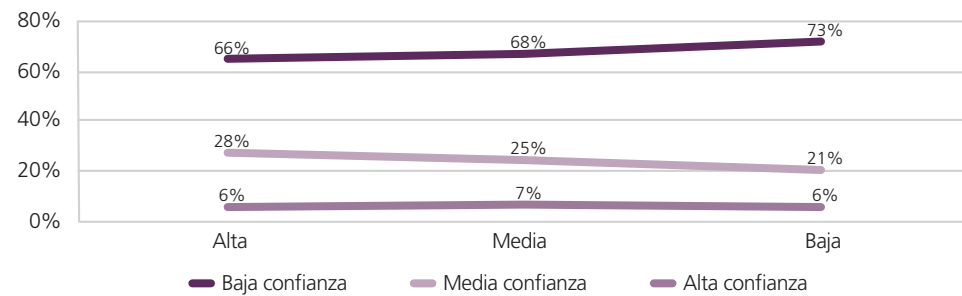
Índice de confianza en instituciones políticas de acuerdo con el NSE de la colonia



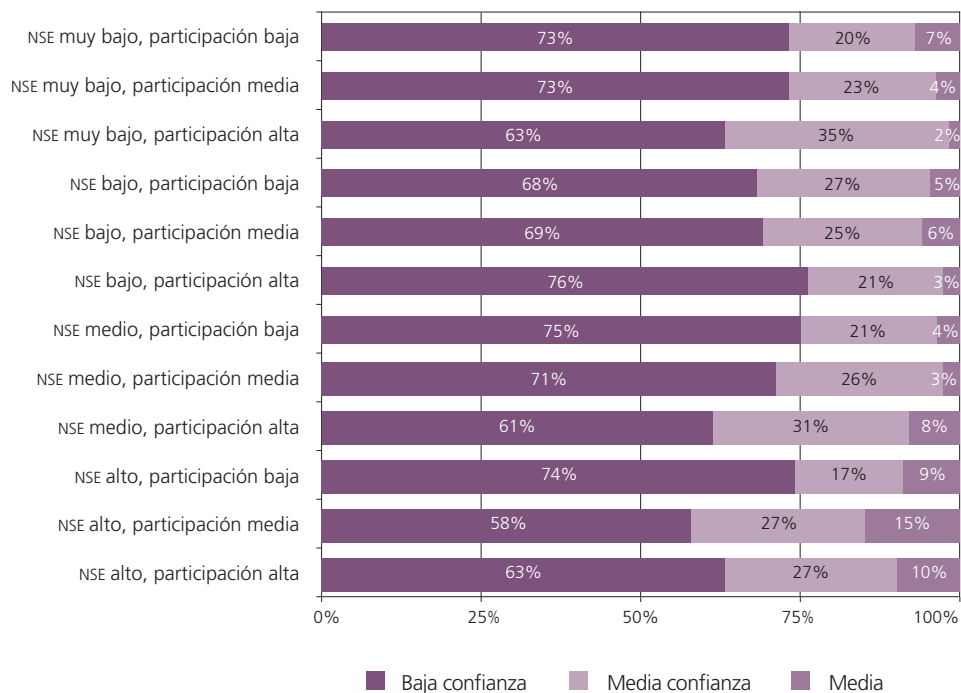
Índice de confianza en instituciones políticas de acuerdo con el NSE del hogar



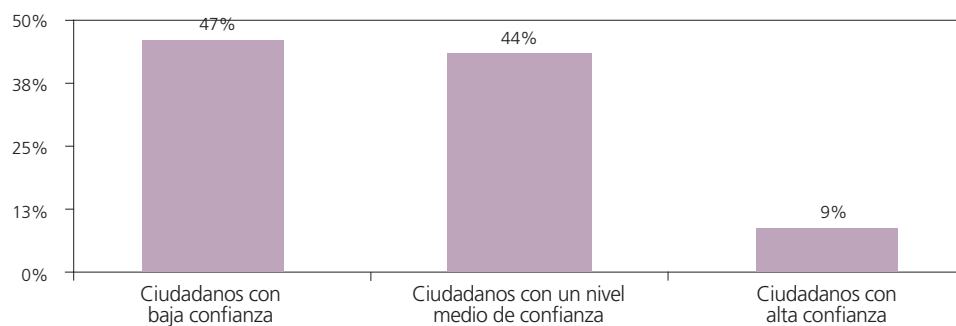
Índice de confianza en instituciones políticas de acuerdo con el nivel de participación en la colonia



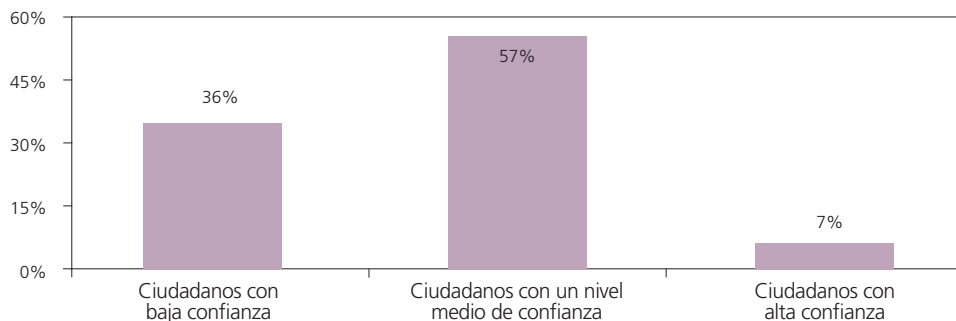
Índice de confianza en instituciones políticas de acuerdo con el NSE de la colonia y participación



Índice de confianza en otros organismos o instituciones sociales

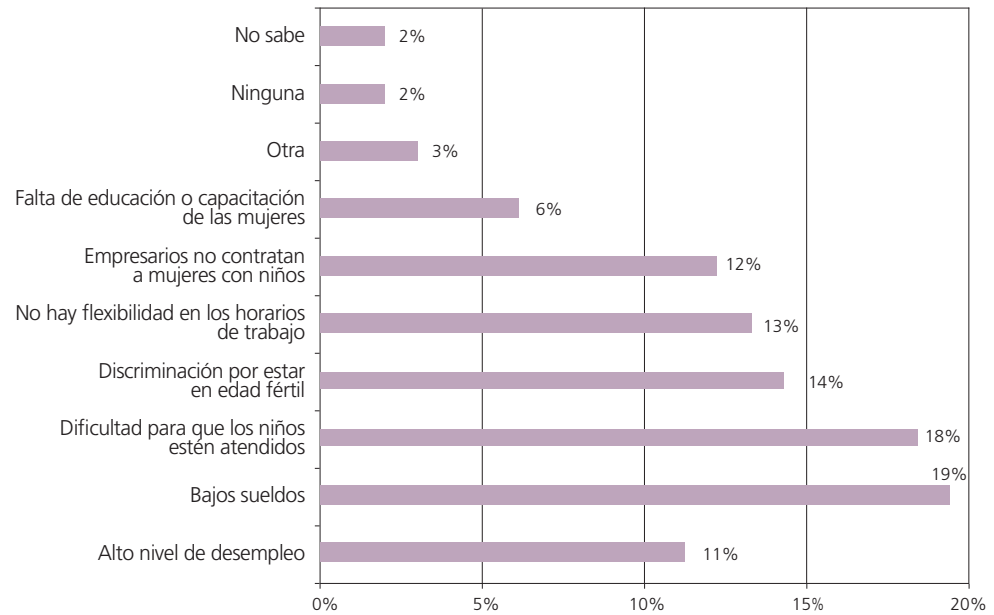


Índice de confianza general

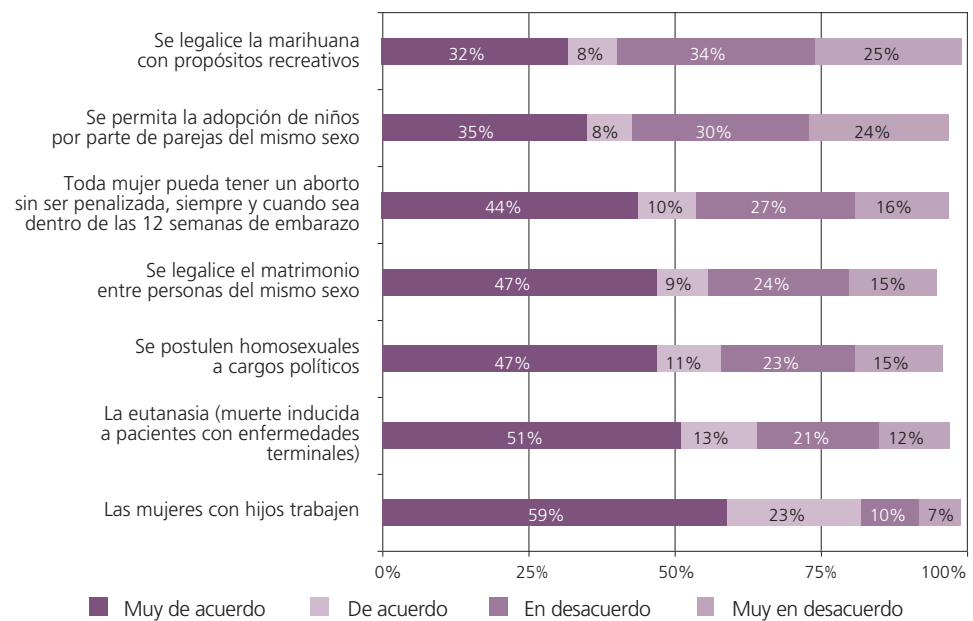


Inclusión e igualdad

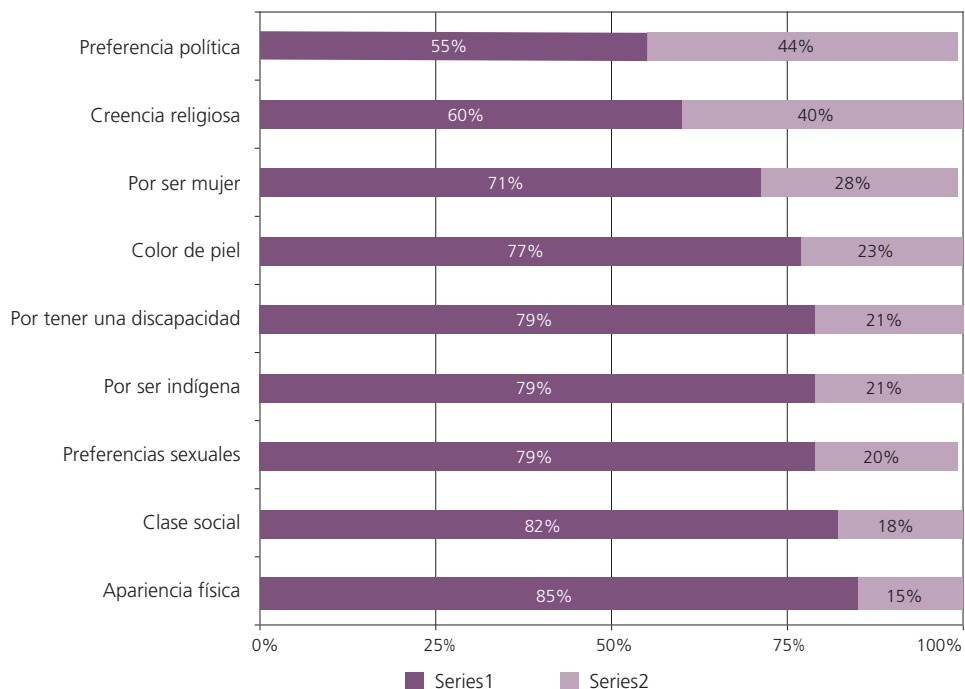
¿Cuáles cree que son las principales dificultades que tienen las mujeres para integrarse al mercado de trabajo?



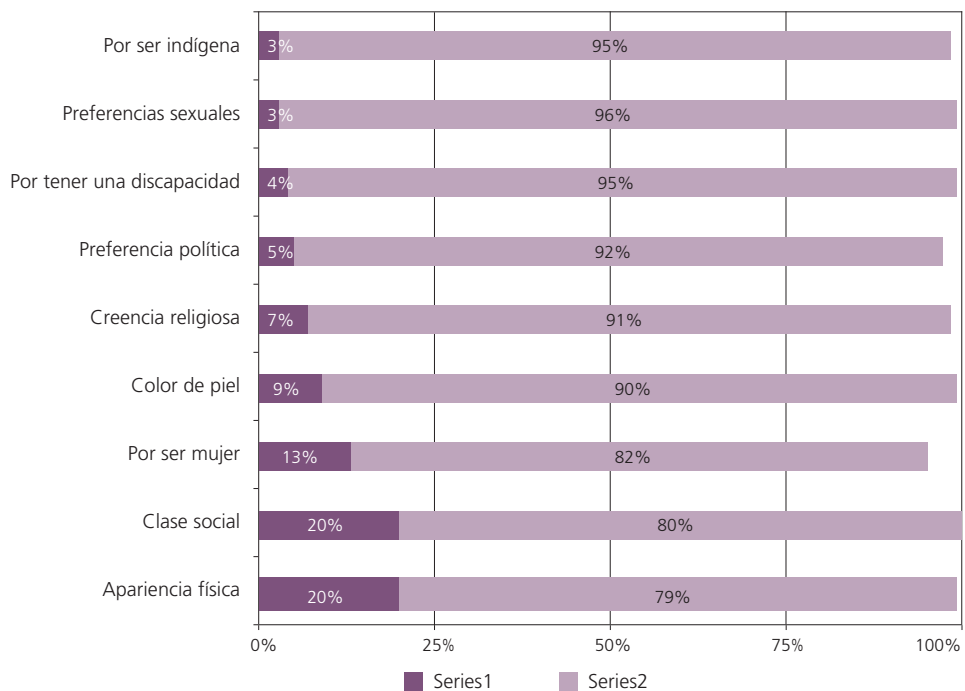
¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que (...)?



Pensando en lo que sucede normalmente en la Ciudad de México, ¿usted cree que se discrimina, se trata mal o de manera injusta a las personas por su (...)

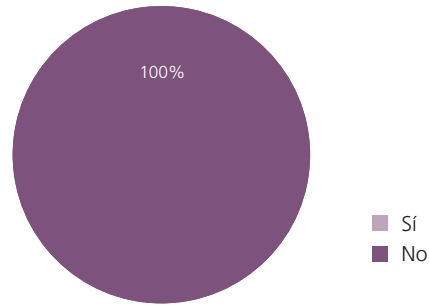


Considerando lo que le ha pasado en los últimos años, ¿alguna vez usted se ha sentido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por su (...)?

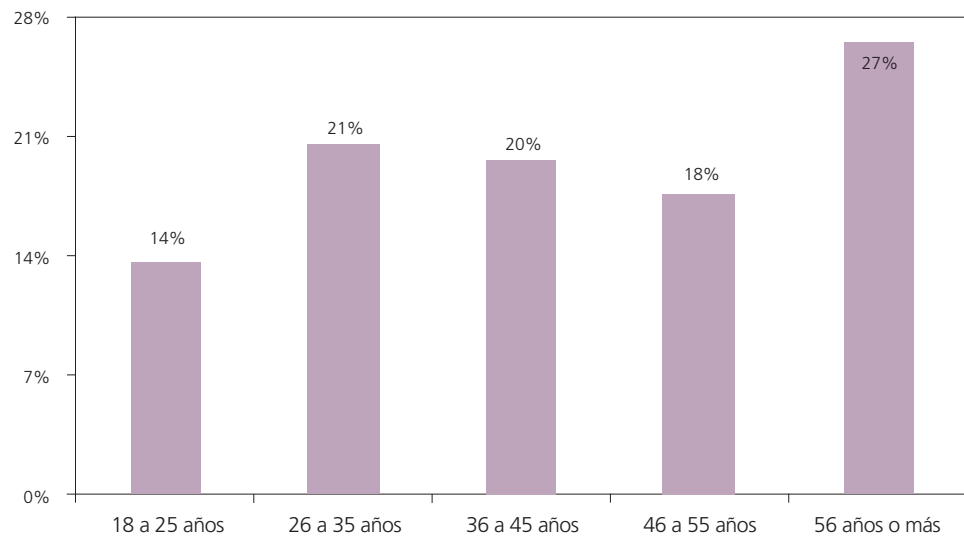


Sociodemográficos

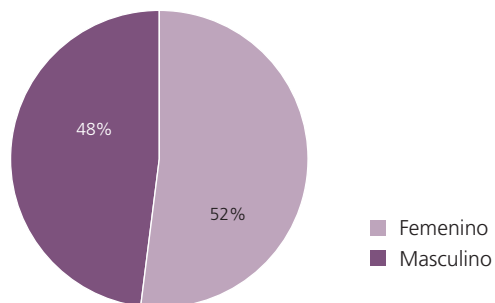
¿Tiene credencial para votar en esta colonia?



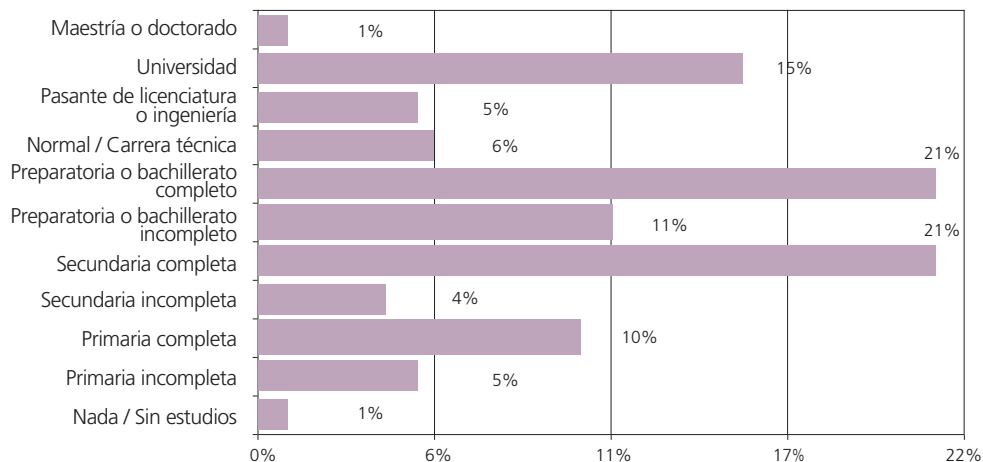
¿Qué edad tiene usted?



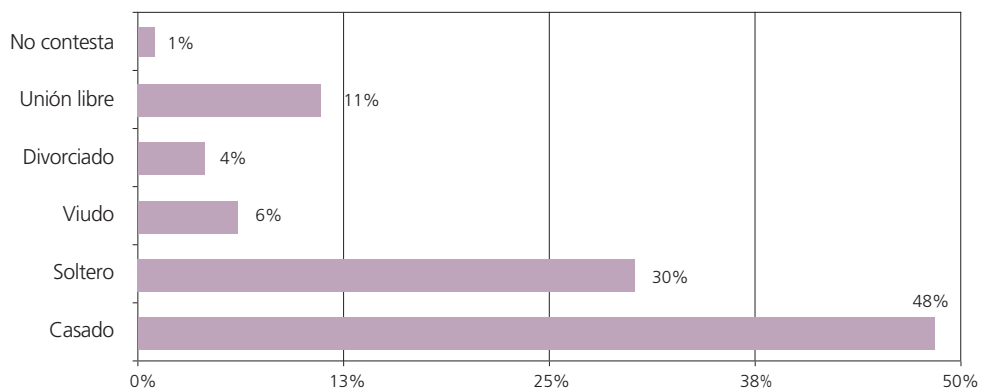
Género



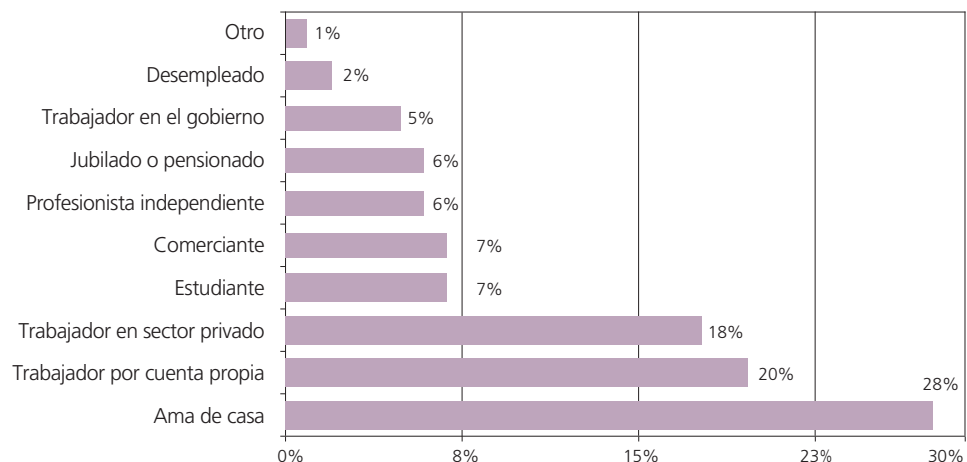
¿Hasta qué año estudió usted?



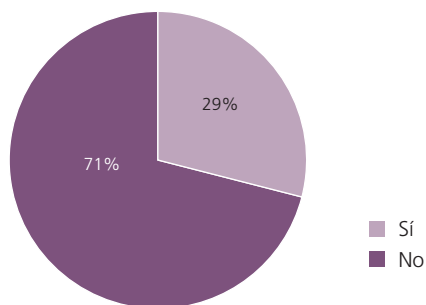
¿Cuál es su estado civil?



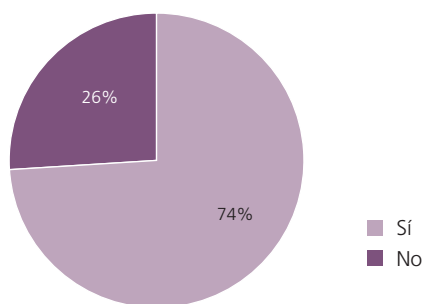
¿Cuál es su principal ocupación?



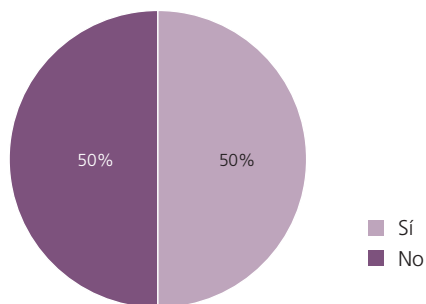
¿Usted o alguien de su familia es beneficiario de algún programa social?



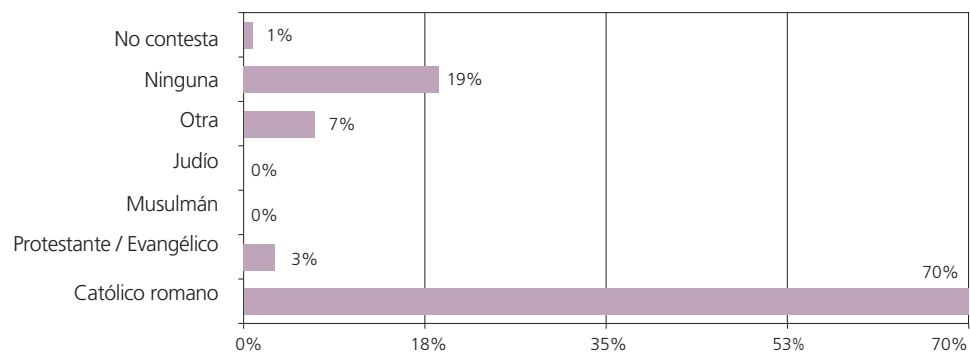
¿Tiene hijos?



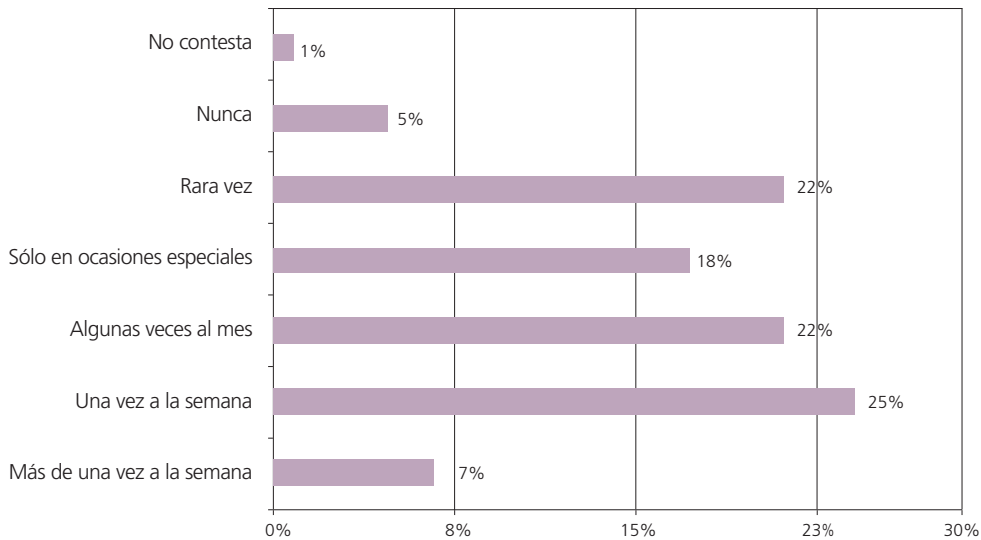
¿Tiene hijos menores de 18 años?



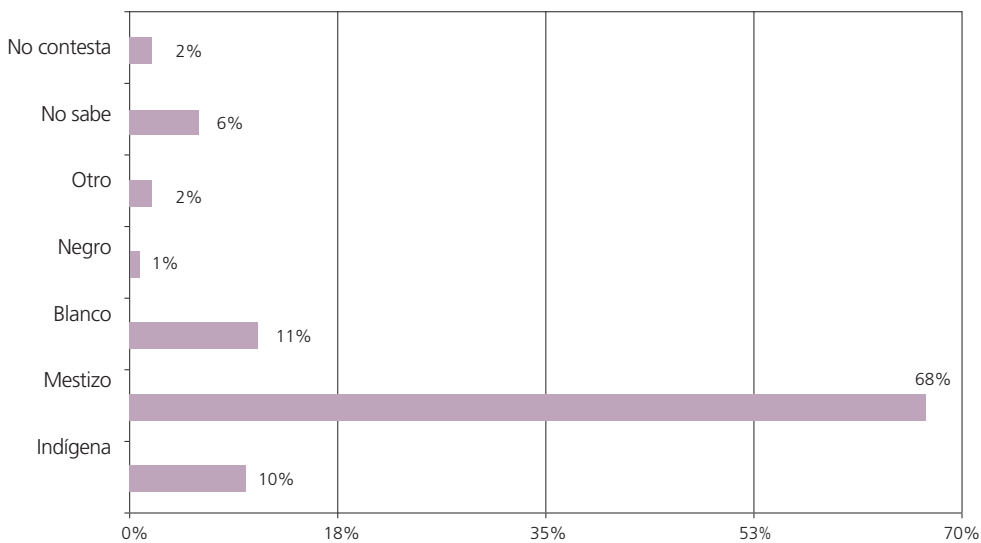
¿A qué religión pertenece?



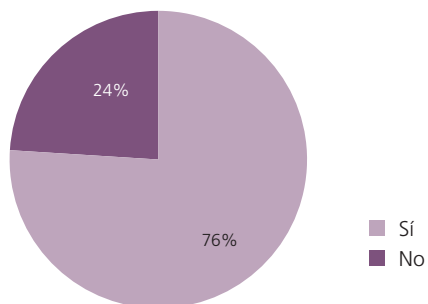
¿Con qué frecuencia asiste a servicios religiosos?



¿Usted se considera indígena, mestizo, blanco o negro?



¿Usted tiene teléfono celular?

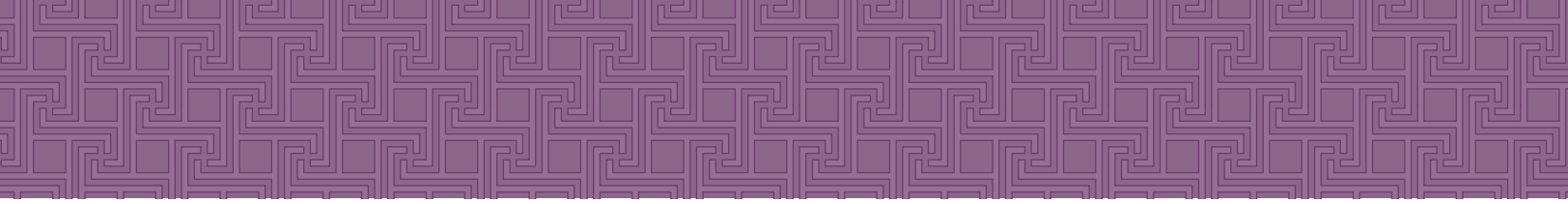


Anexo 3: Referencias

- Almond, G. y Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton: Princeton University Press.
- Arriagada, I. (2015). *Aprender de la experiencia. El capital social en la superación de la pobreza*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Bebbington, A., Delamaza, G. y Villar, Rodrigo. (2006). El desarrollo de base y los espacios públicos de concertación local en América Latina. *Debate Agrario*. *Debate Agrario* 40(41), pp. 299-324.
- Bianco, William T. (1998). Uncertainty, Appraisal, and Common Interest: The Roots of Constituent Trust. En Braithwaite, V. y Levi, M. *Trust and Governance*, New York: Russell Sage Foundation.
- Colomer, J. (2001). *Instituciones políticas*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Godson, R. (2000). Guide to developing a culture of lawfulness. *Trends for Organized Crime*, 5(3), pp. 91-102.
- Güendel, L. (2000). La política pública y la ciudadanía desde el enfoque de los derechos humanos: La búsqueda de una nueva utopía. En Sergio Rueben (comp.). *Política social: vínculo entre el Estado y sociedad*. San José. Costa Rica: Flacso, Unicef and UCR, pp. 169-28.
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2016). *Estrategia Nacional de Educación Cívica 2017-2023*. México: Instituto Nacional Electoral.
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2015). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México: INE-El Colegio de México.

- Isunza, E. (2015). *Participación ciudadana. Un marco de referencia para la reformulación de las relaciones sociedad-Estado en México*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Kliksberg, B. (1999). Seis tesis no convencionales sobre participación. *Revista de Estudios Sociales*. (4), pp. 116-134.
- Latinobarómetro. (2016). *Informe 2016*. Corporación Latinobarómetro. Disponible en: <<http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>>.
- López de la Roche, F. (2000). Aproximaciones al Concepto de cultura política. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 7(22), pp. 93-123.
- Marshall, T. H. (1949). “Ciudadanía y Clase social”. Publicado en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. (79), 49 pp.
- Millán y Gordon. (2004). Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(4).
- Murriá, M. y González, C. (2009). *La seguridad ciudadana: instrumentos de análisis*. Barcelona: Área de Seguridad. Institut d’Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona. Universitat Autònoma de Barcelona.
- North, D. (2012). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Parametría. (2017). *Encuesta en vivienda Ciudad de México. Informe final cuantitativo*. Parametría México.
- Peschard, J. (1994). *La Cultura Política Democrática*. México: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 2. Instituto Nacional Electoral.
- _____, (2016). *La Cultura Política Democrática*. México: Cuadernos de Divulgación. México. Instituto Nacional Electoral.
- Schneider, C. y Avenburg, K. (2015). Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques. *Postdata*, 20(1), pp. 109-131.
- Sistema de Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOSC) (2017). *Corresponsabilidad. 2017*. Disponible en <<https://www.corresponsabilidad.gob.mx/>>.
- Tribunales Colegiados de Circuito (TCC). (1993). *Garantía de legalidad. Octava Época. Semanario Judicial de la Federación*. Tomo XI, enero, pp. 263.
- Velasco, J. y Chávez, C., (2012). Democracia y desarrollo político: claves y conjeturas para entender el malestar con la democracia en América Latina, en López, M., Castaños F. y Labastida, J. (coords.) *La democracia en México y América Latina: claves de lectura*. México: IIS-UNAM – Ficticia.

Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México se terminó de imprimir el xx de octubre de 2018, en Talleres Gráficos de México, Avenida Canal del Norte 80, colonia Felipe Pescador, c.p. 06280, Ciudad de México. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Nilda Ibareuren Bernat, analista correctora de estilo y Fabián Augusto Torres Macías, supervisor de grupo “B”. Se utilizó la fuente tipográfica Sabon. El tiro consta de 1 000 ejemplares impresos en papel bond de 90 gramos y forros de cartulina cuché mate de 250 gramos.



Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,
Tlalpan, c.p. 14386, Ciudad de México
Teléfono 54 83 38 00
www.iecm.mx